

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL**

**La codicia capitalista manifestada en eólicos y minería, en su tropiezo con
la comunidad y ¿la resistencia?! en Cd. Ixtepec, Oaxaca:
Un camino hacia la reconstrucción del territorio**

**COMUNICACION IDÓNEA DE RESULTADOS QUE PARA OBTENER EL
GRADO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

PRESENTA:

ALINE ZÁRATE SANTIAGO

DIRECTOR:

DR. ROBERTO S. DIEGO QUINTANA

14 DE DICIEMBRE DE 2015. MÉXICO, D.F.

Dedicatoria

A Socorro Santiago.

Por tú espíritu humano y de mujer guerrera que resplandece en cada amanecer, y alumbra los días de oscuridad. A ti, la más grata compañera que has sembrado en mí, la alegría por vivir.

A Benjamín Zárate.

Por inspirar a mi ser hacia la tenaz energía en el caminar por la vida. Por conquistarme con tú ejemplo de ética y de valor hacia la humanidad. A ti, por compartir esta segunda oportunidad de la vida.

A Fany y Aldo.

Porque descendemos de un germinar que ha logrado fundirse en nuestro caminar. A ustedes, por su paciencia y consejos; sin su fiel compañía la vida sería distinta.

A Ixtepec.

Segura que mientras perdure la esperanza y el espíritu de lucha, nuestro caminar será más liviano y placentero.

Agradecimientos

A las diversas familias que compartieron sus experiencias debajo de una enramada, y que me ofrecieron su confianza, su sabiduría y sus alimentos. Agradezco de corazón.

A las niñas, niños y jóvenes, porque atendieron nuestra convocatoria, y compartieron emociones y enseñanzas; llevo sus rostros en mi mente y corazón. Les agradezco las sonrisas, y esos maravillosos relatos y vivencias que reflejan el amor por nuestra tierra.

A las personas de los distintos barrios de Ixtepec que acudieron a nuestra convocatoria, y manifestaron su preocupación sobre el acontecer en nuestra tierra. Quiero decir lo fortalecida que estoy por haber oído voces distintas.

A la mesa directiva 2012-2014 de la Asociación Agrícola Local. A cada uno de esos hombres y mujeres que con esmero y dificultad trabajan la tierra; que con entusiasmo pero también con preocupación me compartieron infinitas experiencias. Me quedó con mucho aprendizaje y profundo respeto por ese incansable camino que con emoción recorrí, y seguiré haciendo.

Al Colectivo Liberación Ixtepecana, un profundo agradecimiento por la energía, y por ese deseo de construir territorio de manera diferente.

Al Dr. Roberto Diego, por la oportunidad y la paciencia. Estoy sinceramente agradecida por sus consejos y asesoría académica, que permitió alcanzar reflexiones a este trabajo.

Al Mtro. Agustín Vázquez, por los momentos de entrevista, asesoría, reflexión; valiosos por su aporte a este desarrollo académico y organizativo.

A Mary y Quetzaly, sin su espíritu de valentía, este caminar sería más arduo.

A los/as profesores que dedicaron esfuerzo y dedicación como lectores y jueces de ésta investigación. Estoy agradecida por sus certeros comentarios.

Al cuerpo docente y administrativo, a mis compañeras y compañeros que formamos parte de la 16 generación de la Maestría en Desarrollo Rural, agradezco haber sido parte de esa pluralidad de pensamiento.

A todas las personas que encontré en este caminar; de cada una llevo una valija de enseñanzas y experiencias que conservaré en mente y alma. Y sobre todo una gran fortaleza para continuar con este camino.

Contenido

Introducción -----	10
CAPÍTULO I -----	14
Los orígenes: disputa y defensa de la tierra y el territorio en Ciudad Ixtepec -----	14
1.1. Sociedad Agrícola Local Unidad de Riego “Paso San Juanero”, fundada en 1898 -----	15
1.2. Historia del canal de riego Paso San Juanero -----	17
1.2.1. <i>El canal de Riego Paso San Juanero; lugar de producción y recreación campesina</i> 18	
1.3. La política de la Asociación de Estudiantes, el Frente Único Popular (FUP) y la COCEI en Ciudad Ixtepec -----	22
1.3.1 <i>La búsqueda del líder y la participación en la política de partidos</i> -----	27
1.4. Y finalmente, algunas precisiones sobre el territorio y su disputa -----	30
CAPÍTULO II -----	35
Territorio, identidad y comunidad a través de los relatos de la vida campesina; relevantes para la defensa territorial -----	35
2.1. El campesinado como clase, sujeto, y actor social -----	37
2.2. Una apreciación del territorio -----	39
2.3. ¿Qué sentido tiene ser campesino/a? -----	47
2.4. Familia campesina -----	53
2.5. La vida en comunidad -----	58
CAPÍTULO III -----	62
El despojo del territorio en la era neoliberal y el eufemismo de megaproyectos capitalistas y “comunitarios” -----	62
3.1. Los megaproyectos en el territorio del Istmo de Tehuantepec -----	63
3.2. La subestación eléctrica, como antecedente de lo eólico en Ixtepec -----	66
3.3. Parques eólicos -----	71
3.4. Exploración y despojo minero en Ixtepec -----	79
3.5. Explicación teórica sobre el despojo y el desarrollo de megaproyectos -----	84
3.6. El Estado en su etapa neoliberal -----	88
CAPÍTULO IV -----	92
Para construir el territorio es necesaria la deconstrucción: del agravio a la organización desde abajo -----	92
4.1. El poder de la asamblea frente al poder institucional -----	93
4.2. Las voces del pueblo -----	96
4.3. ¿Un territorio sin conflicto sigue siendo territorio? -----	101
4.4. Entonces ¿se ha vencido el sentimiento de naturalidad? -----	105

4.6. En las entrañas de la historia: levantamientos del campesinado en Ixtepec-----	107
Conclusiones finales -----	111
Anexos-----	118
Bibliografía -----	131

Presentación

Nuestro terruño más que un espacio físico, es ahí donde ha germinado la vida de uno y de los nuestros. Es donde se encuentra enterrado nuestro ombligo, y donde están sepultados los abuelos. Es la tierra y el territorio que he recorrido y he vivido desde la infancia; donde yace parte de mi identidad, y la historia de nuestra colectividad.

El terruño es esa parte que he llevado en mí transitar por uno y por otro lugar, puesto que vive en la memoria y en los recuerdos que han permitido compartir en otros territorios. Y que a pesar de la distancia espacial de los últimos años, el apego y la identidad no han consentido olvidar y abandonar.

El terruño es nuestra vida, y por ello algo que estamos defendiendo para nuestra sobrevivencia. De manera que estudiarlo es un asunto complejo que conlleva a estar en constante incertidumbre. En ella ha descansado el semblante de desconcierto y preocupación que me acompañaron desde el momento que emprendí esta investigación.

Estas son emociones que a pesar de la incipiente problemática en el territorio, han valido de impulso y fortaleza por este caminar. En este sentido la esperanza se fortaleció una vez que fuimos coincidiendo con diversos rostros que han demostrado interés por hacer un recorrido distinto.

En un primer momento las tardes de conversa en la sala de la Asociación Agrícola Local, escribieron el devenir y paulatinamente fueron delineando este camino. El escenario se teñía complejo, no era para menos, ya que estudiar el terruño como sujeto de investigación no es nada sencillo, porque uno trae consigo ese bagaje cultural, que a través de imaginarios individuales y colectivos; como la memoria, los recuerdos, y la identidad nos conllevan a tener un equívoco o una idea subjetiva de la realidad.

Entre tantas marañas, la mente comienza a idear por caminos predestinados que poco o nada representan al acontecer real. La ventaja aquí yacía en aventurarnos e involucrarnos dentro de un proceso indefinido, que permitiera reconocer una problemática que era sobre el tema de los megaproyectos eólicos, puesto que hasta ese momento desconocíamos lo relacionado con la minería.

Por ello, las tertulias con campesinos y con una profesora en el espacio de la Asociación Agrícola Local, permitió escuchar eso que nadie quería oír, y que era sobre la exploración de minerales en los cerros del norte de Ixtepec. Por un momento la mente intentaba ceñirse al tema eólico. Pero un día en el que un campesino hizo mención sobre ese otro megaproyecto del que poco se sabía, fue entonces que comencé a indagar con profundidad sobre ello.

Mientras tanto, la directiva de la Asociación Agrícola hizo la invitación para participar como observadora en la actividad del *común*, que consistía en realizar la limpieza del canal de riego Paso San Juanero. Advirtieron que era un trabajo severo, pero que podría caminar desde un trayecto más cercano. De inmediato acepté, y el sábado a las 7 de la mañana me encontraba en el Barrio Cheguigo Juárez, donde los esperé (lamentablemente me perdí la salida, que va desde donde se encuentra la cortina).

A lo lejos se veía una carreta que era jalada por un par de bueyes, y llevaba a bordo a dos campesinos. Estos dos señores eran los llamados “aguadores”, y llevaban un tambo grande con agua, para repartir a los campesinos que se encontraban limpiando el canal. Adelante de ellos venía una camioneta vieja de redilas, ahí venían varios campesinos con algunas herramientas de trabajo. Me dijeron que me subiera en la parte trasera de la camioneta, y bajaré más adelante para caminar con los campesinos.

Una vez que bajé de la camionetita, saludé a los señores que ya se veían cansados, y comencé a caminar junto a ellos. Algunos se quejaban del gobierno, y decía que tomara fotografías y videos para enseñar la manera en que viven los campesinos, a ver si así el gobierno les ayudaba en algo. Seguimos caminando, mientras algunos me mostraban las distintas direcciones del canal, y el funcionamiento del mismo.

El paisaje era atractivo y la mañana fresca, a causa de los fuertes vientos del mes de noviembre. Alrededor de las 10, el trabajo había culminado y los campesinos se encontraban almorzando y verificando su asistencia. Mientras tanto aproveché para platicar con algunas personas que ya habían terminado su desayuno. Empezamos a hablar de los eólicos que se miraban desde ahí, pero que correspondían a los terrenos del pueblo vecino.

Poco a poco las personas fueron abandonando el lugar, y aproveché para marcharme con los señores que iban en la carreta. Me bajé en la calle principal del Barrio Cheguigo Zapata, luego tomé un taxi colectivo con dirección al centro.

El día martes siguiente los/as campesinos que formaban parte de la directiva y que no habían acudido, no acreditaban mi asistencia a una parte del *común*. Entonces comencé a platicar tal experiencia para obtener su crédito.

Las tertulias continuaron y como resultado de ello conciliamos realizar una proyección de un video sobre los efectos de la actividad minera, el cual se realizó el domingo 8 de diciembre de 2013, en el auditorio de la Asociación Agrícola Local. Una vez que se efectuó esta actividad, comenzaron a surgir otras propuestas de difusión en diferentes espacios de la comunidad, a donde asistieron profesores/as y niños/as.

Durante el mes de enero de 2013 al concluir una compartición en el pueblo de Álvaro Obregón en el municipio de Juchitán, conocí y platiqué con un par de personas sobre el tema de la explotación minera en Ixtepec. Al cabo de dos días nos reunimos en Ixtepec para la consolidación del colectivo. Una de las personas con las que platiqué en Álvaro Obregón, quien era estudiante normalista, murió de manera sospechosa un mes después.

Una vez conformado el Colectivo Liberación Ixtepecana, se dio continuidad a las actividades de información y debate en diversos barrios de la localidad, donde hasta ahora ha sobresalido la participación activa de la población, que se refleja en la inconformidad y el agravio en torno al acontecer de los megaproyectos eólicos y de minería. En este sentido se reconoce que el trabajo conjunto entre la población y el colectivo requiere de un *continuum* que descanse en la deconstrucción, para la construcción del territorio.

Introducción

“Vivimos en una sociedad basada en la destrucción de la comunalidad”
John Holloway, (2015).

El *campesindio*¹ que es un ser empecinado con sus prácticas de vida, discrepa con las exigencias de la modernidad avasallante; reproductora de un sistema neoliberal que intenta sustraerlo de la vida en comunidad. Este monstruo llamado capitalismo se apersona de despojo y de extracción masiva para hostigarnos y arrebatarnos la vida.

Semejante destrucción rebasa las prácticas *campesindias* y en comunidad. No atenta sólo a la especie humana, lo hace también con otras especies que cohabitan el planeta. Este monstruo ha adquirido una capacidad mutante en sus formas de reproducción, para la obtención de poder a través de la figura de Estado-Nación. De este modo rebasa fronteras y territorios, para encarnarse en aquellas instituciones que le transfieren poder.

El Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, es una región bioculturalmente diversa donde convergen pueblos zapotecas, ikjoots, mixes, y chontales -principalmente- que se encuentran distribuidos en 41 municipios. Es un territorio más estrecho de la república mexicana, que ha sido ambicionado por diversos gobiernos donde destaca el Porfirista; como parte del corredor interoceánico del Istmo. A finales del siglo XVIII se construyó el Ferrocarril Nacional del Istmo, de donde emanaron conflictos campesinos/as a causa del despojo de la tierra para efecto de éste.

Aunado a este acontecer desarrollista y de acumulación de capital, yacen los más de 20 parques eólicos, instalados desde el año 2006, donde el municipio de Juchitán es el municipio de la región con la mayor ofensiva de megaproyectos eólicos, a pesar de la resistencia de las comunidades que ahí habitan. En el municipio de Ciudad Ixtepec donde habita población zapoteca y mixe, existen dos iniciativas de proyectos eólicos: la primera procede de una conciliación entre el Comisariado de Bienes Comunales y la empresa Yansa, cuya matriz se encuentra en Estados Unidos. Este proyecto corresponde a la

¹ Sobre este concepto de Armando Bartra ver página 38.

construcción de un parque eólico comunitario. La segunda iniciativa emanó de la Comisión Federal de Electricidad.

Bajo esta misma lógica, en la región existen varios proyectos de prospecciones mineras que han realizado trabajos de exploración, como ha ocurrido en los cerros del norte de Ciudad Ixtepec. Este es un panorama que apenas comienza a enseñarnos la dimensión de la rapacidad de los capitales de origen nacional y transnacional, que se encuentran en completa armonía con los distintos niveles de gobierno.

Por ello, la presente investigación brinda atención a la forma en que se han desarrollado los megaproyectos eólicos y mineros en el territorio de Ixtepec. Y se estudia cómo se ha manifestado la reivindicación y defensa del territorio, desde una perspectiva de comunidad como sujeto político.

Bajo esto se observará que la movilización social en Ixtepec es un fenómeno en el que han intervenido aspectos de carácter clientelar que han subestimado a la comunidad como sujeto político. Dentro de este contexto se identifica que el conflicto socioterritorial en torno a la defensa del territorio por la instalación de megaproyectos, se encuentra en un estado de dominación y de control por el Comisariado de Bienes Comunales, y otras instituciones gubernamentales.

Esta situación en apariencia permite visualizar un consenso social entre la comunidad, en relación al desarrollo de megaproyectos. Sin embargo la comunidad ha sido objeto de exclusión y subordinación respecto a los procesos informativos y de negociación entre empresas e instituciones.

De acuerdo con estos planteamientos, el trabajo adquiere la siguiente estructura. En el primer capítulo se expone la organización política, social, y campesina que se refleja a través de dos tipos de lucha que reivindicaron a la tierra y al territorio como medios de preservación para la vida de la comunidad.

En el segundo capítulo la memoria es un recurso y una herramienta importante que ha permitido el relato de la cotidianidad campesina. Por este medio se ha conseguido no sólo reconocer la incipiente relación de la identidad campesina y el territorio, sino además la presencia de un trasfondo de subsistencia donde destacan la familia y la comunidad.

Para el capítulo tres, se estudia la forma en la que el sistema capitalista y neoliberal embiste al territorio a través de megaproyectos eólicos y de minería, que particularmente se han incrementado en este estallido sistémico, como resultado de la liberación y flexibilización de las políticas de Estado.

Esta embestida que figura despojo y acumulación se reproduce en un contexto de hegemonía social y política de aparente estabilidad y consenso, a través del sometimiento individual. Bajo este escenario de dominación, se encuentra fundado un estado social de “naturalidad” en el que cohabita un supuesto “conformismo social”, como una situación donde se acepta la realidad así como es.

Dentro de este estado de aparente estabilidad yacen los espacios políticos en Ixtepec, como el Comisariado de Bienes Comunales entre otros, cuya institución en diversas ocasiones ha demostrado prácticas en detrimento de la asamblea y de la comunidad; inhibiendo su capacidad de disenso político.

Aunado a lo anterior, en el capítulo cuatro se ofrece un debate y una reflexión en torno a la importancia de la organización y participación en asamblea, como un espacio político en constante construcción. Además se examinan conceptos como el de la política, y lo político; cuyas prácticas han quedado limitadas a la participación sistemática de partidos, que en consecuencia han socavado a la comunidad como sujeto.

Finalmente se concluye que las instituciones locales se encuentran fundadas en el corporativismo, y en un régimen de gobierno que hace parte de un sistema hegemónico basado en la centralización y unificación del poder. Por esta razón la comunidad y el territorio no existen como *sujetos políticos*, sino solamente como objetos de control, de poder y despojo que encarnan con especial agudeza en esta etapa neoliberal.

En vista de este sometimiento del que han sido soslayados los espacios políticos y comunitarios, se hace necesario deconstruir de inmediato el territorio y construir una fuerza contra hegemónica que está de más decir; será objeto de violencia en la medida que engendre y reproduzca expresiones cambiarias y de ruptura con lo preestablecido. Sin embargo, como lo han dicho ya algunos/as activistas y pensadoras/es, lo que aquí se desea

es “recuperar el sentido de la vida” (Zibechi, 2015) y -agrego- en comunidad. Mediante “otra forma de hacer política, ante la exacerbación del desarrollismo” (Rivera, 2015).

CAPÍTULO I

Los orígenes: disputa y defensa de la tierra y el territorio en Ciudad Ixtepec

La defensa de la tierra y el territorio son expresiones que son propias de procesos organizativos en comunidad, incipientes a la defensa por la vida. Debido a ello, para esta investigación es necesario abordar dos organizaciones gestadas en Ixtepec; una se formó hace más de 50 años, y la otra poco más de un siglo. Este germinar organizativo tiene relevancia para la presente, debido a que sus aspiraciones y demandas estuvieron basadas en un contexto sociopolítico semejante al que actualmente se vive, pero que además se fundaron bajo una lógica que exigía los derechos del campesinado sobre la posesión de la tierra.

En los dos primeros apartados de este capítulo se observará que la organización campesina y estudiantil en Ixtepec se erigió por la reivindicación en defensa de la tierra, el territorio, y la vida; exigencias que se fundaron en las necesidades de la población y que demostraron éxito en su conquista. Es por ello que en este capítulo se hace referencia a dos sucesos que definieron pautas organizativas que surgieron desde abajo, definidas por su carácter popular y comunitario.

En relación a la organización campesina en Ixtepec, la Asociación Agrícola Local “Unidad de Riego Paso San Juanero²”, es en su tipo la más antigua de la región, que se fundó hace más de un siglo, y continúa incidiendo exclusivamente en las tierras de Ixtepec. Esta iniciativa campesina se formó con la finalidad de hacer uso y distribuir el agua del río de Los Perros, para el desarrollo de la agricultura. En este sentido es posible decir que la Asociación Agrícola es una organización en resistencia que se ha enfrentado a embestidas de tipo climático, pero sobre todo económico que cada vez se agudizan. A estas ofensivas se han añadido las correspondientes a este momento de crisis civilizatoria, que corresponde a los megaproyectos desarrollistas que se han instalado en la región.

² De acuerdo a la información otorgada por un campesino, durante una plática informal con la directiva de 2015, el nombre de la Sociedad de riego es debido a que en el lugar donde los campesinos iniciaron este proyecto, corresponde al camino viejo a San Juan Guichicovi, que es un municipio localizado al norte de Cd. Ixtepec.

Por su parte, la organización estudiantil representó un momento fundamental en la historia política en Ixtepec, que también destacó por su carácter autónomo. La gestación de la Asociación de Estudiantes Ixtepecanos y del Frente Único Popular (FUP), se sitúa dentro de la coyuntura política de violencia que vivió el país después de la década de 1960, y que estuvo acompañada de una crisis de derechos humanos. Entre los objetivos desempeñados por el FUP, sobresale la recuperación, el reparto, y la defensa de la tierra y del territorio de Ixtepec, que se encontraba bajo un sistema de poder dominado por el PRI. Como siguiente objetivo, el FUP aspiraba a derrocar al Priismo del poder municipal, mediante un plan que (en un principio) esquivó la toma de poder.

1.1. Sociedad Agrícola Local Unidad de Riego “Paso San Juanero”, fundada en 1898

“Esa historia es muy grande, yo siempre voy a la junta, no me acuerdo cuantos años es que cumplió: más de cien años”.
Genaro López (2015).³

La antigua casa es de una altura mayor a cuatro metros, el techo es de bilihuan.⁴ En la sala principal está colgado un cuadro viejo del General Emiliano Zapata, y otras fotografías de blanco y negro de la Cortina,⁵ lugar donde están los campesinos fundadores de esta sociedad.

Hay dos escritorios, el más grande está frente a la puerta principal, en este lugar están los asientos del presidente y del secretario. En otra mesa más pequeña se encuentran los lugares de los/as vocales y el tesorero. En la parte posterior está un patio grande, y una sala donde se reúnen los socios para las asambleas.

Los campesinos de la Asociación Agrícola detallan la ausencia de apoyos económicos al propio local, y de programas de la federación, como aquí lo expresan: “tenemos muchas carencias, el techo de la casa ya está en muy malas condiciones, y es

³ Campesino, socio de la Asociación Agrícola Local.

⁴ En lengua zapoteca significa; teja de barro.

⁵ La cortina, como también es llamada es el lugar donde se encuentra la derivadora del canal de riego.

necesario repararlo. Pero no hay dinero, no alcanza con el aporte de los socios, la gente no tiene dinero”.⁶

Los socios reciben un tipo de “apoyo” del programa PROCAMPO, pero es un recurso anual e insuficiente, que para obtenerlo es necesario realizar una serie de trámites que ciñen a los/as campesinos a esta actividad. La sociedad agrícola subsiste de las cuotas de los/as socios, y de las multas o castigos que están estipulados en los estatutos de la Asociación.

Imagen 1.- Campesinos de la mesa directiva de la sociedad agrícola durante el período de 2012-2014



Fuente: De la autora.

La mesa directiva se reúne dos veces por semana para realizar las labores correspondientes al cargo que desempeñan,⁷ ante un padrón de 400 socios/as, que en promedio suman 1,200 hectáreas de tierra. En los períodos cuando el trabajo administrativo es escaso, los/as integrantes de la mesa directiva se encuentran al exterior de la antigua casa, a la espera de la llegada de algún socio o socia, donde las charlas son particularmente en lengua zapoteca.

⁶ Este comentario fue recogido durante una plática con campesinos en el local que ocupa la Asociación Agrícola, en el mes de noviembre de 2013.

⁷ Los cargos se designan a través de la asamblea general, donde se debaten diversas propuestas para los cargos para un determinado período de tiempo. Esto se realiza de acuerdo a los estatutos de la sociedad agrícola.

1.2 Historia del canal de riego Paso San Juanero

El canal de riego Paso Sanjuanero se consolidó como una iniciativa de la población campesina. En el año de 1898 un grupo de campesinos (varones) se organizaron para la construcción de un vaso y una derivadora que hiciera la captación del agua de lluvia, en los márgenes del río de Los Perros. El proyecto se ubicó en las colindancias con el pueblo de Chihuitán que está localizado al poniente de Ixtepec, ya que de acuerdo a la información ofrecida por un campesino, este lugar era el más apropiado para tal proyecto (entrevista Palomec, 2012).⁸

El canal de riego Paso San Juanero es un canal de riego a pequeña escala, que fue impulsado por un grupo de campesinos,⁹ con la finalidad de que este proyecto respondiera a las necesidades agrícolas principalmente.

Imagen 2.- Retrato de campesinos fundadores de la Asociación Agrícola Local, Unidad de Riego Paso San Juanero



Fuente: De la autora.

⁸ Todas las entrevistas se llevaron a cabo en Ixtepec.

⁹ Hasta ahora sólo fue posible recabar los siguientes nombres de los campesinos que participaron en el inicio de este proyecto, entre los cuales destacan: Vidal Antonio, Crescencio Rosado, Celestino, Leandro Rosado, Odilón Rosado, Catalino Ambrosio Valencia, Ignacio Enríquez, Constancio Vásquez, Mario López y de acuerdo a la entrevista con uno de los socios más grandes; el señor Genaro López, el trabajo de medición se realizó con botella e hilo para hacer la nivelación del canal. Así como lo explica este campesino de 80 años: “llevábamos carreta, cortábamos unos palos para estaca, y tapar para que no rebase el agua del río, de ahí llevábamos hojas de plátano y piedra, y la hoja de plátano para que se meta en un canal que hizo el finado Milio Felipe; esos son los albañiles de antes” (entrevista a López, 2015).

Durante un período de tiempo, el canal de riego no tuvo revestimiento hidráulico, esto en consecuencia provocaba el desperdicio del agua, y por tanto ésta no lograba cubrir de forma inmediata a los terrenos. En este sentido un campesino explica que previo al revestimiento del canal principal y de los ramales; el agua se filtraba y desperdiciaba, pero además “se tardaba mucho para que el agua llegara a los barrios” (entrevista a Vásquez, 2012). Ésta fue una de las razones por la que la sociedad hizo la solicitud de apoyo a los órganos de gobierno para el trabajo del revestimiento del canal y de los ramales. El canal de riego Paso San Juanero provee exclusivamente a tierras de Ixtepec, a diferencia de la unidad de riego N° 19 que se abastece de la presa Benito Juárez, localizada en el municipio de Jalapa del Marqués. Esta presa fue proyectada por el expresidente Adolfo López Mateos, e inaugurada en 1961.¹⁰

1.2.1. El canal de Riego Paso San Juanero; lugar de producción y recreación campesina

La zanja, es el nombre más común con el que se reconoce al canal de riego Paso San Juanero, también es un espacio recreativo para la comunidad, principalmente de personas de los barrios de Cheguigo. “Vamos a la zanja”, “ayer fui a bañarme a la zanja”, decían los/as amigos y compañeros de infancia, quienes los fines de semana acostumbraban ir a refrescarse al canal de riego. La zanja mayor o la zanja madre,¹¹ colma de agua los terrenos del norte de Ixtepec.

Entre los límites territoriales de Ixtepec y Chihuitán, se encuentra “Monte Grande”, paraje donde se localiza “La Cortina”, que es el punto de encuentro de los campesinos para las actividades de limpieza de la zanja, o canal de riego. En el mes de noviembre, los campesinos (exclusivamente varones) de la Asociación Agrícola, se reúnen y en conjunto realizan *el común*, que es la limpieza del canal principal y los ramales. La limpieza de los canales se realiza durante dos fines de semana contiguos; se hacen dos días de limpia y dos

¹⁰ De esta presa se abastecen los municipios de Tehuantepec, Juchitán, Espinal, Ixtaltepec, San Blas Atempa, Mixtequilla, Comitancillo, Santa María Xadani y San Pedro Huilotepec.

¹¹ De acuerdo a la información otorgada por un campesino, el canal de riego tiene tres tomas. En la primera toma hay una caída muy alta. La segunda toma se llama tepeinero, feinecillo. La tercera toma pasa por la Finca, (cuya propiedad es de carácter privado, la cual la obtuvo el ex gobernador Francisco López Cortez, durante su administración) esta toma abastece toda la parte baja, que es la que tiene mayor curso (entrevista a Santiago, 2015).

días de tierra.¹² Previo a ello, los/as socios se reúnen en asamblea para hacer el nombramiento del juez de agua que desempeñará tal responsabilidad en un determinado período.¹³

La limpieza del canal de riego se realiza una vez al año; empieza en donde se ubica la cortina, hacia el este de Ixtepec, y culmina en el entronque del camino a la localidad de El Zapote. En este lugar una persona que tiene el cargo de vocal realiza la toma de asistencia, en el momento en que los demás se encuentran almorzando. Durante el trayecto de la limpieza hay dos o tres señores que acuden en su carreta para ofrecer agua, algunas personas comentan que anteriormente repartían pozol a los campesinos.

El señor Filomeno Santiago, quien es socio relata que anteriormente los campesinos acudían a pie desde las 5 de la mañana: “Nos levantábamos a las 4, arrancábamos a las 5, porque a las 7 empieza el común. Cuando ya pasó la hora te regresan al que llega tarde. Son duros los señores ahí”. Él enfatiza que los hombres viejos eran quienes participaban en la actividad, y en caso de que acudieran jóvenes eran regresados, dice él: “No se dan cuenta que los jóvenes trabajan más que los viejos, ahora ya se quitó todo eso” (entrevista a Santiago; 2015).

¹² La limpieza del canal depende del número de terrenos de riego que se poseen. Por ejemplo un campesino que tiene tres terrenos de riego, le corresponde realizar tres limpiezas, de lo contrario, pagar a una persona para evitar la multa de la Asociación Agrícola, la cual es de 80 pesos (entrevista a Zárate, 2014).

¹³ El juez de agua es responsable de vigilar la distribución del agua en el canal principal y los ramales, quien por consiguiente se encarga de abrir las compuertas y vigilar que el dueño del terreno se encuentre cuando esta persona pase. Y que el agua no sea derramada, de lo contrario equivale a una multa de 50 pesos. El riego puede ser de día o de noche, dependiendo del ramal que le corresponda. Por ejemplo, si alguna persona desperdicia agua, debe ser vigilada por el juez de agua, quien debe informar a la directiva. El juez de agua realiza un registro de la jornada, y lo entrega a la directiva de la sociedad agrícola, y en conjunto con la asamblea determinarán si el trabajo del juez de agua es acreedor de la franquicia (que es cuando el campesino queda absuelto de realizar el trabajo del común). La exención del común es una de las estipulaciones de la sociedad en la que la directiva y el juez de agua no realizan el común durante el período de tiempo al que representan. Sin embargo, en caso de que la directiva tenga alguna falta, ésta deberá realizar el común. El regador y el juez de agua deben ser cuidadosos en el momento en que le corresponde el riego al terreno, para levantar las tablas detenidamente y evitar que el agua rebase con fuerza e inunde terrenos que ya han sido regados. Los terrenos reciben un total de seis riegos, o seis zanjas como lo llaman (entrevista a Santiago, 2015).

Imagen 3.- Actividad del común



Fuente: De la autora.

En los primeros años de vida del canal de riego, el trabajo para los campesinos requería de un esfuerzo mayor debido a que la zanja no tenía revestimiento hidráulico, y se cubría de tierra, por lo tanto era necesario retirarla para abrir la cortina.

La siembra de los terrenos de riego se realiza una vez por año, y tiene comienzo en el mes de diciembre, y en el mes de marzo es la cosecha. La participación *en el común* - como lo nombran los/as campesinos- es una actividad relevante que por muchas décadas y hasta ahora es referente de la organización campesina, debido a la colaboración que se produce entre socios/as.

El padrón de socios de la Asociación Agrícola tiene un promedio de edad de 60 años aproximadamente. La obligación de los/as socios es realizar el trabajo del *común*, de lo contrario es debido hacer un pago por 80 pesos, equivalente a la multa por un *común* de terreno. Algunas personas de edad avanzada comentan que ante la dificultad que representa realizar determinado trabajo, contratan a una persona para que desempeñe en su nombre la actividad, y de este modo evitar la multa.

Durante una conversación con la directiva que estuvo durante el año 2013, ésta reflexionó sobre la situación, quienes expresaron sobre la necesidad de la participación para la limpieza del canal. Esta reflexión surgió debido a que la inasistencia de muchas personas se traduce en el aumento de la jornada para los que asisten. Esta mesa directiva manifestó

que lo mejor no es pagar la multa, “lo que queremos es que vayan a hacer el trabajo porque nos dejan a unos cuantos”.¹⁴

Finalmente es factible decir que la Asociación Agrícola ha demostrado capacidad para la administración y abastecimiento del agua, cuya responsabilidad se ha hecho manifiesta en los ciclos de sequía. Así lo detalló el señor Filomeno Santiago, quien ha desempeñado diversos cargos en la sociedad. Él relata que hubo un año de sequía (no recuerda la fecha) que afectó el abastecimiento del agua en el canal de riego. Y ante ese problema, la mesa directiva acudió al Comisariado de Bienes Comunales del municipio de Laollaga,¹⁵ para hacer la solicitud de préstamo del recurso. Del Comisariado de Bienes Comunales de Laollaga, la Asociación Agrícola obtuvo una respuesta favorable. De este modo la mesa directiva de la Asociación Agrícola Local, en colaboración con la comunidad de Laollaga, lograron abastecer el canal de riego Paso San Juanero para ese período.

Con la resolución de este problema quedó demostrado el compromiso y la responsabilidad de la mesa directiva con el cargo dentro de la sociedad agrícola para el suministro del recurso. Este acontecimiento ha sido parte de la resistencia de la Asociación Agrícola, donde predominan aspectos de cooperación basados en la identidad comunitaria campesina. Esto en conjunto les ha permitido sobrevivir, en la medida que reconocen la importancia de la preservación del agua como recurso común y de vida; el cual es necesario conservar para el bienestar de toda la Asociación.

En este sentido, el agua es un bien que en principio les permitió como campesinos/as, fundar una organización basada en valores comunitarios, como una necesidad que es

¹⁴ Información obtenida durante una plática informal con la mesa directiva de la Asociación Agrícola Local, noviembre de 2013.

¹⁵ Laollaga es un municipio localizado al oeste de Ixtepec, que es colindante de la Sierra Mixe-Zapoteca. Este lugar es reconocido por el recurso hídrico del ojo de agua que abastece a tal comunidad. La distribución del agua desde Laollaga a Ixtepec -en ese momento- se realizó a través de una zanja que hace conexión con Chihuitán, y de este modo se dio curso hasta el canal de riego Paso San Juanero. De acuerdo a la entrevista con el señor Filomeno Santiago, en otra ocasión que la sociedad agrícola de Ixtepec hizo la misma petición a Laollaga, la respuesta no fue favorable para Ixtepec. Sin embargo, en el período de la directiva del señor German Enríquez, la respuesta fue distinta. En sus palabras: “Les dijimos cuánto va ser, y cuando terminamos la cosecha fuimos otra vez, y dijimos cuánto es el agua que ‘garramos’. No dice el agua es la vida, no podemos negar si hay agua. Ahí ustedes. Se está haciendo una obra en el palacio, entonces no nos quisieron cobrar” (entrevista a Santiago, 2015). Sin embargo, la sociedad agrícola retribuyó con toneladas de cemento.

incipiente a la subsistencia. Este principio les ha válido para afrontar problemas relacionados con el recurso común. Y que se observa a través de la actividad del *común*, y el cuidado mutuo del agua para efecto de riego.

1.3 La política de la Asociación de Estudiantes, el Frente Único Popular (FUP) y la COCEI en Ciudad Ixtepec

En el presente apartado se esboza la génesis organizativa y de lucha en Ixtepec en los años de 1970, 1980, 1990. Es debido advertir que no es el objetivo de este trabajo estudiar el triunfo o fracaso de estas organizaciones, sino abordar someramente el contexto histórico político, como experiencia organizativa y de lucha social en la disputa por la tierra y el territorio.

Es necesario abundar en el tema de la organización política en Ixtepec por ser un referente histórico de movilización social en relación a la lucha y defensa de la tierra. Así como hacer precisiones sobre la coyuntura sociopolítica de esa época, que fue incipiente para que diversos tipos de organización social se manifestaran en varias regiones del país, por ejemplo, en el Istmo y en Ixtepec. Esta coyuntura fue un referente importante para la lucha social, como se indica enseguida.

La masacre del 2 de octubre de 1968 en la plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, fue un momento coyuntural que detonó un estremecimiento en la vida social y política del país. A partir de ello, surgieron diversas organizaciones y movimientos que reivindicaban la justicia social. Esta lucha que demandaba los derechos de los/as estudiantes, provocó un vuelco en la historia política y social del país, que desencadenó en otros movimientos y organizaciones sociales.

En diversos municipios de la región del Istmo de Tehuantepec, como en Ixtepec el Frente Único Popular y la Coalición Obrero Estudiantil del Istmo (COCEI)¹⁶ fueron dos organizaciones relevantes en la vida social y política de estos pueblos. En la antesala a estas organizaciones, y movimiento, tuvo su génesis la Asociación de Estudiantes Ixtepecanos

¹⁶La COCEI es un movimiento que se formó en el Istmo de Tehuantepec en 1975, que se identificaba como un movimiento de izquierda, y al mismo tiempo que demandaba el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas pugnó por que se celebraran elecciones competitivas en las que el gobierno respetara los resultados.

radicados en la Ciudad de México, quienes principalmente eran estudiantes universitarios y preparatorianos del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre las iniciativas más relevantes de estos jóvenes estudiantes fue la creación de espacios críticos y de reflexión en torno a la política, con la finalidad de promover la participación de la comunidad, y la defensa de la tierra de Ixtepec.

Esta etapa de la historia de Ixtepec estuvo envuelta de procesos organizativos significativos, como la consolidación de la iniciativa de la Asociación de Estudiantes Ixtepecanos para la construcción de una Biblioteca Popular,¹⁷ que fue proyectada en la colonia centro. Bajo el objetivo de que la comunidad tuviese un espacio cultural y educativo. Este proyecto logró consolidarse, y su edificación estuvo a cargo de los estudiantes que integraban la Asociación de Estudiantes.

Sin embargo, durante el desarrollo del proyecto surgió un conflicto interno entre el comité y los estudiantes a causa de diversas corrientes intelectuales y políticas¹⁸. Y el grupo se disgregó por causas afines a intereses de corrientes partidarias como el PRI y el Partido Popular Socialista.

¹⁷De acuerdo a una entrevista sostenida con un ex integrante de la Asociación de Estudiantes Ixtepecanos, el proyecto estuvo bajo la participación de las siguientes personas: Pepe Villalobos, René Guzmán, Héctor Benítez, Rubén Valencia, y Gerardo De Gyves. Esta persona detalla que la construcción de este inmueble se hizo con la colaboración de varias organizaciones de Ixtepec; como la Asociación Agrícola Local y el Comisariado de Bienes Comunales. En sus palabras: “se constituyó un patronato diverso, integrado por el Prof. Antonio Martínez, la Profa. Malpica, el Prof. Isaac López y el campesino Rosalino Santiago. La biblioteca quedó como un espacio de lucha política, de jóvenes de vanguardia con una orientación de izquierda de esa época de lucha; había guerrillas, había grupos fuertes. Era otro contexto muy diferente a la izquierda moderna. Perdió rumbo, pero perdió lo más grave: ¿hacía qué tipo de orden social y económico debe luchar una izquierda, socialista o marxista?” (entrevista a De Gyves, 2014).

Cabe decir que por varios años, la biblioteca se mantuvo cerrada, y en ocasiones se realizaron actividades de partidos políticos. El nombre original de esta biblioteca fue “Arquitecto Rubén Valencia” (quién figuró en esta iniciativa, y murió de forma sospechosa). A finales del mes de octubre de 2015, esta biblioteca fue reinaugurada, por el Ayuntamiento Municipal y Diputados locales (ex participantes del FUP), bajo el nombre de San Jerónimo Doctor.

¹⁸ Este conflicto interno estuvo influenciado como se describió en entrevista: “las influencias dentro del comité eran: ¿Por qué hacerlo en el centro?, que se debía hacer en la estación. Nosotros presionamos que era aquí porque era donde estaban las necesidades” (entrevista a De Gyves, 2014).

En paralelo a esta organización existían también otras, cuyas ideas estaban inspiradas en el socialismo. Como lo dice esta persona: “todos leíamos a Mao, Ho Chi Min, la inspiración del Che Guevara. Era algo que nos traía ardidos desde el 68, que no podíamos gritarlo. Lo único que existía en aquel entonces: ardor, dolor, coraje” (entrevista a Gómez, 2014).

Bajo esta ideología yacía el círculo de estudio de la Asociación de Estudiantes, donde participaron personas con formación y sin formación política. En entrevista con un integrante del FUP, quien mantuvo un acercamiento con el grupo de jóvenes estudiantes, señala que a esta organización se acercó gente de edad adulta con autoridad moral como Facundo Zárate, Amado Valencia, y Andrés Osorio, quienes eran “pepinos”, según ésta persona (entrevista a Rodríguez, 2015).¹⁹

Dentro de este contexto se gestó el FUP²⁰ como una fuerza política, en la que figuraban jóvenes principalmente, aunque existía la participación del campesinado. En paralelo en Juchitán se gestaba el movimiento de la COCEI.²¹

Sin embargo, el PRI como partido en el poder tenía un fuerte bastión en los barrios de obreros/as y campesinos/as, como la cuarta sección, quienes también demostraban hartazgo. Esto permitió que las organizaciones de jóvenes y estudiantes mantuvieran relevancia y sobre todo el respaldo de distintos sectores de la localidad.

¹⁹ De esta forma era nombrada la gente que militaba en el Partido Popular Socialista PPS.

²⁰ En un primer momento participaron los hermanos Serrano y los hermanos Rodríguez, posteriormente se adhirieron al FUP: Raymundo Meléndez, Alejandro Cruz, Rubén Valencia y Gerardo de Gyves (quienes en su momento habían tenido una participación en la Asociación de Estudiantes. Entre los objetivos era la oposición al partido de estado: el PRI.

²¹ “Rufino Rodríguez contactó con la gente de Juchitán, fue como uno de los que colaboraba en las gestiones de la COCEI en Juchitán, él traía un bagaje teórico y práctico. Después se extendió la COCEI. Lo que hacía Rufino era mantener un feudo, formaba parte de la comisión política que era un grupo muy reducido. Había una relación viciada se reproducían esquemas de control político, el que sabía eso soy yo y no te metas entonces. Así fue la relación, fueron proyectos paralelos, después se incorporaron, aunque nunca estuvieron supeditados al cien por ciento. Ixtepec era un pueblo a parte de lo que pasaba en las decisiones políticas de la COCEI, no como sucedía en Xadani, Unión Hidalgo. La gente de Juchitán ya daba la línea. Se mantuvo esa lucha de izquierda pero arrastrando esos vicios de caudillismo, seguimiento, la falta de espíritu crítico, abuso de poder. Finalmente el desgaste o malgaste de la energía popular” (entrevista a De Gyves, 2014).

Es preciso destacar que la asociación de jóvenes estudiantes trabajó de manera independiente a los partidos políticos. Sin embargo, las intenciones del FUP²² fueron distintas a la forma de organización social y política que había llevado la Asociación de Estudiantes en un principio. Y aunque algunos de los participantes de la Asociación de Estudiantes, transitaron al FUP, la organización estuvo orientada a la lucha por el poder, frente al posicionamiento que en su momento tenía el PRI. Las personas que integraban el FUP, estaban concentradas en disputarle al PRI la representación municipal.

De acuerdo a una entrevista, “el PPS²³ era la única fuente de “izquierda”,²⁴ nos decían comunistas, dice. Poco a poco nos fuimos abriendo, los que entendíamos un poco del socialismo veíamos que no se aplicaban las cosas como eran [...] y vimos cómo se iban repartiendo las cotas del poder” (entrevista a Gómez, 2014).

La repartición de los poderes locales permaneció en varios ámbitos de participación, que se caracterizaba por la subordinación que perduró hasta la fundación del PRD. Así lo explica en la siguiente entrevista: “El PRD siempre trajo la camiseta de la COCEI; se subdividió. Se definían como coceistas, perredistas. Es una fusión muy rara. Cuando nos conviene somos perredistas, cuando no, somos coceistas, o hasta priistas. [...] actuábamos

²² El FUP tenía su bastión político en la cuarta sección de Ixtepec. Esta organización transitó por varios partidos políticos, desde el PPS hasta el PRD. Cabe decir que el comité político no era de Ixtepec, estaba anexado a la COCEI, y venía el comité político de Juchitán. Así surgieron discrepancias entre sí. No somos localistas, pero deberíamos tener nuestro comité político (entrevista a Gómez, 2014).

²³ “El PPS lanzó a Ismael Cheng como candidato y nosotros como estudiantes participamos apoyando. No éramos parte de ningún partido pero si apoyábamos, promovimos, participamos en algunos mítines. Se dio la elección, fue conflictiva, el partido aunque era el PRI, era su títtere, no soltó el poder, hubo conflictos poselectorales, se tomó el palacio, se sitió el palacio para que se anularan las elecciones. En estas elecciones participaron estudiantes, y se hizo la toma del palacio municipal, donde llegó el ejército, rodeo el parque central empezaron las amenazas y negociaciones. Un general quiso que dejáramos libre el palacio, hubo jaloneos y gritos. Instalamos un equipo de sonido y ahí estábamos haciendo guardias. La gente estaba decidida a que subiera Ismael Cheng, y el PPS estaba en un conflicto, pues no era un partido que estuviera acostumbrado a pelearse con el gobierno. Ismael se alineó con su dirigencia y ya no quería participar. Llegó un momento que la gente dijo pues vamos a subirlo: es el presidente. Llegaron unos diputados del PPS a querer convencernos de que había que dejar el palacio porque lo que iba a ver es sangre, y nosotros íbamos a ser los responsables. Venían a dejarnos miedo, pero lo que hizo es enojarnos más, y salieron abucheados. El señor Facundo Zárate, agarró a uno de ellos, y le dijo a la gente, maten a ese, le iban a dar unos tres golpes. Ismael habló en la mesa de cabildo. Pero al final negociaron, él ya tenía órdenes de sus dirigentes” (entrevista a De Gyves, 2014).

²⁴ Sin embargo, era de conocimiento que el PPS, se consolidó como un ala del PRI.

como los del PRI cuando estábamos en el poder hacíamos lo mismo” (entrevista a Gómez, 2014).

Entre las entrevistas sostenidas con algunos integrantes de la Asociación de Estudiantes, se dijo que la descomposición del proyecto de la Biblioteca Popular tuvo su inicio con la disputa por el mandato de la Asociación de Estudiantes. De acuerdo a la información proporcionada, esta disputa se lideró por una facción política con intereses específicos, quienes en su momento erigieron el Frente Único Popular en Ixtepec.

De acuerdo a la información otorgada en entrevista con un militante del FUP, la COCEI en Ixtepec surgió, una vez enterrado el FUP, y fue por una decisión. Sin embargo, el FUP a diferencia de la COCEI, subraya esta persona, concluyó con un “*buen sabor de boca*”. “La organización como COCEI, en Ixtepec se caracterizó por mantener una discusión amplia, a diferencia de Juchitán, y varios compañeros realizaron trabajo a nivel COCEI regional, incorporándose a las diferentes comisiones” (entrevista a Rodríguez, 2015).

En este sentido, es posible decir que el FUP mantuvo una apertura que se destacó por la acción política, ajena a la estructura impuesta del sistema de partidos, definiéndose como una organización independiente de éstos. En entrevista con un integrante de esta organización, se enfatizó sobre el tipo de acciones que diferencian al FUP de otras organizaciones políticas. Y aunque esta persona demostró cierta confusión, (en el sentido de definir la política a un simple acto de conquista del gobierno municipal), es importante decir que el FUP mantuvo un quehacer político, que estuvo más allá del ámbito electoral. Y esto se demostró en los espacios agrarios por ser éste uno de los objetivos de lucha de esta organización.

Es por ello que la defensa de las tierras comunales fue una de las conquistas del FUP que merecen reconocimiento. Esto permite comprender con claridad que los objetivos centrales de esta organización mantuvieron una orientación de carácter social y comunitario principalmente. Esta actividad política estuvo caracterizada por ideas fundadas en el materialismo histórico, y que fueron ahondadas en el ámbito agrario y territorial, como elementos primordiales de la comunidad.

Así lo detalla una persona que militó en el FUP y en la COCEI:

La orientación del FUP se concentró en la defensa de las tierras comunales y los derechos de los trabajadores, y eso conllevó a construir relaciones con el Comisariado de Bienes Comunales, debido a la problemática que acontecía respecto a la invasión de tierras por población Ixtaltepecana²⁵ [...]. Empezamos a participar en asamblea de la comuna, porque en el censo de comuneros en aquel tiempo nada más existían como 42 vivos. Sí bien había muchos posesionarios, el censo ya estaba totalmente desactualizado. Uno de los primeros trabajos fue actualizar el censo de comuneros, y de los 42 que habían vivos, alcanzamos el primer censo como 510. Y empezamos la lucha por la defensa de las tierras, un movimiento donde desplazamos a los ixtaltepecanos que estaban metidos por el paraje Camargo. Para el aprovechamiento de 250 hectáreas, metimos a gente que no tenía nada de tierras, y metimos el amparo colectivo. Fue así que mediante nuestra organización; que metimos a la mayor cantidad de comuneros. También fuimos a parar a otros ixtaltepecanos por la Mata, por Chivela. Me tocó también regular algunas cuestiones de la comunidad; la cartera vencida con el comisariado del señor Pedro Saavedra. (entrevista a Rodríguez, 2015).

Esta persona considera que debido a estas acciones cesaron las invasiones al territorio de Ixtepec.

El desempeño organizativo del FUP y el impacto político a nivel de la comunidad, produjo descontento de los partidos que intentaron expulsarlos de participar en el comisariado. “Era más fácil para nosotros organizarnos que ganar el comisariado, lo ganamos después. Cuando se dio cuenta que lo ganamos, (el Comisariado de Bienes Comunales) hizo todas las condiciones para poner a toda su mayoría; hizo otra modificación del censo, la tercera, y llegamos a 800” (entrevista a Rodríguez, 2015).

Bajo esto, es posible decir que el FUP logró consolidarse como una fuerza política importante que hasta cierto momento logró repeler la actuación de la figura del PRI, principalmente en el ámbito agrario y territorial, que causó contrapeso al régimen hegemónico. Aunque como veremos enseguida, adoptaron acciones semejantes a la estructura de la política a la que habían criticado.

1.3.1 La búsqueda del líder y la participación en la política de partidos

Si bien en un primer momento el FUP se definió como una organización política independiente dentro del sistema de partidos, posteriormente la militancia tanto del FUP, COCEI, y la Asociación de Estudiantes se incorporó a la estructura de partidos. En este

²⁵ Cuando es referida a la población Ixtaltepecana se hace alusión a pobladores del municipio colindante de Asunción Ixtaltepec.

sentido, este proceso transitorio menoscabó el proceso popular y organizativo independiente. Así como lo reconoce un ex militante: “el otro problema que terminó de dañar el proceso popular fue cuando empezó a participar electoralmente” (entrevista a De Gyves, 2014).

El PSUM, y el FUP realizaron una alianza, con la finalidad de hacer campaña para el desmantelamiento del PRI del ayuntamiento municipal, aproximadamente en el año de 1975. El candidato fue el Profesor Isaías Valencia, quien contaba con el respaldo de los/as campesinos. Isaías Valencia, quien es también campesino zapoteca, con ideales de izquierda y de lucha popular, era un hombre que contaba con el aprecio de este sector.

Las proyecciones estadísticas de la elección indicaban el triunfo de Isaías Valencia. Esta era la esperanza de mucha gente: “La primera sección que es una sección muy numerosa y hay mucha gente del PRI, estaban votando a favor de Isaías” (entrevista a De Gyves, 2014). Sin embargo las elecciones fueron violentadas,²⁶ y finalmente el PRI obtuvo el triunfo.

Durante una entrevista con Germán, un hombre que siempre ha participado en la actividad política en Ixtepec, recuerda la noche del fraude electoral, después de las elecciones a presidente municipal. Fue fraude, dice él. Como olvidar aquella noche cuando la gente -enardecida- de Cheguigo Juárez y Zapata venían marchando sobre la calle 16 de septiembre. “La marcha la encabezaba el maestro Isaías Valencia, quien en teoría había sido el ganador. Todos los/as campesinos iban con antorchas hacia la oficina que estaba encargada de realizar las elecciones. Eran muchos campesinos/as, todos confiaban en Isaías Valencia, e iban a exigir su triunfo (entrevista a Zárate, 2014).

Espectacular fue aquella noche, fue toda la gente de campo. Tomaron las oficinas donde estaba resguardados todos los votos. Porque querían revisar todos los votos, y no quisieron. Era el tiempo en que el PRI estaba en el clímax de la mapachería, hacía operación carrusel, operación tamal. Los vicios habidos y por haber; para ganar una elección inflaban los padrones, votaban los muertos. Decíamos ¿cómo es posible? si teníamos toda la gente, y

²⁶ Aquí estaba muy tranquilo todo, y nos fuimos y llegamos a la escuela Rafael Ramírez y no había nada, está muy raro, ya nos regresamos. Llegué al palacio, la casilla estaba en orden, y me fui caminando a la casilla donde todo el día estuvimos. Y ahí a media cuadra veo que empieza el zafarrancho allá. En eso ya venía el compañero Mario, que venía quemado, fue quemado en esas elecciones. Hubo una acción de quemar la casilla, a la hora de quemar la casilla a él le cayó. (entrevista a De Gyves, 2014).

perdimos. A ver, queremos ver todos los votos. No. Aquí está mi gente. Fue una especie de plebiscito pero ¡NOCTURNO! Sí tú hubieras visto toda la gente y por donde pasaron: 16 de septiembre, desde Cheguigo Benito Juárez, llegaron a Ferrocarril, agarraron Joaquín Amaro, hasta llegar en frente de los soldados. ¿A poco los soldados se metieron?, ¿cómo se van a meter con toda aquella gente con antorchas?. La gente estaba en busca de líderes, porque no había líderes en aquel entonces” (entrevista a Zárate, 2014).

La búsqueda de un “líder”, se convirtió en una necesidad entre la población, cuyas cualidades demostraran la aceptación, respaldo y representación popular. Ésta ha sido una de las diversas deudas pendientes. Sin embargo, hubo participantes que lograron la movilización de las masas, pero es imperioso que el estallido o la movilización acción popular adopte una dirección y un fin en común, no necesariamente que esté acompañado de un liderazgo.

En este sentido un ex militante de la COCEI en Ixtepec, afirma sobre la presencia de un problema en los liderazgos políticos, ya que: “llega un momento en que el caudillo ya no puede y la gente se queda en el aire. Ese fenómeno se dio en el movimiento político de Ixtepec, que era de izquierda con una fuerte carga ideológica en contra del sistema, con los propios vicios políticos que después de un tiempo se ve hasta ahora, donde ha llegado” (entrevista a De Gyves, 2014).

En efecto el liderazgo es un tema que ha quedado pendiente en la actuación política, puesto que sí ha habido personajes representativos que lideraron organizaciones y movilizaciones, como los ya mencionados, sin embargo este tipo de liderazgo feneció con la incorporación a una estructura oficial y de instituciones de partidos.

En este mismo sentido es debido reconocer la participación de Facundo Zárate, Alejandro Cruz Martínez²⁷ y otros más cuyo fallecimiento fue sospechoso; para esta investigación no fue posible recabar información al respecto, es debido hacer esta mención.

Finalmente el transitar del tiempo permite aclarar que la dirección de la lucha popular del FUP fue abandonada, y otros se incorporaron con los actores de oposición.²⁸ Por otro

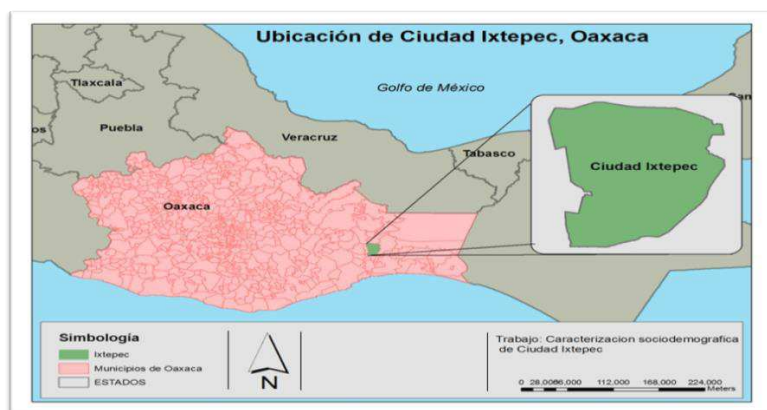
²⁷ Alejandro Cruz Martínez, fue asesinado en Ixtepec el 25 de septiembre de 1985, cuando se encontraba con un grupo de campesinos que se organizaban para la defensa de la tierra. cabe decir que este grupo de personas mantenían una posición política ajena a la del Comisariado de Bienes Comunales.

lado, también se observó que los grupos y facciones políticas que se consolidaron en el poder se repartieron el territorio. Que se ha poblado mediante la repartición condicionada de la tierra, donde la gente tiene que militar en un partido u organización afín para tener acceso a una fracción de tierra.

1.4Y finalmente, algunas precisiones sobre el territorio y su disputa

El municipio de Ciudad Ixtepec posee una superficie de 29,440 hectáreas de tierras comunales²⁹ de agostadero montuoso, con un 20% de labor.³⁰ La pérdida de territorio ya sea por expropiación, o por conflicto entre linderos ha sido una constante que en los últimos años ha destacado para efecto del desarrollo de megaproyectos. En este sentido, la subordinación social y territorial ha reposado en la institución comunal.

Mapa 1.- Ubicación de Cd. Ixtepec, Oaxaca



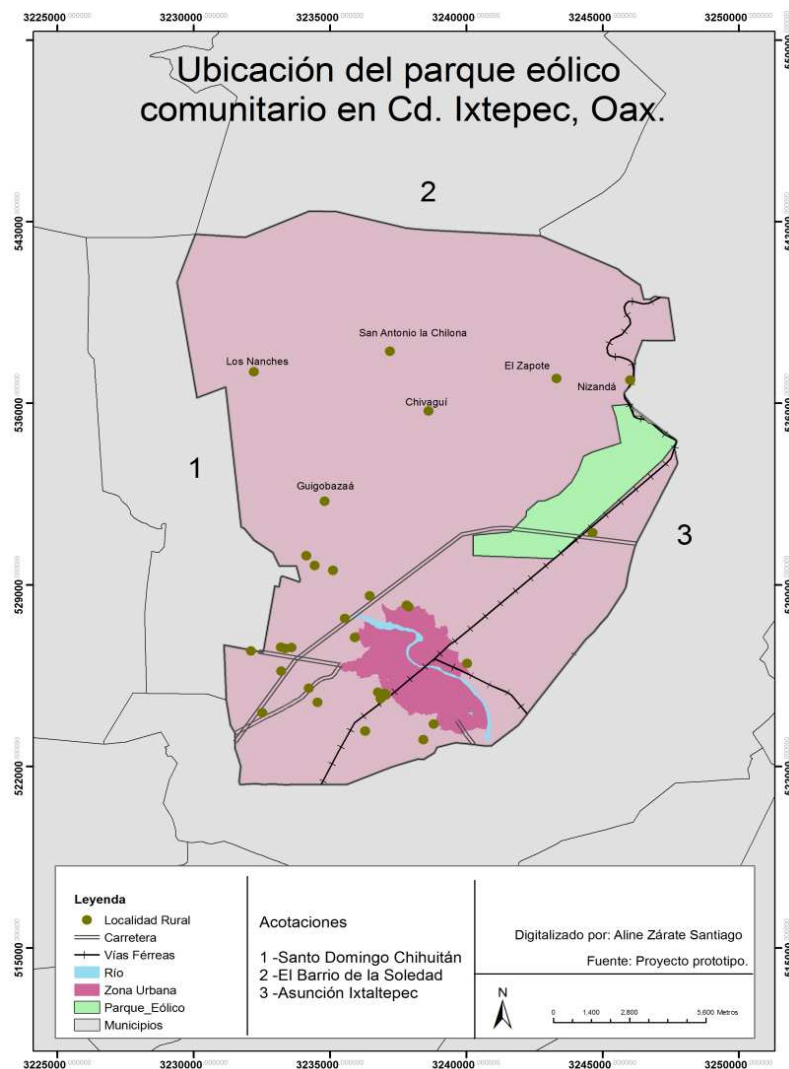
²⁸ Rufino Rodríguez fue funcionario de gobierno y gente de Murat. Rufino era de un tipo radical. ¿Qué pasa con la gente, que tiene una idea, que sabe? En eso derivó las fuerzas políticas de Ixtepec, que ahora están encumbradas en el poder. (entrevista a De Gyves, 2014).

²⁹ La ley agraria vigente prescribe que las tierras comunales tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables, estas particularidades son especialmente importantes contemplando la defensa del territorio por la vía jurídica.

³⁰ Los terrenos comunales de Ixtepec antes San Jerónimo Ixtepec, fueron obtenidos a través de mercedes otorgadas por la corona, y por compras realizadas a particulares. Sus colindancias son las siguientes. Al norte con terrenos comunales del Barrio; al oriente con la hacienda de Chivela; ejido de Aguascalientes; terrenos del Ingenio Santo Domingo; terrenos de Fuentes y Guzmán, y comunales de Ixtaltepec. Al poniente, colinda con propiedades particulares de los señores Betanzos; con pequeña propiedad del Dr. Méndez; terrenos comunales de Chihuitán y comunidad de Ixtaltepec. Al sur con terrenos comunales de Ixtaltepec.

De acuerdo a datos obtenidos en el Diario Oficial de la Federación, los conflictos por linderos y extensiones de tierra no cesaban entre Ixtepec, Ixtaltepec, y Chihuitán. Estas dificultades conllevaron a que Ciudad Ixtepec cediera una parte de su territorio al pueblo de Ixtaltepec, el cual corresponde a una faja de terreno comprendida entre los parajes denominados Cimientto Viejo de los caciques, y la capilla de cerro blanco; pasando por todo el filo de este cerro hasta llegar al paraje denominado Palo Hueco, quedando el poblado cedente, al lado norte y al sur los terrenos de Ixtaltepec.

Mapa 2.- Ubicación de localidades de Ixtepec, y el proyecto prototipo del parque eólico comunitario



En relación a las solicitudes para efecto de expropiación de las tierras comunales del municipio de Cd. Ixtepec, los términos han sido los siguientes: Considerando lo establecido en el artículo 27 constitucional, 112 fracción IX, 343 y 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, en relación con el artículo 1°. Fracción VI de la Ley de Expropiación, los terrenos ejidales y comunales quedan a consideración de objeto de expropiación por utilidad pública.³¹

Bajo los términos antes expuestos, el 21 de octubre de 1972, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A., realizó la solicitud de expropiación³² al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la superficie territorial de una hectárea de uso colectivo, al municipio de Ciudad Ixtepec, cuyo destino fue la construcción de una planta de bebidas purificadas, denominada “Bebidas purificadas del Istmo, S. A.”.³³

En lo subsecuente, la Secretaría de la Defensa Nacional solicitó³⁴ a las instancias antes mencionadas la expropiación de 148,200 m² de terrenos comunales para la construcción del campo de instrucción del 8° batallón de infantería, con la fundamentación de causa de utilidad pública.

³¹ La exploración, explotación, y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades. (Ley Minera, Diario Oficial de la Federación, 26 de junio de 1992. En López, 2013).

³² Por decreto presidencial de fecha 15 de marzo de 1976, publicado en el diario Oficial de la Federación, el 24 de Junio del mismo año se expropió a la comunidad de Cd. Ixtepec, la superficie de 1 ha.

³³ De acuerdo a la fracción V del artículo 112 en relación con el 118 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo a la Ley. La Secretaría del Patrimonio Nacional emitió su dictamen parcial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor de \$150,000.00 por hectárea, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, previamente a la ejecución de este decreto, fue depositado a nombre de la comunidad afectada del Banco de México, S. A., con antelación que si los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto tal expropiación, y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

³⁴ La solicitud se efectuó con fecha de 2 de abril de 1973, y el pago por indemnización correspondió al municipio de Cd. Ixtepec, quedando a cargo de la citada dependencia pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$132 620,301.00. Quedando por decreto 29 hectáreas a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional

Con los datos del Diario Oficial de la Federación, es posible observar las constantes disputas territoriales entre el territorio de Ixtepec y el municipio colindante de Ixtaltepec, que en principio nos demuestra la incapacidad de defender el territorio por parte de la población. No obstante, en los apartados previos se expuso un ejemplo que demostró la recuperación territorial en la que intervino el Frente Único Popular.

Conclusiones

Para culminar este capítulo es importante decir que el FUP fue una organización que sentó precedentes importantes en el ámbito político y territorial de Ixtepec, y a semejanza de la Asociación Agrícola logró consolidarse como una organización autónoma defensa de la tierra campesina.

En este sentido la Asociación Agrícola, la Asociación de Estudiantes, y el Frente Único Popular han sido proyectos contruidos bajo una base popular y política de organización, y que figuraron como ejemplos de disputa a la hegemonía de poder, porque estos proyectos expresaron una fuerte crítica al sistema político de partidos, principalmente al PRI. Pero además, mantuvieron un respaldo proveniente de los barrios con mayor marginación, como es la cuarta sección.

El proyecto de la Biblioteca Popular corresponde a una iniciativa que requiere distinción, porque con este proyecto de la Asociación de Estudiantes Ixtepecanos asentó una fuerza de organización popular, que desafió al modelo político preestablecido, y que logró fundar las bases disidentes en otros espacios de poder. Esta fuerza política trascendió al FUP, cuando esta organización interpeló por la defensa del territorio comunal, y el reparto de tierra a sectores desprotegidos.

El FUP y la Asociación de Estudiantes Ixtepecanos son organizaciones que se diluyeron. Algunos integrantes se incorporaron a la COCEI y al PRD, cuyo partido y movimiento se han definido por una *praxis* progresista basada en un discurso de desarrollo modernizador que ha actuado con desdén a la disidencia popular.

En contrasentido a las acciones tomadas por la COCEI y el PRD, la comunidad como estructura de organización es primordial, y se observa en el proceso de edificación acogido por la Asociación Agrícola, cuya discusión en torno a la comunidad campesina se ampliará

en el siguiente capítulo, que hace énfasis al valor que posee la tierra dentro de la vida campesina, con la intención de reforzar la argumentación versada hasta ahora.

CAPÍTULO II

Territorio, identidad y comunidad a través de los relatos de la vida campesina; relevantes para la defensa territorial

La memoria como recurso narrativo que favorece el encuentro de acontecimientos, ha sido una herramienta que a través de relatos, e ilustraciones contribuyó a atraer la mirada sobre lugares, paisajes y prácticas del territorio, cuya descripción es reflejo del valor simbólico e identitario. Esto con la intención de hallar el reconocimiento sobre el territorio como espacio de vida e identidad.

Los relatos de la vida cotidiana campesina cobran relevancia en esta investigación porque a través de ellos se narran prácticas territoriales como una expresión de identidad, y de organización en torno a la tierra y el territorio; ya que en capítulos posteriores el territorio será estudiado como objeto ambicionado por el capital para el desarrollo de megaproyectos. En su momento se detallará sobre las afectaciones que ocasionan los megaproyectos, para reconocer en qué medida éstas son productoras del agravio social.

Charles Tilly, otorga importancia al relato, ya que como dice él: “capturan recuentos convincentes de lo qué pasó, de lo que pasará o de lo que debería pasar [...] y hacen un trabajo esencial para la vida social, consolidando el compromiso de la gente con los proyectos comunes, ayudando a dar sentido de lo que ocurre, canalizando decisiones y opiniones colectivas, estimulando a la gente para una acción ante la que, de otra forma se mostraría reacia” (Tilly, 2002; citado en Selbin, 2012). Tilly otorga importancia a los relatos como historias que explican procesos sociales; de causa y efecto, y son narradas de acuerdo a lo que la gente ha vivido, y el contexto en el que se encuentra. De este modo, los relatos son un medio que a través de la memoria permite retroceder en tiempo y espacio aquellas prácticas que les representan identidad.

Los relatos que se presentan a lo largo de este capítulo son resultado de entrevistas, pláticas informales, y talleres con mujeres, niñas y niños, principalmente de los barrios de Cheguigo Juárez y Zapata, -que a propósito- ahí prevalece el mayor número de población

hablante de lengua zapoteca.³⁵ Cabe decir que estos barrios a semejanza de la primera y la cuarta sección, son los barrios de mayor antigüedad en Ixtepec, en ellos también habita la mayor parte de la población campesina (no se tiene el dato poblacional exacto). Es por esta razón y por la incipiente relación de estos barrios con la tierra, se decidió trabajar aquí.

Los talleres en los barrios de Cheguigo Zapata y Juárez, se realizaron en conjunto con proyecciones de videos sobre el tema minero³⁶. En principio, esta actividad causó resistencia principalmente por las personas adultas. Pero destacó la participación de mujeres, niñas y niños, en comparación a los hombres, que expresaron escasa participación. Quienes a través de ilustraciones identificaron lugares relevantes en su vida cotidiana, y precisaron en tiempo y espacio los cambios y las afectaciones ocasionados por los megaproyectos.

Imagen 4. Taller con niñas y niños del barrio Cheguigo Juárez



Fuente: De la autora

³⁵ La lengua indígena como un elemento destacado en la cultura e identidad de las comunidades, fue fuertemente denostada por los gobiernos liberales del siglo XIX, que promovía la unificación y asimilación del castellano como la lengua oficial. En Ixtepec, las instituciones educativas estuvieron encargadas de ello y la lengua zapoteca sufrió una disminución de hablantes. Esa tendencia institucional fundó cimientos en el territorio de Ixtepec, que hasta la actualidad sobresale, ya que de acuerdo al censo de población de 2010, sólo el 20 % de la población es hablante de lengua zapoteca.

³⁶ Ver anexo 7.

2.1.El campesinado como clase, sujeto, y actor social

Para Armando Bartra la palabra campesino designa una forma de producir, una sociabilidad, una cultura, [...] un embarnecido sujeto social que se ha ganado su lugar en la historia. Ser campesino es pertenecer a una clase: ocupar un lugar específico en el orden económico, confrontar predadores semejantes, compartir un pasado trágico y glorioso, participar de un proyecto común (Bartra, 2008:11). Por su parte para Theodor Shanin el campesinado corresponde a un modo de vida, en combinación de varios elementos (Shanin, 2008, citado en Bartra, 2008).

La producción, el consumo, y el ser comunidad describen el modo de vida del campesinado. Pero su complejidad social e histórica de la que son sujetos requiere repensarlos/as como actores sociales, y como clase. Para ello se recurre al paradigma del actor social, de Alain Touraine, quien define al actor como [...] “aquel que modifica el ambiente material y sobre todo social en el que está colocado” (Touraine, 1994, citado en Bartra, 2008). Este paradigma concentra su atención en la capacidad del sujeto de modificar esa realidad social. Por tanto es necesario tener otro paradigma que explique las relaciones sociales y de producción del sujeto, y su posición en la estructura.

En relación a lo anterior, el historiador Edward P. Thompson tiene una explicación sobre la formación de la clase “La clase aparece cuando algunos hombres como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas) sienten y articulan la identidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes (y corrientemente opuestos) a los suyos. La consciencia de clase es la manera en que se traducen estas experiencias en términos culturales, encarnándose en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales” (Thompson, 1977:8).

La aparición de la clase como ha sido descrita por Thompson, adquiere relevancia para esta investigación como resultado de experiencias y prácticas comunes, en articulación con la identidad. Bajo esto, la identidad como construcción de prácticas e intereses comunes permite reconocer las diferencias antagónicas, que son observables en los intereses demostrados entre las partes. En este sentido, la hostilidad y la injusticia que representa el agravio social hallarán convergencia para enfrentar al sujeto antagónico, de ello se hablara en el capítulo cuarto.

En los argumentos previos el campesinado como sujeto de estudio, está constituido como un medio o una forma de vida. Es clase, en la medida que representa antagonismo dentro de la estructura. Es diversidad cuando se habla de los/as campesinos, o pequeños y grandes productores. O bien cuando trabaja la tierra sin poseerla. Esta diversidad que comparten los/as campesinos nos revela profundidad histórica y su pertenencia como comunidad.

Armando Bartra, introduce el término *campesindios* para destacar la complejidad social, política, económica, y cultural, de los/as campesinos/as de nuestro continente, por compartir un trasfondo histórico particular: indígena y de herencia colonial, como sujeto de subordinación y dominación.

La conceptualización que este autor le otorga a este término se origina sobre la crítica al concepto de clase social, donde el campesinado se encuentra eximido debido a su posición histórica precapitalista. Con el concepto de *campesindio*, Armando Bartra concede al campesinado, no sólo una posición de clase social, sino reconoce al campesino -de nuestro continente- como un ser con una forma de vida que ha aprendido a enfrentarse y a lidiar con el sistema capitalista en un sentido de sobrevivencia, pese a ser -generalmente- objeto de dominación.

Bajo esta línea, la concepción propuesta por este autor resulta pertinente para explicar la complejidad en la que se construye y reconstruye el campesinado, como *campesindio*. Para ello es debido precisar sobre ciertos elementos que ayudan a definirlos como tal, sin encasillarlos en una u otra concepción.

Finalmente lo que acá interesa decir es que la población campesina es sujeto revolucionario, por estar en riesgo absoluto dada su posición de clase frente a esta etapa del capitalismo. Aquí el campesinado yace adentro y afuera en la medida que es sujeto y actor social, porque se enfrenta a las turbulencias propias de la estructura y superestructura, como se verá en el capítulo tres.

2.2 Una apreciación del territorio

“No elegimos donde nacer, pero sí donde hacemos territorio”.

La autora.

La concepción de territorio se complejiza en la medida en que las vivencias y los relatos forman parte de una trayectoria de vida, que responde a la identidad. Es preciso anticiparnos y citar que el territorio es el agua, la tierra, el río, la montaña, el viento; los bienes naturales, como todo eso que corresponde a un espacio físico, pero que en efecto tiene un valor simbólico que está sujeto a las vivencias y a las relaciones intergeneracionales en las que se ha desenvuelto la comunidad.

La relevancia de estudiar el territorio reposa en no hacerlo como un objeto valorizado por el intercambio utilitario, sino como una forma de vida, de organización, y de práctica comunitaria. Desde esta perspectiva, el territorio no comparte la estructura ideológica hegemónica del capitalismo, por ser un sistema que promueve la fragmentación, la individualización, y la incesante dominación y explotación del sujeto. Es un sistema que se contrapone a la preservación de la comunidad.

Por ello, es necesario estudiar el territorio desde distintas dimensiones, que permitan comprender la problemática latente entre las prácticas locales, las afectaciones y el agravio efectuado por este sistema. Ante esta encrucijada, el estudio del territorio debe concentrarse más allá de lo cultural y folclórico, y caminar en dirección de la construcción política, como una forma de organización y participación emanada desde abajo; necesaria para la defensa territorial. Como lo dice a continuación un campesino, quien afirma que es importante conocer el territorio para defenderlo.

A donde pasaba la línea de antes, pasaba la puerta de la iglesia de Chihuitán³⁷. Así está la historia, uno no sabe. Ixtepec tiene no sé cuántas hectáreas de terreno, y aquí donde está la mojonera que parte a la orilla de la carretera, cruzamos el río. Y de ahí casi cerca de Barranca Colorada (A. Ixtaltepec); la iglesita del pasión verde de Zopilotepec, la línea cruza detrás de la iglesita del pasión y agarra la recta derecho, hasta salir de la estación de la Mata. Yo conozco porque esa vez era yo chamaco, era joven, eso fue en años de Zabulón

³⁷ Se dice que anteriormente la línea del territorio de Ixtepec abarcaba hasta el municipio de Chihuitán, aunque para esta investigación no se halló evidencia escrita de eso, varias personas de la comunidad hacen mención a esto.

López Cartas; ese es el único presidente (bienes comunales) que pudo defender. Él puso todas las mojoneras pero ningún otro meño³⁸ (entrevista a López, 2015).

La ausencia de reconocimiento de los límites territoriales ha sido considerada un problema desde la perspectiva de que “lo que no se conoce no se quiere, y por tanto no se defiende” (entrevista a Rodríguez, 2015). Sin embargo, existen otros elementos que veremos a continuación, que responden a otras formas en las que el territorio es vivido. Y que adquieren importancia dentro de la vida cotidiana, de manera especial de la población campesina. Que por consiguiente son factores que determinan de algún modo el agravio y la defensa territorial.

2.2.1 Caminar y vivir el territorio

La Huana Milpería, la primera y la cuarta sección, el barrio Cheguigo Juárez y Cheguigo Zapata son asentamientos localizados en los márgenes del río de Los Perros. En tanto que El Zapote, Chivagui, Mena Nizanda, Carrasquedo, y Chilona son lugares de las montañas de Ixtepec, que a su vez resguardan recuerdos de quienes han vivido ahí.

Los/as campesinos que viven en la primera sección descienden, del oeste por la avenida Hidalgo para acudir a su milpa. Algunos atraviesan el río de Los Perros, cuando no hay caudal. Otros lo hacen por el puente que se localiza en posición este; entre la colonia centro y el barrio Cheguigo Emiliano Zapata. Aquí transitan por la calle principal de este barrio, y se incorporan en algún camino o callejón hacia la milpa.

El puente de Cheguigo fue construido hace 17 años, y ahora es un medio de comunicación entre el centro y este barrio. De acuerdo a lo expresado por un campesino, esta obra contribuyó a la población que habita en estos barrios, porque previo a ello se trasladaba por el puente del ferrocarril, que está localizado en el barrio Picacho.

Esta persona recuerda las dificultades que tenía para trasladarse: “Me acuerdo que era castigo caminar hasta allá, y todos los días lo hacía porque llevaba a mis hijos a la secundaria [...] me daba miedo pasar por ese puente porque a veces venía el tren, y rápidamente tenía que replegarme a los barandales, solo sentía la vibración. Eso era en la mañana y en la tarde; cuando los iba a dejar y a recoger”. Pero ahora las cosas son distintas.

³⁸ Jeromeño, o Meño es el gentilicio de la población de Ixtepec.

“Solo subimos al taxi y llegamos, ya los chamacos no sufren tanto” (entrevista a Zárate, 2014). De modo que pregunté ¿cómo le hacían en la temporada de lluvia? Respondió: que se quedaban de este lado (refiriéndose al barrio Cheguigo Juárez), y los que tenían coche y andaban por el otro lado, pues allá se quedaban.

Los terrenos de regadío se alcanzan a mirar, una vez estando por los caminos de tierra del norte y del este. El canal de riego y los ramales se encuentran enseguida, y en dirección norte se observa la espesa cordillera. A los costados se miran las plantas de maíz, que están custodiadas por diversos animales domésticos.

Sobre esos mismos caminos, en dirección al este se encuentran las gigantes torres blancas: los eólicos³⁹ que están en el municipio de Asunción Ixtaltepec. Y que por fortuna, como lo expresó un campesino durante el recorrido: “en Ixtepec todavía no hay”, “no lo debemos permitir”.

Nisa bidxichi⁴⁰, cerro Pelón y Taberna se llaman algunas montañas localizadas al norte de Ixtepec. Desde el centro del pueblo, se observa una cordillera, que en los meses de abril y mayo se pinta de colores serios. Y de junio a octubre se engalana de variados tonos verdes para recibir en septiembre la fiesta del santo patrón del pueblo; San Jerónimo Doctor.

Cuentan quienes más saben en el pueblo, que en esa montaña viven venados, chachalacas, armadillos, tejón, jabalí. “Allá en la mera montaña de nosotros, del pueblo de Ixtepec que está en la mera línea, colindando con Chivela, Almoloya, Lagunas; hay monos, tigrillos, jabalí, tepezcuintle, bueno en fin; una montaña muy cerrada” (entrevista a Vásquez, 2013). La descripción ofrecida por este campesino es parte de ese reconocimiento territorial, y que no es específico de la población adulta, también se manifiesta en la población joven, como se detalla en el siguiente relato.

Ovette, de 14 años vive con su padre y abuela/os en el barrio Cheguigo Juárez, dice él: “yo conozco muy bien todos los caminos y los parajes de esos cerros, porque acompaño

³⁹ Este paisaje es producto del proyecto neoliberal desarrollista que se ha implementado en la región desde hace más de una década, el cual está integrado por los parques eólicos, las torres de transmisión de energía, las subestaciones eléctricas, autopistas, minería y gasoductos. Como se explica en los capítulos siguientes.

⁴⁰ En lengua zapoteca la palabra *Nisa* tiene el significado de agua. Y *bidxichi* significa tesoro.

a mi papá y a mi abuelo. Me gusta andar en bicicleta y a veces vamos a cazar armadillo o venado, hay un lugar que le dicen “rayo pansa” [...]. Me gusta ir a Zapote en bicicleta, aunque si está lejos. Él dice que por una temporada vivió en el estado de Michoacán, pero volvió a Ixtepec porque aquí es donde le gusta vivir (entrevista a Morales, 2014).

Asimismo, las leyendas como la de los chaneques, son comunes entre los/as campesinos que como Ovette reconocen el territorio. Este niño describe a los chaneques de la siguiente manera: “los chaneques son unos chamaquitos chaparritos, que les gusta jugar y correr, si tú los sigues, te pierden. Pero si eres vivo no lo haces y sigues tu camino. A varios de acá de Cheguigo ha perdido. A algunos los han encontrado pero a otros ya no”. “A mí no me han perdido, yo ya los conozco, y sé que si los veo no debo jugar con ellos y tampoco seguirlos, porque de lo contrario me van a perder” (entrevista a Morales, 2014).

La cacería es una actividad habitual entre campesinos/as, quienes reconocen parajes, caminos y brechas por los que se debe conducir dentro de los cerros. La caza principal es de venados, armadillos e iguanas. Sin embargo, la disminución de esta actividad está relacionada con las restricciones de la legislación que impide la caza de estas especies por estar consideradas en peligro de extinción.

Bajo tales restricciones los/as campesinos han optado por el abandono de estas prácticas orientadas al consumo familiar, cuyo temor es ser recluidos por la policía estatal y federal. Como lo sostiene un campesino: “inmediatamente la policía estatal te levanta y te lleva hasta Matías Romero, y la fianza está como en 7,000 pesos, pero no se vale pues, porque ellos mismos se quedan con nuestra caza. Entonces, aunque veamos grandes venados, ya no los cazamos. El otro día iba caminando, cuando me encuentro una hembra, grande, y después habían otros dos, esos si eran machos” (entrevista a Zárate, 2014).

De la manera en que este campesino narra su experiencia respecto a la cacería, es posible observar el problema que se ha originado desde la prohibición de esta actividad, que corresponde a una práctica campesina de subsistencia, que se ha convertido en una actividad ilícita a causa de la caza excesiva por el sector comercial.

2.2.2 Río de Los Perros

La milpa, el río, y las montañas son lugares inconcebibles en la vida comunitaria y campesina. Los barrios de Cheguigo, la primera, y la cuarta sección, son habitados por población que ha demostrado arraigo, el cual se expresa en las prácticas cotidianas. De tal modo que el arraigo y la identidad con el territorio persisten en el imaginario social ante cotidianidades cambiantes. Así como lo describe el siguiente relato.

Una mujer del barrio Cheguigo Zapata recuerda que cuando era niña podía atravesar el río sin mayor complicación.

Antes se podía, sólo cruzábamos por esa calle e inmediatamente se veía el río; era muy bonito, había flores, muchos árboles y vivían los perros de agua [...] todavía me tocó verlas. Ahora las cosas son distintas, el río está sucio y contaminado, ya no hay nutrias, y para bañarse, uno tiene que ir hasta ciertos lugares para encontrar agua limpia. La vez pasada traté de bajar por esta calle para cruzar a la cuarta sección, pero no, ahora ya no se puede. Está lleno de basura, de drenaje y uno ya no puede pasar por ahí, tuve que dar toda la vuelta. El río de Los Perros era un lugar de esparcimiento, donde nosotras solíamos bañarnos, cuando acompañábamos a nuestras madres a lavar la ropa⁴¹.

En la memoria de mujeres y hombres de edad adulta persiste la forma de vida, en torno al río de Los Perros. El Guigu bicu, o río de Los Perros ha inspirado, la redacción de mitos, leyendas, cuentos, e historietas que sobreviven en la memoria colectiva. Así como lo describe el poeta ixtepecano asesinado, Alejandro Cruz Martínez: “pero nuestro río, ese que apenas es un hilo de agua entre las piedras fue caudaloso. En su ribera crecían hortalizas y flores en su corriente, además de flores y peces de colores, había nutrias y los viejos las llamaban *perro de agua*. Lloraban como mujer y les gustaba revolcarse en la arena” (Cruz, 2005).

Es un río que se comparte con otros pueblos del Istmo, así como lo dice un campesino: “el río de Los Perros⁴² nace en el municipio de Guevea de Humboldt, en la Sierra Mixe, es el río con el que acaparamos el agua para regar. Ya en tiempo de invierno

⁴¹ Conversación en un taller con mujeres en el barrio Cheguigo Zapata, en el mes de julio de 2014.

⁴²El río de “Los Perros” o Guigu bicu, en lengua zapoteca significa, perro de agua. Es llamado así porque en él vivían nutrias, que eran llamadas por la población como “perros de agua”. Este río nace en la sierra mixe-zapoteca y a traviesa el municipio de Cd. Ixtepec. Tiene su desembocadura en la “Laguna Superior”, en el municipio de Juchitán. Este río es el principal abastecedor de agua en la comunidad.

empezamos a regar, luego a sembrar y hasta el mes de marzo ya empezamos a cosechar. Tenemos una cortina ahí; como una presa (entrevista a Vásquez, 2013). Otro campesino subraya: “Si no estuviera el río no tuviéramos cosecha, ni tuviéramos agua potable. Lo importante es Guevea, porque ahí es donde llueve (entrevista a Zarate, 2014).

La buena cosecha en Ixtepec depende de las lluvias de verano, pero sobre todo de las lluvias en la Sierra Mixe, donde se encuentra la cuenca del río de Los Perros. Los/as viejos refrendan que las buenas cosechas dependen también de la generosidad de San Jerónimo. Por ejemplo la sequía 2014, se prolongó, y la población creyó que el día 22 de agosto, con la “bajada” de San Jerónimo⁴³, caería un aguacero. Pero a diferencia de años anteriores, la lluvia llegó hasta el 31 de agosto, día en que se celebra el *dxi beeu*.⁴⁴ De acuerdo a lo que dice la gente adulta, las constantes lluvias y el desborde del río de Los Perros de hace aproximadamente 60 años, ocasionaron que la población llevara a San Jerónimo al río para calmar el aguacero. Sin embargo, a diferencia de aquel entonces, la sequía se ha intensificado, y la creencia es porque San Jerónimo se encuentra molesto.

Así como el río de Los Perros, la laguna encantada es otro lugar representativo en el pueblo, que es reconocido por su enigmática leyenda.⁴⁵ La leyenda pervive en la memoria de las personas que han acudido al lugar, así como de los que se han abstenido a conocerlo por sólo escuchar la leyenda.

Entre las rememoraciones familiares que hacen las personas, quienes han compartido sus saberes, se escuchan comentarios referentes a la vida de antes. De manera especial las mujeres señalan que anteriormente, cuando las cosas estaban difíciles; “con el

⁴³ El día 22 de agosto, es oficiada una misa para bajar a San Jerónimo Doctor de su nicho. Al concluir la misa, la gente hace un recorrido por calles del pueblo, y culmina en la parroquia de San Jerónimo. Posteriormente la gente acude a la casa de los mayordomos, en donde debajo de una enorme enramada de palma con adornos de colores hechos con papel picado, reciben a la gente para celebrar que San Jerónimo está con su pueblo.

⁴⁴ El *dxi beeu*; *dxi* (día) *beeu* (luna) es la calenda de entrada de mes, en donde se anuncia la llegada del mes de septiembre, que es el mes de la fiesta de San Jerónimo Doctor. La calenda es un recorrido nocturno, en donde la gente baila y bebe.

⁴⁵ La leyenda narra que dentro de la laguna se encuentra un jilcapextle con flores de distintos colores, que impresiona a los visitantes. La leyenda enfatiza que si una persona intenta acercarse para tomar el jilcapextle, es tragada por un remolino que se produce dentro de la laguna, y no se le vuelve a ver. La gente adulta recuerda cuando en su infancia recorrían el camino hacia la Laguna Encantada; algunos iban para comprobar tal leyenda.

maicito, el frijol y el chile alimentaban a los hijos. Así no había hambre”, y al mismo tiempo afirman que lo que ocurre ahora, es que a muchas personas no les gusta preparar los alimentos, y por tanto gastan más dinero para comprarlos (entrevista a Morales, 2014).

2.2.3 Zapote y Chivagui

En la memoria colectiva de la población campesina sobresalen relatos sobre los asentamientos de Zapote y Chivagui, como lugares con los que mantienen identidad. Sin embargo, se podrá ver también el desplazamiento territorial que ha sufrido la agricultura, como una actividad necesaria para cubrir las necesidades familiares.

Yo viví en Zapote, y también en Chivagui. Nací en Zapote, ahí jugaba con mis primos y hermanos, no soy la mayor pero tenía que trabajar duro. Mis padres no me mandaron a estudiar, porque decían que si aprendía a leer iba a cartearme con los novios. Mi padre tenía su terreno por Cheguigo Zapata, y mi madre tenía que bajar a diario para dejarle la comida. Más adelante nos fuimos a vivir a la primera sección, que es donde viven ellos ahora (entrevista a Morales; 2014).

El regreso de esta mujer a Chivagui fue hasta que contrajo matrimonio. En Chivagui, crecieron sus hijos, y posteriormente compró con su esposo un terreno en el barrio de Cheguigo Juárez, donde actualmente vive.⁴⁶

Chivagui se localiza en los cerros del norte de Ixtepec, el clima es fresco, y de vegetación espesa, debido a que existen distintas corrientes de agua alrededor. En Chivagui hay un arroyo que escurre de los cerros de Chilona, y que ha alimentado a las familias. “Nosotros tenemos un pozo de 12 metros de profundidad, ese pozo es para todas las personas que viven aquí. En abril y mayo baja el agua, pero en cuanto empieza a llover, brota nuevamente” (entrevista a Rosado, 2014). De acuerdo a las pláticas y entrevistas con personas que viven en Chivagui, la siembra es de temporal, y en el mes de mayo preparan la tierra con la yunta, donde el maíz ocupa uno de los primeros lugares en la siembra, cuyo alimento es para consumo familiar y de los animales.

⁴⁶ Este matrimonio campesino tiene cinco hijos, quienes saben trabajar el campo. Pero en la década de los setentas emigraron a la Ciudad de México, debido a la precariedad en la que vivían, quienes refieren que vivieron por Acatitla. Sin embargo, el señor reconoce que padecieron dificultades, y decidieron regresar a Ixtepec.

La señora Elena de 83 años, es la única mujer que actualmente vive en Chivagui. Fue una tarde del mes de enero cuando conversamos. Al llegar a su casa de inmediato comenzó a platicar sobre el pleito entre sus gallinas, a las que cuidaba con esmero. Durante la plática, recordó su llegada a Chivagui, y el afecto que representa para ella y su familia haber vivido en ese lugar. La plática sostenida con la familia Rosado permitió conocer distintas historias de la vida en Chivagui. Por su parte, el señor Ángel habló cuando los niños jugaban en el arroyo y se reunían a contar leyendas. Así como cuando bajaban al centro de Ixtepec en el caballo o en la carreta para hacer alguna compra.

En la plática siempre destacó la nostalgia por el rancho, por la vida de antes. Dice el señor Ángel y la señora Elena que cuando los hijos crecieron, empezaron a emigrar en búsqueda de trabajo y de estudios. Algunos se enrolaron en el ejército y fueron trasladados a otras ciudades del país, varios de ellos formaron una familia y ahora viven lejos del pueblo. Sin embargo, los/as hijos, nietos y bisnietos de Chivagui regresan a visitarlos. Dice la señora Elena que durante su visita matan puercos, pollos, y gallinas como expresión de recibimiento.

La familia Rosado, tiene tres hijas, y un hijo; quienes viven en Puebla, Guadalajara, en la Ciudad de México, y su hijo vive en la primera sección de Ixtepec. La señora Elena recordó que hace algún tiempo recibió la visita de una hija, quien le sugirió abandonar el rancho. En sus palabras: “Hace poco vino mi hija de Guadalajara, y me dice ¿qué cosa hacen acá mamá, ya sesenta años viviendo, qué cosa hacen? La señora Elena le respondió sobre su agrado de vivir ahí. “Me gusta vivir en Chivagui, y cuando me dicen que baje a la primera sección, lloro porque no me gusta estar allá” (entrevista a De los Santos, 2014).

El señor Ángel explica que las personas que han emigrado de Chivagui, ha sido por la búsqueda de empleo y educación. Lo atribuye a la dificultad del trabajo campesino: “es muy duro el trabajo del campesino, y son pocos los/as jóvenes que se interesan” (entrevista a Rosado, 2014).

La identidad histórica y patrimonial se encuentra presente, y se observa en estos relatos, que son una construcción de los acontecimientos pasados; importantes para la colectividad (Bassand, 1990, citado en Giménez, 2000). Es así como la historia de la comunidad tiene un carácter importante como referente cultural e identitario que permite

sostener un vínculo entre la gente y el territorio en el que vive. En este sentido, Raffestin dice: “el territorio sería el espacio apropiado y valorizado -simbólica e instrumentalmente-” (Raffestin, 1980, citado en Giménez, 2000).

Gilberto Giménez otorga primacía al espacio por su relación de anterioridad con respecto al territorio; que se caracterizaría por su valor de uso y podría representarse como un campo de posibles, como nuestra prisión originaria” (Giménez, 2000:90-91). Con esta definición, se concluye que el territorio son prácticas sociales y en comunidad que confieren identidad, y por ser: “nuestra prisión originaria” es un espacio de vida, de conflicto y organización social.

A continuación se hace una reflexión en torno al territorio y la tierra como espacios vividos donde se desempeñan las prácticas campesinas.

2.3 ¿Qué sentido tiene ser campesino/a?

Soy campesino desde los 8 años. Aprendí por parte de mi abuelo, desde esa corta edad. Él me llevaba siempre al rancho y me explicaba cada una de las acciones del campo; cómo se hace, y por qué hacerlo de esa manera. Cada campesino tiene su diferente forma de trabajo, y eso es dependiendo de la fe y de los campesinos pasados de quienes aprendieron (entrevista a Vásquez, 2015).

Así como este joven describe su concepción como campesino, de manera similar lo detalla un campesino de edad adulta.

A los 17, 18 años mi jefe empezó a enseñarme pues, como se trabaja con la yunta, cómo se siembra, cómo se corta el zacate; para zacatear para pisar, todo me enseñó, hasta para colgar el arado la yunta todo eso. Trabajaba en los terrenos de mi papá, todos mis hermanos también trabajaban; todos parejo, los que están saliendo ya para casarse, ya saben pues con qué mantener a su familia (entrevista a Zárate, 2014).

Las dos primeras citas cobran importancia porque tanto el joven campesino como el señor, detallan su vida en torno a la tierra, donde la enseñanza de los abuelos y de los padres hacia las nuevas generaciones permite comprender el valor que representa ser campesino. La transmisión de conocimientos entre generaciones es debida por ser un modo de vida, de subsistencia e identidad, cuya preparación se siembra y cosecha en el núcleo familiar.

El campo y los recuerdos de infancia y juventud están presentes en la memoria de campesinos/as que describen una vida alrededor de la tierra. Es así como en las conversaciones cotidianas, relucen relatos que en ningún momento han dejado de estar llenos de complejidades.

Asimismo, la señora Florencia relata su vida en el campo durante su niñez, quien recordó que desde muy temprano su padre la llevaba a la milpa para cuidar la siembra de los zanates. Ella, quien era hija menor, tenía tal responsabilidad desde los diez años, cuando su padre le enseñó a sembrar y a pisar: “Tempranito me levantaba, ya mi papá me iba a dejar, y ahí me quedaba solita cuidando la milpa. Ya a las nueve de la mañana me llevaba mi desayuno” (entrevista a Cacique, 2015).

Esta persona asegura que la productividad de las cosechas era vasta, y las mazorcas de buen tamaño. Ella recuerda que elaboraban totopos y tortillas para la alimentación de toda la familia, y en ocasiones para la venta y alimento de los animales. Para ella, el campo es la esencia de la vida; ahí nació y creció, y de donde se ha alimentado. Y son las tierras de regadío localizadas por el paraje de Guiedooba, al oriente de Ixtepec, es el lugar que recuerda como parte importante de su vida.

Estos recuerdos de infancia y juventud emergen de mujeres y hombres que han vivido el campo, cuyas emociones demuestran afecto por la tierra, y por la vida del campo. Así también lo demuestra un joven campesino:

Me considero campesino porque sé trabajar el campo; las temporadas de riego, como cultivar la tierra, y como mantener a los ganados año tras año y no se mueran. Un campesino es aquel que ordeña, cuida sus vacas como el tesoro más sagrado, cultiva sus tierras con mucha fe. Sabe cuándo es tiempo de lluvia, sabe cultivar la tierra, sabe cortar la leña, mantener su terreno bien cercado, en eso se deriva. Saber parar rampas, el alambre de púas, cortar paral, leña. Sabe qué tipo de leña es buena. Mantener su carreta en buenas condiciones con su par de bueyes, y su caballo bien fuerte. Debe saber cómo engordar a sus vacas: para mí eso es ser un campesino (entrevista a Vásquez, 2015).

Los/as campesinos han trascendido en el tiempo, y han sobrevivido inclemencias propias de su estado social. Su legado es la tierra; es la esencia simbólica identitaria y familiar que se acompaña de memorias familiares y colectivas, como parte de una vida en

el campo; donde los cambios se observan a partir de los recuerdos y relatos colectivos que marcan la vida en comunidad.

La repartición de la tierra guarda un significado importante para la vida campesina, por ser la base de sustento alimentario y económico que se hereda de generación en generación; transmitiendo conocimientos ancestrales que le permiten al campesino fortalecer y subsistir los efectos de la modernización.

Entre una y otra historia compartida debajo de una enramada⁴⁷ en el barrio de Cheguigo Juárez, el señor Tomás relata su vida de campesino, desde que su padre le heredó la tierra y cuando se comprometió en matrimonio y formó su familia.

Su terreno, mi papá, lo tenía de “Chimatua”, por el rumbo del camino a la mina. Tenía también otro terreno, que le dicen *guigu beeu*, ese es de temporal: de 9 hectáreas. Repartió un pedazo para mi hermano Florencio que ya falleció y otro pedazo para Cheval (Balbiano), (entrevista a Zárate, 2014).

Cómo él explica, la tierra es un elemento importante y necesario para que el hombre en principio trascienda al matrimonio, de donde obtendrá el sustento familiar. Es por esta razón que la tierra es la herencia de los padres, como modo de protección para la sobrevivencia y el desarrollo de la vida de los/as hijos. El señor Tomás detalla que una vez que su padre repartió la tierra entre sus hermanos y él; consolidó su matrimonio.

A los 25 años me casé. Compramos un terreno con mi esposa, en Chivagui. Vivían varios en aquel entonces, en el año 69, 70: Miguel de los Santos, Miguel Miramón es mi cuñado, y Elena es mi prima. Prudencio Rosado. Puro Rosado vive ahí. Está lejos, y el camino antes era de pura piedrota grande. Cuando suben los toros, vieras puro castigo; se caían. El camino nuevo es pura tierra, lo hicieron los mineros cuando estuvieron ahí (entrevista a Zárate, 2014).

⁴⁷ La enramada es un techo que en el Istmo de Tehuantepec es utilizado por la gente para cubrirse de los rayos del sol, mientras el campesino/a descansa de una intensa jornada de trabajo. Las enramadas también son utilizadas como techo durante las fiestas y mayordomías, cuya cubierta es de palma seca.

Imagen 5.- Matrimonio campesino, haciendo milpa



Fuente: De la autora.

Hasta ahora se ha escrito que la tierra y el territorio son la esencia de la vida campesina, que pervive en la memoria e identidad; en este sentido el pasado sobresale como un recuerdo entre la forma de vida de antes y la de ahora, como eventos reconocidos dentro de la colectividad.

El recuerdo de una mujer que precisa dos entornos dados dentro de un mismo espacio, donde se ilustra la separación entre una vida tradicional y una que comienza a modernizarse. “La vida de antes en Ixtepec era distinta, no había mucho trabajo, sólo era la milpa; ese era el trabajo”. ¿De qué año me está hablando señora Florencia? -Pregunté-. No pues yo era joven, ahorita tengo 75 años (entrevista a Cacique, 2015).

La relación de identidad que esta mujer guarda con la tierra y con la vida en el campo, es uno de los valores principales conservados hasta entonces. La crianza en el campo, y el reconocimiento como gente campesina es un valor importante que contribuye a la defensa del territorio. Esto nos explica los motivos por los que esta mujer ha realizado una lucha incansable por defender su tierra.⁴⁸

⁴⁸La señora Florencia ha demandado ante el Tribunal Agrario de Tuxtepec, Oaxaca, la posesión de su tierra. Este problema en principio era de tipo familiar, y debido al arrendamiento realizado por las empresas eólicas sobre su tierra, la situación adquirió mayor complejidad. Esto ha conllevado a que las empresas eólicas otorgaron el pago de su tierra, a un tercero. Esta demanda reclama la

Cuando tuve a mis hijos, nos fuimos a vivir al rancho de mi papá, por el camino a Zapote. Dormíamos en petate o en hamaca. Teníamos pollos, puercos y gallinas, y de eso vivíamos. Todos los días cruzaba las vías del tren para llegar al mercado, así me iba panzona a vender una cubeta de huevos. El tren pasaba a las 9 de la mañana, pero yo me iba caminando porque nosotros vivíamos entre la estación de Nizanda y la del Mercado. También vivimos por Zopiloapan, en aquel entonces, ahí vivía mucha gente pero poco a poco se fueron a vivir al centro y a otros barrios (entrevista a Cacique, 2015).

Así como lo ha descrito esta mujer, la tierra y los animales de crianza conforman el patrimonio familiar, que además ha estado transformado por factores externos que en consecuencia han puesto en detrimento la sobrevivencia de la familia campesina.

Aunado a lo antepuesto, los cambios en los períodos de siembra y cosecha de la tierra que han sido ocasionados por fenómenos diversos, tienen una explicación dentro de la sabiduría campesina; quienes reconocen los impactos sobre la milpa. Por ejemplo, un campesino recuerda que anteriormente, en el mes de mayo llovía mucho, dice él:

No más se preparaba la nube y seguro agua; “*provinciano*”. Ahí cuando se levantaba la nube, los viejos decían ahorita viene el agua. Ese “*provinciano*”, -así le decían los viejos-. Antes casi no había plaga, se daba todo, cualquier cosa era segura. En aquel tiempo que llegaban las tijerillas, y ahora no llegan. En octubre llegan, ese es un aviso de que ya se va el tiempo. Ahora ya ni se ven (entrevista a Zárate, 2014).

Asimismo, se ha presentado un cambio en relación a las semillas. En los años pasados, las necesidades estaban basadas en la subsistencia del núcleo familiar, y por tanto el cultivo se basaba en el maíz, chile, calabaza, y todo lo que provee el alimento familiar y de los animales. En ocasiones se comercializaba en pequeñas cantidades, a través de la organización entre algunos campesinos/as. No obstante, a causa de factores relacionados con la pobreza campesina, la necesidad de tener una ganancia a través del sorgo, éste logró consolidarse. Como se describe en las siguientes líneas.

En aquel tiempo sembrábamos maíz, ajonjolí, valía mucho en aquel tiempo, lo vendíamos acá en Ixtepec. El maíz era para autoconsumo. En aquel tiempo, el ajonjolí con una botella de tequila se sembraba, se le echa y se tapa la tapadera y le hacen 4, 5 agujeritos, con la mano, no como ahora con la máquina. Y se pega con un palo para que no te agaches, lo amarras ahí en la botella y ahí va la yunta con el arado, moviendo y un pedazo de rama atrás de ti, como cola pues. Así se sembraban, a parte el hombre que lleva la yunta. Ahí en el

devolución de la tierra, heredada por su padre, así como el pago de las empresas eólicas que corresponde al uso de su tierra.

surco va tirando la tierra para que se tape el ajonjolí y para que crezca. Ahora ya con el tractor, antes puro yunta. Tres meses tarda para que se coseche (entrevista a Zárate, 2014).

“El sorgo no se conocía en aquel tiempo, ahorita sembramos maíz y sorgo para autoconsumo, para los animales, el maíz para los totopos”. La siembra de sorgo es atribuida a la disminución en el precio del ajonjolí, y lo mismo ocurre a la inversa, cuando baja el precio del sorgo, lo dejan y vuelven a sembrar ajonjolí. Este campesino recuerda a dos acaparadores del ajonjolí en Ixtepec (entrevista a Zárate, 2014).⁴⁹

Otro campesino comparte los cambios en el paisaje del campo, distinguiendo su terreno y su siembra, que se encuentra en dirección contigua a los parques eólicos localizados en los pueblos vecinos.

Mi terreno de temporal lo tengo por la vía del ferrocarril; desde ahí se ven los generadores, y más arriba está la Mata, y abajo de la Mata están los eólicos. Se siembra maíz, sorgo, ajonjolí, frijol andalón, calabaza, sandía, melón, todo se da. El maíz no es por mayoreo, como somos humildes campesinos, casi el maíz no tiene salida. Anteriormente se sembraba y se cosechaba mucho ajonjolí [...] tenemos mucha vida ahí. Son muy productivos los terrenos de allá (entrevista a Vásquez, 2013).

La siembra de maíz en los terrenos de temporal se realiza hasta por más de tres ocasiones, pero la cosecha depende de la precipitación pluvial. Esta es una razón por la que a lo largo del año los/as campesinos tienen maíz en sus hogares, cuyo uso es múltiple, principalmente para la subsistencia familiar. El señor Tomás explica que para elaborar pozol y totopo, el maíz debe estar seco. Y el maíz nuevo es para los tamalitos de elote. Comentan que para que el totopo obtenga un sabor más agradable, debe elaborarse con maíz nuevo. Este campesino señala que el maíz de regadío lo guarda en casa para tener en el año. Dice: “ahorita hay poco porque lo comió la gallina ciega: es un gusano que está bajo la tierra, se lo comió, porque es tierra de terronal”⁵⁰ (entrevista a Zárate, 2014).

⁴⁹ Se refiere a Alejandro Valencia y Chendo Leño, daban dinero adelantado para la fiesta, porque uno necesita dinero para la fiesta de San Jerónimo y todo eso. Era para asegurarlo, ellos lo acaparaban y daban dinero, y cuando ya se cortó ya lo pagaban. Ellos lo vendían en otro lado.

⁵⁰ La tierra de terronal es una tierra de color negro, y como dicen los campesina/os es tierra pegajosa y más propensa a adquirir plagas, en particular la plaga de la gallina ciega. De acuerdo a la entrevista con un campesino, él señaló que la tierra de terronal debe ser trabajada con la yunta: “antes trabajaba uno con la yunta, vas rayando y se barre la tierra, viene el zanate lo recoge no se acaba no, pero sí se mejora. Ya después otra semana, y van abriendo el lomo, el lomo decimos en

2.4 Familia campesina

A continuación los relatos que describen las prácticas familiares campesinas, cuyo reconocimiento es debido, porque en ellos se demuestra la sabiduría campesina donde la preservación y el cuidado de la tierra son indispensables para el sostenimiento de la vida familiar.

Toda mi familia es campesina; mi abuelo, mi tío, mi primo, todos ayudan en el campo. Mi abuelo se despierta a las 4 de la mañana, él me levanta para ir a la escuela. A veces mi abuela se levanta a hacerle su pozol, pero otras veces él mismo lo hace. Ahí lo ves al pobre medio dormido en el molino que tenemos, dándole vueltas para hacer su pozol (entrevista a Morales, 2015).

En una plática sostenida con Claudia, frente a la capilla de la Bella Unión, en Cheguigo Juárez, ella cuenta con entusiasmo sobre su entorno familiar.

En mi casa vivimos nueve personas. Mi abuela es la que hace la comida para toda/os, también hace totopos, tortillas y queso para vender. Ella a veces se cansa, nos dice que le ayudemos pero a mí me da flojera. Si me gusta todo eso pero me da flojera hacerlo. Mi primo sabe hacer todas las cosas del campo. Está chico, pero sabe, por ejemplo él sabe cortar y parar parales. En la tarde, cuando regresa de la secundaria, se va al campo, y cuando regresa se queda dormido, se cansa y a veces no le da tiempo de hacer su tarea (entrevista a Morales, 2015).

De manera similar otro campesino narra uno de sus días en el campo:

Desde la madrugada voy a ordeñar las vacas, ya las estoy ordeñando y me empieza a agarrar el sueño. A las 7 de la mañana estoy en la casa, para tomar una jícara de pozol con memelas y totopo. Más tarde regreso a la milpa (entrevista a Zárate, 2014).

El trabajo campesino no tiene culminación, se puede observar el esfuerzo de cada uno de los integrantes para la subsistencia familiar. En este contexto, alrededor de las 10 de la mañana, la mujer campesina acude al molino a la molienda del maíz, para la elaboración de totopos, memelas, y tortillas. La señora Nabora comenta que cuando su esposo no se encuentra, ella sola va al molino con el apoyo del triciclo para cargar la cubeta de maíz.

En Cheguigo Juárez hay dos molineros, esta señora acude con el molinero, que de acuerdo a su criterio, “deja bien molido el maíz, y no le ponen mucha agua, porque de lo

medio, ahí lleno de esa plaga. Ahí vienen todos los gusanos vienen a recoger esa gallina ciega, así no hacía mucho daño, poco se quedan” (entrevista a Santiago, 2015). Él enfatiza que ahora muchos campesinos realizan el trabajo con el tractor, y en la tierra de terronal es más probable que se propague esta plaga.

contrario, el totopo no queda bien hecho”. Este molinero tiene a la venta algunas semillas y panela, y además se dedica a la reparación de bicicletas.

En un día cotidiano en el barrio de Cheguigo, desde muy temprano, la gente sale a vender queso y mojarra. Otras señoras venden alimentos para el desayuno. En punto del mediodía, en todas las estaciones radiofónicas de la región, se sintoniza la “Sandunga” (reconocido como el himno zapoteca). Después de este momento, la mujer jubilosa prepara la masa con el suero del queso, para después amasarla sobre el metate. Con una agilidad peculiar, las mujeres elaboran grandes totopos y memelas.

La elaboración de tortillas y totopos es un trabajo cotidiano que implica conocimiento y esfuerzo, desde el hervor y cocción de los granos de maíz, acudir al molino, amasar en el metate, moldear totopos grandes y redondos, con un sin número de agujeros que facilitan el tostado, y finalmente la cocción de éstos. La elaboración de totopos implica esfuerzo y dedicación, por la exposición directa del rostro, brazos, y manos a elevadas temperaturas en las que se encuentra el comescal. Por ello la mujer requiere de pericia y agilidad en el movimiento de las manos dentro del horno de comescal.⁵¹

Imagen 6.- Horno de comescal



Fuente: De la autora.

⁵¹ El totopo se tuesta en las paredes de una olla de barro sin fondo dentro de un horno de comescal, donde la exposición directa de estos con el fuego permite que los totopos obtengan un tostado peculiar.

Imagen 7.- Campesina preparando totopos y burritos



Fuente: De la autora.

Hay totopos grandes y pequeños, todo depende del tiempo y de la dedicación de quien los elabore. Algunas señoras se apoyan en la pericia de sus manos para formar grandes totopos, hay otras que lo hacen con la ayuda de la máquina aplanadora, lo que a su vez permite el aumento de la producción de los totopos en menor tiempo y esfuerzo. “Yo no puedo hacer los totopos con la aplanadora, no me gusta; se pega toda la masa en el ‘nailon’, pero hay gente que si le gusta hacerlo ahí [...] yo mejor con las manos” (entrevista a Morales, 2014).

Estas actividades son parte de la vida cotidiana de mujeres y hombres principalmente de los barrios de Cheguigo, quienes invierten de uno a dos días por semana; asegurándose que su familia no quede desprovista del consumo de éstos. Generalmente, el excedente de totopos es vendido en el mercado o en otros establecimientos del pueblo, y en algunas ocasiones es intercambiado por otros alimentos.

Pero el trabajo de la mujer no se reduce a la cocina, también realiza el cuidado de los/as hijos y nietos, así como de los animales de traspatio. Las mujeres claro está, acuden a la milpa, y asimismo lo hacen los/as hijos, los/as nietos, las nueras y los yernos; donde cada uno sabe realizar estas actividades, aunque habitualmente se desempeñan en colaboración. Como lo dice una mujer: “antes todos nos íbamos a la milpa, tanto las mujeres como los varones, todos saben trabajar, y hasta ahora cuando vienen de visita, nos vamos al campo.

Las actividades relacionadas con la cocina, son realizadas propiamente por las mujeres, que -por cierto- algunos hombres desconocen. Sin embargo, la mujer sí conoce los períodos y de los tiempos de cada una de las cosechas de la milpa. Y es de acuerdo a ello, como las señoras campesinas planean las actividades en el campo y en la familia.

Las mujeres, además de realizar actividades en el hogar, son tortilleras, totoperas, hacen queso, crema, adornos, así como bordados y tejidos de trajes típicos regionales. A manera de broma una señora dice: “si supiera hacer alas de pajaritos también lo hiciera”. - Las dos carcajemos.

La tortilla y el totopo por ser de los alimentos más importantes en la alimentación campesina, se antepone a cualquier otro alimento prefabricado, y es una razón por la que las hijas también tienen su propio comescal, así como lo dice esta señora: “Una de mis hijas, -la que vive en Cheguigo Picacho- tiene su comescal, a ella no le gusta la tortilla de máquina y por eso hace su tortilla a mano y la mete en el comescal (entrevista a Morales, 2014).

Esta es una de las razones por las que la cocina es el lugar más importante de la casa, es ahí donde se reúnen todos/as, mientras las mujeres preparan los alimentos. En la cocina, no falta un radio pequeño como parte de la compañía, mientras se realizan las labores en el hogar. Entre sones istmeños, música de banda, salsas, cumbias y una que otra entrevista; los radios amenizan las mañanas, tardes y noches de trabajo, mientras la mujer cocina o hace algún bordado del traje típico de la región.

La cocina atestigua la elaboración de una variedad de alimentos, preparados principalmente por mujeres que con esmero y experiencia se reúnen para hacer un guisado de res, estofado, relleno de puerco, o algún tipo de caldo para alguna fiesta especial.

Imagen 8.- Campesina amasando para la elaboración de totopos



Fuente: De la autora.

La experiencia de estas mujeres es debida a la práctica cotidiana; su especialidad la adquirieron a través de los años, que durante su infancia experimentaron junto con sus madres y abuelas. Y que en la adolescencia y adultez continúan reafirmando, por ser su *modus vivendi*.

A mí me enseñó mi mamá, y yo les enseñé a mis hijas y a mis nietas también. A ellas les gustaba venir a ayudarme a hacer totopo; me decían enséñame ‘aguelita’. Y ya saben hacerlo [...] mi hija la que vive en Oaxaca, quisiera hacer totopos allá, pero es difícil, ¿cómo?, si no hay espacio. Los/as nietos también me ayudan a hacer totopos y memelas. Las niñas saben y hasta uno de los niños nos ayuda. Aunque yo le digo que se vaya a agarrar el machete, que eso debe hacer él. –Él me dice que no-, ¡que le gusta hacer totopo! Cuando vienen entre todas hacemos totopos y memelas. Soló a la *xhunca*,⁵² no le gusta” (entrevista a Morales, 2014).

Sin embargo, ella comenta que con el transcurso del tiempo, sus nietas han optado por distanciarse de estas actividades.

Esto explica que la alimentación campesina esté basada en la cosecha de la milpa, que es transformada en una variedad de alimentos; como la tortilla, los totopos, el pozol, el queso, las memelas, etc., alimentos que son parte fundamental de su dieta cotidiana. De manera que los alimentos difícilmente se desperdician, ya que conforme se elaboran, también se utilizan como alimento para los animales de traspatio.

⁵² Hija menor, en lengua zapoteca.

Esto permite ver que el trabajo del campesinado es una actividad ardua que requiere constancia, esfuerzo y dedicación. Así lo describe un campesino: “Los/as campesinos no tenemos vacaciones, ni quincena, mucho menos aguinaldo. Nuestro trabajo es del diario, y a todas horas; ya que los animales requieren de cuidados y de alimentación, que impiden tomar un descanso. La semana pasada viajamos a Oaxaca, a visitar a dos de nuestros hijos, pero sólo estuvimos unos días con ellos, porque no podemos dejar a los animales” (entrevista a Zárate, 2014).

Una campesina lo dice de esta manera: “Es muy duro el trabajo del campesino, así es todos los días”. Mientras me obsequiaba el producto de su trabajo de un día, dije estar apenada, y entonces pregunté: ¿qué va a comer usted y su esposo? Ella dijo: “Aquí hay. De todas maneras ¿qué?, si mis manos son la fábrica, yo soy la fábrica, en un rato hago todo eso” (entrevista a Morales, 2014).

Lo antepuesto también revela que en el entorno campesino, la acumulación y comercialización de la cosecha están casi ausentes, y sólo cuando hay excedente se comercializa, intercambia, u obsequia. Como se demuestra a continuación: “Cuando hay cosecha de maíz, mi papá trae un poco para la casa, otro poco para los animales, y le regala otra parte a mis tías, que tienen un pequeño puesto en donde lo ofrecen para vender” (entrevista a González, 2014).

Asimismo, una señora de Cheguigo Juárez dice que la venta de la cosecha se realiza cuando existe un sobrante: “Mi esposo tiene un terreno de temporal por la súper carretera; ahí el hizo una poza, que es como una laguna, la tierra que sacó de ahí se la vendió a la empresa Cruz Azul. Ahí siembra maíz, sandía, papaya y pepino; una parte de la cosecha la llevo al mercado, y el resto lo vendo aquí en el puesto” (entrevista a Velásquez, 2014).⁵³

2.5 La vida en comunidad

La cooperación entre familiares y amigos sobresale cuando hay una merma en la cosecha. Tal como lo dice la esposa de un campesino. “El señor Natalio también se fue a la milpa

⁵³ Esta señora dice que su esposo no es socio de la Asociación Agrícola, pero los campesinos le proporcionan un poco de agua de los ramales de riego, debido a que él ofrece tequio en la limpieza del canal principal.

con mi esposo y mi hijo, porque su siembra no dio, y por ese motivo mi esposo le va a dar maíz para sus animales, y ahorita los acompañó a recogerlo” (entrevista a De los Santos, 2014). En este sentido, Milton Santos, ha definido al lugar como un orden cotidiano compartido entre las más diversas personas [...] cooperación y conflicto son la base de la vida común (Santos, 2000:270).

Como se observa en la siguiente entrevista: “Aquí en Cheguigo la gente se ayuda mucho, la mayoría de este barrio somos familia. Por ejemplo ellos de enfrente son mi familia, los de allá también, y por la otra calle también somos familia. Cuando alguien no tiene algo, va a la casa del vecino y le da” (entrevista a Morales, 2015).

La comunicación y el fortalecimiento de los lazos familiares se da a medida que la familia nuclear se extiende, asimismo, permanecen los lazos identitarios hacia el campo. Puesto que las personas que han emigrado a otros lugares, mantienen arraigo a la vida campesina, y también lo transmiten a su descendencia. Como ocurre en las temporadas vacacionales, que son momentos de reunión familiar. Como lo detalla una mujer del barrio Cheguigo Juárez: “en diciembre que vienen todos, nos sentamos a comer juntos. Pero es triste cuando se van, los extraño, porque me acostumbro a ellos. Los niños lloran porque no se quieren ir de Ixtepec, ¿cómo no?, sí ellos aquí juegan con tierra, corren, los llevamos a *guigu beeu*, vamos a la milpa, y hasta el más travieso anda con la púa picándole a los toros. Ya le grito -a ver tú chamaco salte de ahí-, a qué hora lo va a cachar el toro. Allá donde viven, en Oaxaca, no pueden hacer nada de esto” (entrevista a Morales, 2014).

La emigración en el ámbito campesino se incrementa en el momento en el que los/a hijos están en edad de realizar estudios profesionales, o en búsqueda de empleo. En las entrevistas y pláticas que se sostuvo, la mayoría de las familias campesinas tienen hijos e hijas que emigraron a otras ciudades a estudiar, o ingresar al sistema militar. No obstante, durante estas pláticas sostenidas con los padres, sobrinos, e hijas, se demostró que los familiares que han emigrado de Ixtepec, a su regreso o jubilación, continúan con las prácticas campesinas.

Conclusiones

Hasta este punto se ha visto que la identidad territorial es un conjunto de prácticas rodeadas de significados transmitidos a través del tiempo; mediante narraciones, relatos, mitos y leyendas. Así pues, la identidad es parte del proceso histórico de la vida de los pueblos y comunidades, quienes a su vez guardan sentimientos de apego e identificación. De manera tal que reproducen y transforman hasta cierta medida sus prácticas identitarias. La identidad histórica y patrimonial es construida en relación con acontecimientos pasados importantes para la colectividad (Bassand, 1990, citado en Giménez 2000). Aunado a lo antepuesto, la historia de las comunidades es primordial como referente cultural e identitario que permite sostener un vínculo entre la gente y el territorio en el que vive.

La identidad con el territorio es visible en la medida que existe un contacto con el exterior; con los desplazamientos y la migración como procesos que cohesionan más a la población especialmente a la campesina, debido a que la mayoría de ellos/as retornan al terruño por esos lazos identitarios. Pero a su vez retornan para continuar con las prácticas relacionadas con la tierra. Aunque también es evidente que en algunos relatos se demuestra que la población que ha emigrado, aunque regresa a su tierra, vuelve con ese bagaje de la cultura moderna. Pero indudablemente, la tierra es algo que no se cambia aún con las ideas hegemónicas de la modernidad.

En contrasentido a la modernidad, yace la comunalidad y lo comunal que van más allá de ser conceptos teóricos, ya que son una práctica, un modo de vida. De acuerdo a Jaime Luna, “la comunalidad se halla “en la experiencia vivida, en los acuerdos que se tomen, en las acciones que hay que realizar [...] la comunalidad como una noción vivencial, negarla es negar la neblina de nuestras montañas [...] la comunalidad emana de procesos concretos en la defensa de nuestro territorio y su naturaleza” (Luna, 2015). En este sentido los relatos expuestos son expresiones de vida e identidad por la tierra y el territorio, que se transmite entre generaciones.

Es de esta manera que en la vida cotidiana del campesinado destaca la construcción de la comunidad, como la base de la organización y de la subsistencia de las familias campesinas. Y que se observa en la siembra y en la cosecha de la milpa, como momentos de cooperación, y de hacer comunidad.

Para concluir el capítulo debo decir que el campesinado por el hecho de poseer y trabajar la tierra, se ha construido como sujeto antagónico en la medida que el capital codicia sus medios de producción. Es vulnerable ante éste, sólo si abandona su esencia, su simbolismo, su vida pues; ese hacer comunidad. Entre tanto, el capitalismo deberá enfrentarse a ese modo y forma de vivir, que no sólo es la convivencia intrafamiliar, puesto que va más allá de las relaciones con el vecino, con las amistades, es decir su desafío será interpelar a lo común, a la comunidad. Por esta razón el campesinado es el adversario más fortalecido y dinámico al que el capitalismo le costara doblegar.

En el siguiente capítulo se aborda la dinámica del capitalismo en su etapa de barbarie neoliberal, en él se desarrolla la batalla que el capitalismo lidera en contra del campesinado. Dentro de este escenario hostil, las empresas transnacionales que se erigen a través de la acumulación y reproducción de capitales; la disputa es por el despojo y el control de la tierra. En éste antagonismo entre campesinado y capitalismo, el Estado ocupa un sitio importante para que el sistema de empresas nacionales y transnacionales, implementen por ejemplo megaproyectos eólicos y de minería.

CAPÍTULO III

El despojo del territorio en la era neoliberal y el eufemismo de megaproyectos capitalistas y “comunitarios”

“Un Estado que se identifica, ideológica, real, sentimentalmente con el pueblo no puede encontrar oposición sino entre los enemigos del pueblo”

Pablo González Casanova, (1983).

En este estadio de neoliberalismo el despojo y desplazamiento de la tierra y el territorio son formas violentas ocupadas por el capital y el Estado (mexicano) para fines de acumulación y reproducción. Esto ha funcionado a través de legislaciones que están basadas en la mal llamada “utilidad pública” para efecto de expropiación.

Con lo antepuesto, en el Istmo de Tehuantepec las empresas eólicas, la mayoría de origen español, en colaboración de la Comisión Federal de Electricidad (quien se encarga de administrar los procesos de licitación de parques eólicos) y el sistema de gobierno; mantienen una guerra de baja intensidad sobre la población campesina y comunera, especialmente. A través de la instauración de un sistema liberal que da soberanía a la entidad privada, limitando de este modo el poder de la asamblea general de comuneros/as.

Dentro de este panorama los megaproyectos de generación de energía eólica han configurado una de las mayores ofensivas sociales en los últimos años, acompaña de los megaproyectos de extracción de minerales.

Bajo este contexto, en Ixtepec, el Comisariado de Bienes Comunales ha propiciado un escenario de negociación entre empresas y comuneros/as, que en un primer momento refleja la aceptación social a este tipo de megaproyectos. Sin embargo, este proceso yace dentro de un contexto de desinformación hacia la población.

Con este escenario de negociación y de apertura, el Comisariado de Bienes Comunales ha incentivado el proceso de individualización entre la población comunera. Esto a su vez, permite la vulnerabilidad de la posesión de la tierra comunal, ya que es un proceso en el que los comuneros/as, al inscribirse dentro de un escenario desigualitario, quedan sometidos al dictado de las empresas eólicas y mineras.

3.1. Los megaproyectos⁵⁴ en el territorio del Istmo de Tehuantepec

Sin pensarlo y sin saberlo, el viento adquirió un valor de cambio que fue acuñado por el capital, cuyo imperativo es la apropiación a través del despojo social de la tierra y del territorio. Los parques eólicos de La Venta y La Ventosa (como los primeros) destacan por el despojo de la tierra hacia los/as ejidatarios, comuneros, y campesinos. Este primer acontecimiento obtuvo respuesta inmediata, que se visibilizó a través de la gestación de un movimiento social, que se consolidó en la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), y en la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ).

La organización social y política que ha caracterizado a este movimiento social es la defensa de la tierra y el territorio, a través de la asamblea de los pueblos. Los acontecimientos suscitados en La Venta y La Ventosa se han replicado en otros pueblos de la región. Sin embargo, esta forma de organización comunitaria ha conllevado a que otros megaproyectos eólicos, (como el de “Mareña Renovables”),⁵⁵ hayan sido expulsados del territorio.

En el Istmo, el caso de San Dionisio del Mar es un ejemplo de éxito, donde el pueblo obligó al presidente municipal a “despedazar el documento de cambio de uso de suelo; en público y corriéndolo del lugar, ya que éste había firmado sin que la población fuera adecuadamente informada y consultada” [...] Ante esta situación el juez séptimo de Distrito, concedió el amparo a la comunidad (Diego, 2014).

No obstante, es importante decir que la organización y la lucha en contra del megaproyecto eólico, no mantiene una reivindicación homogénea a nivel regional, puesto que existen pueblos en el Istmo que en un inicio mantuvieron una apertura favorable a este tipo de megaproyectos, y que se expresa a través de las negociaciones entre población y empresa.

⁵⁴ Cabe decir que existe un proyecto de gasoducto que atraviesa el territorio de Ixtepec.

⁵⁵ En el año 2012 los pueblos mareños de San Dionisio del Mar, así como el pueblo de Álvaro Obregón, fueron embestidos por el capital transnacional a través de la iniciativa de un parque eólico sobre una barra de arena, denominada “Barra Santa Teresa”. Sin embargo, la lucha organizativa consiguió que estos pueblos expulsaran a la empresa “Mareña Renovables” de su territorio.

En el municipio de Ciudad Ixtepec la situación se torna interesante, ya que aunque no existen megaproyectos de parques eólicos en funcionamiento, en este territorio se encuentra la subestación eléctrica, considerada por estas empresas, como la más grande de Latinoamérica. Además, coexisten un par de iniciativas para la construcción de parques eólicos; una proveniente de la iniciativa paraestatal: la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la otra corresponde a una iniciativa de una fundación, que se ha autonombrado como “comunitaria”.

El Istmo de Tehuantepec por ser una región que a nivel mundial se considera como excelente en el ámbito de la producción de energía eólica; actores como el Estado (a través de la Secretaría de Energía), y corporaciones privadas han fomentado este tipo de megaproyectos bajo el discurso de la energía eólica para el “desarrollo sustentable”.

Los intentos de modernización a través de megaproyectos en el territorio del Istmo, no tienen un origen reciente; y tienen su origen en las exploraciones de Hernán Cortés de 1524,⁵⁶ y se consolidaron durante el Porfiriato, a fines del siglo XVIII, con la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, el de Veracruz al Istmo, y el Panamericano.⁵⁷ Este megaproyecto originó una resistencia por parte de la población campesina que habitaba en los pueblos de la región, debido a la explotación y el despojo ocasionado por éste.⁵⁸

⁵⁶ En 1524, en la cuarta carta de relación de Hernán Cortes, dirigida a Carlos V, se señala la posibilidad de conectar el Golfo de México con el Océano Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec. En 1773, el virrey de Bucareli envía a Martín Cramer a realizar el reconocimiento de otra vía posible en Tehuantepec, y fue en 1789 cuando se abre la vía terrestre entre el puerto de Tehuantepec, y el río Coatzacoalcos. Asimismo, Alexander Von Humboldt propuso nueve puntos para hacer una conexión interoceánica a lo largo del continente y entre las rutas posibles estaba incluido el Istmo de Tehuantepec. En 1814 fue expedido un decreto por las cortes españolas en donde se proponía la construcción de un canal a través del Istmo de Tehuantepec, pero el proyecto no prosperó. Y hasta 1824 se otorga la primera concesión ferroviaria interoceánica en el Istmo de Tehuantepec (Zárate, 2003, 13-18).

⁵⁷ La inauguración del ferrocarril transístmico del Istmo en el año de 1907, permitió que el comercio en la región se expandiera exponencialmente, el cual se fortaleció en el año siguiente, con la inauguración del Ferrocarril Panamericano (Coronado, 2009:227). Los zapotecos acaudalados de la región, dedicados al comercio y a la agricultura comercial, conformaron una burguesía poderosa, fortalecida durante el Porfiriato (Coronado, 2009:232).

⁵⁸ La construcción implicó la explotación expoliadora de bosques de madera tropical, para la provisión de durmientes y leña como combustible (Coronado, 2006:60).

Ciudad Ixtepec, (llamada Villa de San Jerónimo, hasta 1935) fue una estación de conexión entre el ferrocarril proveniente de Arriaga Chiapas, y el del Puerto de Salina Cruz Oaxaca. El discurso del gobierno que versaba en esa época, estaba basado en la modernización y el desarrollo económico de la región, a través del comercio interoceánico,⁵⁹ que para su construcción despojó y acaparó las tierras de las comunidades indígenas de la región (Coronado, 2006:60). Esto produjo el descontento de la población afectada, que se manifestó mediante sabotajes,⁶⁰ que de acuerdo a esta autora, fueron producto de “redes de resistencia de baja intensidad de los campesinos zapotecos contra la prepotencia e impunidad de las empresas ferroviarias y el paso del ferrocarril” (Coronado, 2006:60).

Marcela Coronado explica que los sabotajes al Ferrocarril Nacional de Tehuantepec demuestran la indignación, a causa de la violencia ocasionada por éste, donde destaca la invasión a su territorio y los daños materiales, además de las nuevas relaciones de dominación, que en conjunto trastocaron con sus formas de vida.

El auge económico y comercial que distinguió a Ciudad Ixtepec en la época del ferrocarril, le consagró ser nombrado “el emporio jeromeño del Istmo”. Sin embargo, la culminación de esa etapa la obtuvo con la construcción de la carretera Panamericana, que por razones estratégicas en primer momento el trazo consideraba a Ixtepec, pero posteriormente se dirigió hacia el municipio de Juchitán.

El ferrocarril dejó de funcionar como transporte de pasajeros en 1994 y se limitó exclusivamente al transporte de carga. En ese mismo año, se consolidó la firma del TLCAN, mientras que en La Venta, perteneciente al municipio de Juchitán, la CFE instalaba los primeros aerogeneradores para los estudios de medición y de factibilidad en la

⁵⁹ Un primer período que va de 1841 a 1881 fueron registradas las concesiones para la realización de los primeros estudios en la región. El segundo período de 1880 a 1894 se distingue por la determinación de la construcción del proyecto de comunicación interoceánica (Bonilla, 2007).

⁶⁰ “Los sabotajes contra el ferrocarril ocurrieron de diferentes formas: descarrilamientos, incendios de tareas de leña y robo de durmientes. De acuerdo a Marcela Coronado, los descarrilamientos y los incendios de las tareas de leña, no proporcionaron ninguna ganancia material de sus autores, pero sí constituían un ajuste de cuentas de bajo perfil”. Se asegura que el único método que otorgó ganancias fue el robo de durmientes, que en comparación con los otros fueron escasos (Coronado, 2006:61).

generación de energía eólica. Y en el año 2006, iniciaba el funcionamiento el primer parque eólico en el Istmo de Tehuantepec.

La reciente carretera “La Ventosa - Salina Cruz” también constituye parte de este megaproyecto regional que a principios del presente siglo se extendió entre varios municipios del Istmo (entre ellos Cd. Ixtepec). Esta vía de comunicación adquiere relevancia por ser una ruta para el traslado de infraestructura de parques eólicos, ya que tiene acceso con la carretera Transístmica⁶¹ y con la Panamericana.⁶²

3.2 La subestación eléctrica, como antecedente de lo eólico en Ixtepec

La subestación eléctrica que es un megaproyecto promovido por la CFE, recibe y almacena la energía que se produce en los parques eólicos del Istmo. Este megaproyecto suscitó una negociación durante el año 2008, donde participó la CFE y el Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec.

El Comisariado de Bienes Comunales, como la principal institución agraria en Ixtepec, representa un medio de conciliación y arbitraje en relación a la tierra, el territorio, y la organización de comuneros/as. Bajo este argumento, el tema de la negociación sobre el uso y ocupación territorial de megaproyectos, conforma un problema que ha delimitado como espacio de discusión a la asamblea general de comuneros/as con derechos agrarios. La exclusión comunitaria que ello representa ha soslayado el poder de participación de la comunidad, y de este modo se erige como una institución totalitaria sobre los temas socioterritoriales.

El proceso de negociación citado entre la CFE y el Comisariado de Bienes Comunales responde a un proceso de intermediación de parte de esta institución comunal, como institución con hegemonía y poder que favorece el consenso social; delimitando la organización y movilización social, en este caso en rechazo a megaproyectos.

⁶¹ La carretera Transístmica atraviesa la región del Istmo de Tehuantepec y se une con la carretera federal 180 al puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, que se terminó en el año de 1958.

⁶² Esta carretera se terminó de construir en el año de 1951.

Las negociaciones sobre este megaproyecto se establecieron a través de la asamblea general, y comisiones de trabajo que se conformaron con la finalidad de investigar e informar a la asamblea general, así como a comuneros/as afectados sobre este megaproyecto. Las exigencias de los/as comuneros se ampliaron en la medida que reconocieron los impactos socioambientales de este megaproyecto. Ahora bien, cabe preguntar ¿qué implicaciones tiene emprender una negociación con el Estado y el capital? Ya se hablará de ello más adelante.

Las comisiones de trabajo de comuneros/as conformaron la redacción de un pliego petitorio para la CFE, el cual contemplaba un conjunto de proyectos de carácter social, un plan de ordenamiento territorial, y la manifestación de impacto ambiental. Los detalles de estos documentos aparecen como anexos.⁶³

El proceso de negociación se limitó al espacio de comuneros/as con derechos agrarios, y posteriormente el Comisariado de Bienes Comunales convocó a otros sectores de la población, para la participación de talleres que eran resultado de la negociación. Esto refleja y confirma que la participación de la comunidad ampliada sólo tiene cabida en los espacios externos a los procesos de organización y participación relacionados con el uso y ocupación de la tierra y el territorio. Pero no pueden participar en los momentos importantes como es la participación en torno a la aceptación o rechazo de un megaproyecto. Y por supuesto tampoco pueden integrarse en los procesos de negociación.

De acuerdo con la entrevista a un comunero que formó parte de las comisiones de trabajo, se sostiene que el eje de la solicitud a la CFE, descansaba en el desarrollo comunitario para Ixtepec. Sin embargo, como él asegura, en la comisión desconocían el significado de lo comunitario, pero a pesar de ello reconocían su importancia. Como aquí lo dice: “ni nosotros sabíamos que era eso, pero sabíamos que era necesario” (entrevista a Rodríguez, 2015). En este sentido, sostiene esta persona que la respuesta de la CFE fue sorpresiva, ya que los representantes tenían vislumbrado que la redacción de la negociación de Ixtepec tendría como eje la solicitud de una cantidad monetaria, y no la atención a proyectos productivos de carácter comunitario.

⁶³ Ver anexo 1.

Bajo esto, la CFE y las comisiones de trabajo acordaron la realización de talleres relacionados con la producción del campo, que estuvieron a cargo de especialistas de la Universidad de Chapingo, y de la UAM X., que estaban encargados de realizar un plan de ordenamiento territorial del municipio de Ixtepec.⁶⁴

De las peticiones señaladas, la CFE incumplió las relacionadas con el manifiesto de impacto ambiental, y la ejecución del pago en especie por la expropiación de las 42 hectáreas. Como enseguida se demuestra:

El resolutivo de impacto ambiental no se mostró a la asamblea. Las especies que convivían en el territorio que actualmente ocupa la subestación eléctrica, no estaban limitados a venados e iguanas. Es evidente que se perdieron otras especies, al cambiarse el uso de suelo, su hábitat se transformó. Finalmente varias cosas salieron a relucir. Los recursos otorgados por la expropiación de las 42 hectáreas tuvieron carácter de donativo por parte del COPLADE, organismo que existe en todas las entidades del país (Documento de antecedentes de importancia a la construcción del parque eólico en Cd. Ixtepec, 2010).

Para el desarrollo de la subestación eléctrica, la asamblea general de comuneros/as y la CFE acordaron la expropiación de 42 hectáreas de terrenos localizados en posición Noreste.⁶⁵ Sobre esto, las principales solicitudes hechas por la asamblea eran para beneficio de la comunidad. No obstante derivó en un absoluto incumplimiento, y por consiguiente en un conjunto de inconformidades por parte de comuneros/as, las cuales se ha reflejado en la asamblea general.

A pesar de estas irregularidades la subestación eléctrica entró en funcionamiento. Como se describe en la siguiente cita:

Mucha corrupción hay en esa subestación, desde el policía, el ingeniero [...] hay un biólogo que se supone que está para reubicar las especies de animales y plantas de ese lugar, pero no hace nada. Por ejemplo, yo llego a las 8 de la mañana y tengo que pasar por la caseta para que el policía me revise, ahí me tardo en lo que este llega. Debo llevar un casco y un traje, y todas las personas que trabajan ahí así deben estar, pero no ocurre así. No hay equipo para

⁶⁴ El resultado del Plan de Ordenamiento Territorial, es una cartografía donde se localizan los usos del suelo del territorio de Ixtepec. Ver anexo 6.

⁶⁵ La expropiación que en un primer momento se había acordado con la CFE y la asamblea de comuneros de Ixtepec, no ha sido concluida. Pero el pago a los tres comuneros afectados, se realizó de manera individual de la siguiente manera: 26-31-45.48 hectáreas, por la cantidad de \$600,000.00, terrenos que estaban en posesión de un comunero. 4-00-00.00 hectáreas, por la cantidad de \$100,000.00, en posesión de un comunero. 8-97-83.19 hectáreas, por la cantidad de \$409,186.89, en posesión de un comunero. 3-11-15.66 hectáreas, por la cantidad de \$87,718.16 de uso común. Estas cantidades arrojaron un total de \$1, 196,905.05.

todos. Es gigantesca esa subestación, ¡nombre! ¡Está muy grande!. Es la más grande de toda América Latina, ¡imagínate! (entrevista a Betanzos, 2015).

Por otro lado, las empresas eólicas⁶⁶ que realizaron la conexión de las torres de transmisión de energía a la subestación eléctrica, han demostrado una acción semejante a la CFE, en relación a la garantía de las negociaciones con los/as comuneros. Esto produjo el descontento de los/as afectados, quienes acudieron al Tribunal Agrario en la ciudad de Tuxtepec, para demandar a estas empresas los pagos correspondientes. A continuación un comunero relata el proceso de negociación entre la empresa y el Comisariado de Bienes Comunales.

Yo estaba en mi terreno, y una mujer un día llega y me dice; a usted le va a ir muy bien, aquí va a pasar la línea y usted va a cobrar 25 pesos x m² pero nunca mencionaron si iban a pagar las torres [...] y dijeron que traían permiso de la comuna, nos pagaron, sin tener ningún contrato. La gente lo necesitaba y a mí me tocó casi un millón de pesos. Sin embargo, nunca nos dijeron que ese pago también incluía la instalación de las torres. Por esa razón ahorita está parado el trabajo, hasta que nos paguen (entrevista a campesino en una manifestación, 2014).

Imagen 9.- Vista de la subestación eléctrica, desde La Mata



Fuente: De la autora.

Aunque en un primer momento las empresas eólicas obtuvieron resultados favorables sobre la expansión de las torres de transmisión de energía, la percepción de la población se ha modificado, principalmente por parte de los/as afectados. Por esta razón

⁶⁶ Las empresas eólicas interesadas en la instalación de las torres de transmisión de energía, han sido Eoliatec, Fuerza eólica del Istmo S.A. de C.V., Comisión Federal de Electricidad, Desarrollos Eólicos Mexicanos, Preneal México S.A. de C.V, Gamesa, Eoliatec del Istmo y Cableado industriales S.A de C.V

los/as campesinos y comuneros han manifestado sus inconformidades a través de acciones políticas, como mítines y foros de información; exigiendo a las empresas eólicas, a los diferentes niveles de gobierno, y al Comisariado de Bienes Comunales el cumplimiento de las negociaciones.

Los/as afectados⁶⁷ conformaron la Coordinadora Comunal Campesina Ixtepecana; que está integrada por 72 personas. Entre sus demandas⁶⁸ se encuentra la exigencia al Comisariado de Bienes Comunales del pago correspondiente a la instalación de torres de transmisión de energía. Ya que “la empresa otorgó 45 pesos por metro cuadrado, y a nosotros el comisariado sólo nos pagó a 25 pesos el metro cuadrado” (campesino en una manifestación, agosto 2014). “En total la comuna recibió 22 millones de pesos, pero si acaso ellos entregaron únicamente siete millones, y no sabemos en dónde quedó la otra parte” (campesino en una manifestación, agosto 2014).

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las personas afectadas, la autorización de la asamblea se realizó exclusivamente para los trabajos de estudios topográficos. Sin embargo, la empresa infringió ese permiso, e inició con la instalación de las torres de transmisión. De esta manera, se ha hecho evidente que el Comisariado de Bienes Comunales ha favorecido a las empresas eólicas en distintos momentos. Como lo dice un comunero: “esas cosas la estudiaron bien la comuna y las empresas, porque cuando íbamos a ver, no nos dejaban entrar; cerraban las puertas” (campesino en una manifestación, agosto 2014).

Es posible observar que el Comisariado de Bienes Comunales ha actuado en consideración a las empresas eólicas, y en detrimento de la comunidad. Y de esta manera han favorecido que el proceso de negociación sea de carácter individual, y por encima de los acuerdos de asamblea general. Como lo dice un comunero en un documento.

⁶⁷ Las afectaciones a los terrenos son distintas. Los terrenos que abrió la empresa no fueron cercados. “Pasaron, abrieron, rompieron, hicieron lo que quisieron y se fueron. Los campesinos señalan que ahora no es posible sembrar árboles que tengan una altura mayor a los tres metros, porque las líneas están a una altura baja y el transporte de energía produce ruidos y zumbidos constantes.

⁶⁸ Ver anexo 3.

Es evidente que las empresas privadas de las líneas de transmisión de inversión de capital transnacional coaccionaron y amagaron a campesinos comuneros y no comuneros, para que recibieran un pago único por las tierras que tenían en posesión, las cuales las ampara el régimen comunal de la tenencia de la tierra (Valencia, 2012).⁶⁹

En consonancia con lo anterior, este comunero explica que los proyectos han provocado impacto ambiental a causa de las ondas electromagnéticas producidas por la introducción de las líneas de transmisión. De manera particular, sostiene que es obligación del Comisariado de Bienes Comunales responder de forma horizontal y transparente a los/as campesinos y comuneros.⁷⁰

Asimismo, un sector de la población del barrio Cheguigo Zapata, ha emitido su perspectiva respecto al impacto⁷¹ producido por los eólicos, y aseguran que las líneas de transmisión y la subestación eléctrica han alterado el entorno del cerro Zopiloapan,⁷² donde se encuentra la “Laguna Encantada.”⁷³ Este relato se hizo entre un grupo de vecinos del barrio mencionado, después de la visita a la capilla de la “santa cruz mojonera Zopilotepec,”⁷⁴ que se encuentra en el paraje denominado como Zopiloapan. Esta visita que corresponde a una actividad religiosa, se efectúa en el mes de mayo. Aquí una mujer señaló que la gente no quiso estar en el agua, porque se percataron de alteraciones, atribuidas al electromagnetismo producido por la subestación y las torres de transmisión.

3.3 Parques eólicos

Si bien en Ixtepec existen propuestas de parques eólicos, hasta ahora no hay proyectos que estén en desarrollo, debido al acuerdo de asamblea general con fecha de 23 de septiembre

⁶⁹ Manifiesto de rechazo a los proyectos eólicos.

⁷⁰ Este documento está basado en un Manifiesto en contra del Megaproyecto Eólico. Cuya redacción fue realizada por un comunero con derechos agrarios.

⁷¹ Aunque no existen estudios científicos que demuestren evidencia sobre el electromagnetismo que comentan.

⁷² Zopiloapan es el nombre de un cerro que está al oriente del pueblo, de acuerdo a investigaciones, este lugar fue el primer asentamiento en la comunidad, cuyo nombre en lengua zapoteca es N’dani gueza, que significa “cerro de sauce”.

⁷³ La Laguna Encantada es una leyenda que se narra entre la población de Ciudad Ixtepec., la cual gira en torno a un jilcapextle (vasija elaborada de ixtle) cubierto de una variedad de flores. Pero cuando alguna persona se aproxima a alcanzarlo; el jilcapextle se pierde en el agua con esta persona.

⁷⁴ La santa cruz Zopilotepec se encuentra cerca del cerro de Zopiloapan. Es una tradición que a este lugar las personas acudan a ofrecer flores a la santa cruz mojonera Zopilotepec, en el mes de mayo.

de 2012, en donde se asentó que la asamblea comunal sólo aceptará una propuesta de parque eólico comunitario. Como aquí se describe:

La asamblea de comuneros de Ixtepec le deja claro a la CFE que no permitiremos que se conecte ningún parque eólico más a la subestación Ixtepec Potencia, ni aceptaremos ninguna actividad ni propuesta más de CFE en nuestras tierras, hasta que Cd. Ixtepec y las comunidades del Istmo podamos ejercer de forma efectiva nuestro derecho inalienable de uso y disfrute de nuestros territorios, recuperemos el control sobre nuestras tierras y vientos, y se nos otorguen las condiciones y los contratos necesarios para construir parques eólicos comunitarios como el planificado en Ciudad Ixtepec (extracción de la Declaración sobre el megaproyecto eólico transnacional, el proyecto eólico comunitario, y CFE, aprobada por unanimidad por la asamblea general de comuneros de Ixtepec, 23 de septiembre de 2012).

Esta iniciativa de parque eólico comunitario, en un principio quedó reflejada dentro de la cartografía de ordenamiento territorial, que antes se mencionó. En respuesta a ello, la Fundación Yansa⁷⁵ hizo extensiva la propuesta de “parque eólico comunitario” al Comisariado de Bienes Comunales. Este proyecto plantea realizar la construcción del primer parque eólico comunitario en América Latina.⁷⁶

⁷⁵ El Grupo Yansa consta de tres tipos de organizaciones. 1.- La Fundación Yansa: Promueve procesos de desarrollo comunitario en asociación con comunidades indígenas y campesinas, en base a la organización colectiva y a los dividendos de proyectos eólicos comunitarios. Yansa CIC Ltd.: Es una Compañía de Interés Comunitario sin fines de lucro que funciona como brazo técnico de la Fundación. Desarrolla los proyectos eólicos comunitarios y obtiene la financiación para llevarlos a cabo. También trabaja con empresas de tecnología eólica, con el fin de que en el futuro se produzcan los aerogeneradores en México. 3.-Fondos de Inversión social: Dan créditos en buenas condiciones a los proyectos eólicos comunitarios. Estos créditos son complementados con créditos bancarios. (extracción de la Propuesta de Desarrollo Social en Ixtepec a través de un Proyecto Eólico Comunitario. Grupo Yansa, Agosto de 2012).

⁷⁶ El proyecto eólico comunitario tiene como propósito instalar un primer parque de 102 Mw. De acuerdo a la información ofrecida por la empresa, “para llevar a cabo el proyecto, vamos a formar una Compañía de Interés Comunitario (CIC). Se llamará Yansa Ixtepec CIC Ltd, y será constituida a través de un acuerdo de asociación entre Yansa CIC Ltd y la Comuna. Este acuerdo especificará que la Comuna aportará a Yansa Ixtepec CIC Ltd el uso de los terrenos y el Grupo Yansa aportará los demás factores necesarios para llevar a cabo el proyecto (planificación técnica, obtención de contratos y financiación, y gestión del proyecto). De acuerdo a la resolución aprobada por la Asamblea de Comuneros, los fines sociales de Yansa Ixtepec CIC Ltd serán, “a partes iguales, la promoción y desarrollo de proyectos tendientes a fomentar el bienestar social de la Comunidad de Ixtepec, y la promoción de proyectos comunitarios semejantes en otras comunidades”. Yansa Ixtepec CIC Ltd, como empresa matriz para el proyecto, creará una empresa subsidiaria en México (una “empresa hija”, propiedad de la matriz). (extracción de la Propuesta de Desarrollo Social en Ixtepec a través de un Proyecto Eólico Comunitario. Grupo Yansa, Agosto de 2012). Es debido decir que este proyecto estará afectando una franja de los terrenos de riego, lo que hace vulnerable a la productividad agrícola en Ciudad Ixtepec. Ésta es una de las razones por la que

El proceso que Yansa mantuvo durante un principio, se hizo sin realizar precisiones sobre la extensión, y número de aerogeneradores, que estarían localizados en posición oriente en la franja ocupada por los terrenos de riego. Esta fue una razón por la que los/as campesinos con probabilidad de afectación expresaron rechazo sobre este megaproyecto, y manifestaron la necesidad de reubicarlo. La respuesta sostenida por Yansa fue que tal localización se mantenía en absoluta “congruencia” con la localización de la subestación eléctrica.

A pesar de esto, Yansa y el Comisariado de Bienes Comunales acordaron el proyecto eólico, y promovieron la participación en el proceso de licitación ante la CFE. Sin embargo, esta solicitud fue rechazada por la CFE, argumentando:

En el Istmo de Tehuantepec [...] las comunidades agrarias o los ejidos no cuentan con capital propio para invertir en proyectos de generación de energía eólica. Por tanto, la implementación de proyectos eólicos comunitarios en el Istmo, requiere el uso de mecanismos de financiación y figuras legales en los cuales la propiedad sobre los activos y el control sobre el proyecto no están condicionados a la aportación de capital. (CFE-Yansa. Documento de preguntas y respuestas sobre licitación del proyecto eólico comunitario).

El posicionamiento de la CFE, permite evidenciar el desprecio y la discriminación hacia los pueblos y comunidades, al no respetar el ejercicio del derecho de elección sobre el destino de su tierra y territorio. Esto, a su vez, contrasta con el hecho de que las concesiones para los proyectos eólicos en el Istmo se hayan otorgado a empresas transnacionales, y a la CFE. Y ofrece la evidencia del riesgo en el que se encuentran los pueblos sobre la permanencia de sus formas de vida, y sobre su pleno derecho a la consulta y el desarrollo de sus territorios.

En este contexto el Comisariado de Bienes Comunales y Yansa, interpusieron una demanda de amparo a la CFE.⁷⁷ Sin embargo, hasta fines del 2015, el proceso de amparo no ha obtenido fallo jurídico.

campesinos y comuneros manifestaron la necesidad de hacer la reubicación del proyecto hacia una zona de baja productividad agrícola. Aunque esta propuesta no obtuvo la valoración de la empresa.

⁷⁷ Yansa ha trabajado con el Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec en dos amparos contra la CFE: el primero por el impedimento a su participación en la licitación del parque eólico, y el segundo por la construcción de la subestación eléctrica en terrenos de Ixtepec. Actualmente existe

Aquí se detalla la instrucción de la asamblea comunal para la ejecución del proceso:

Por unanimidad, esta asamblea general de comuneros, legalmente convocada e instalada; instruye a sus representantes legales presentes y futuros para que:

- 1.- Hagan valer todas las medidas legales necesarias y convenientes para detener las licitaciones de parques eólicos en curso (Sureste I Fase I y Fase II licitaciones LO-018YOQ054-T11-2012 y LO-018TOQ054-T12-2012) hasta que se hayan eliminado todos los obstáculos a la participación de las comunidades indígenas de la región y de México, y se adapten las bases para facilitar el acceso a contratos de proyectos eólicos comunitarios.
- 2.- Asimismo, la asamblea tomará medidas legales contra la Comisión Federal de Electricidad por la ocupación legal de nuestras tierras en relación a la subestación eléctrica Ixtepec Potencia.
- 3.- Igualmente por la entrega ilícita de derechos exclusivos de acceso a la subestación y de transmisión de electricidad a empresas extranjeras que violan los derechos de las comunidades del Istmo, sin tener el dominio pleno de las tierras donde construye la subestación (extracción de la Declaración sobre el megaproyecto eólico transnacional, el proyecto eólico comunitario, y CFE, aprobada por unanimidad por la asamblea general de comuneros de Ixtepec, con fecha, 23 de septiembre de 2012).

Enseguida de esto, en el año 2014 la Secretaría de la Defensa Nacional instaló tres aerogeneradores en los terrenos que ocupa la Base Aérea Militar N°2, en el municipio de Ixtepec.

La propuesta de parque eólico emitida por la CFE para el territorio de Ixtepec,⁷⁸ es un megaproyecto considerado como uno de los parques eólicos más grandes de América Latina y a nivel mundial. De acuerdo con la información especificada en su página de internet, la CFE requiere 2,500 hectáreas para producir 585 Mw. Esta propuesta en un primer momento fue atraída para efecto de negociación por el Comisariado de Bienes Comunales, quien a su vez ha soslayado el acuerdo de asamblea en relación al enfoque que deberán seguir los parques eólicos en Ixtepec.

Las acciones del Comisariado de Bienes Comunales dejan en evidencia aspectos que quebrantan a la asamblea, como espacio de decisión. El Comisariado de Bienes Comunales ha sostenido que la apertura a la propuesta de la CFE ha sido únicamente con la

un acercamiento entre Yansa y el Comisariado de Bienes Comunales, hasta el punto en que el representante de esta empresa ha participado de diversas formas en las asambleas generales.

⁷⁸Esta propuesta comprende los parajes de Guieedooba, Guichivi, Puente Viejo, Calzada Zopilapan, Lachigueete, Km. 3, Matua, Pitayal, e Iquee Niza, localizados al oriente de Ixtepec.

finalidad de introducir a los/as comuneros al proceso de negociación con la CFE, y obtener los máximos beneficios de éste. Esto revela que el Comisariado de Bienes Comunales y la asamblea, una vez más han sido receptivos a la oferta de la CFE, a pesar de las experiencias sobre los acontecimientos pasados.

Bajo esta iniciativa, el Comisariado de Bienes Comunales ha hecho diversas convocatorias de reuniones, invitando exclusivamente a posesionarios/as, con el fin de abrir el proceso de negociación con la CFE. Por su parte, la CFE en su desempeño de empresa paraestatal, ha violentado al poder del comisariado y de la asamblea. Pero sobre todo, ha infringido los derechos de los/as posesionarios⁷⁹ y comuneros, a través de visitas domiciliarias, y de reuniones privadas en el barrio Cheguigo Zapata principalmente. Con estos actos la CFE está intentando convencer a los/as posesionarios y comuneros para que se introduzcan en la negociación del arrendamiento de la tierra.

En este escenario de disputa, el Comisariado de Bienes Comunales y un grupo de comuneros/as y posesionario/as han demostrado inquietudes por las propuestas eólicas de la CFE. Así, durante las primeras convocatorias propusieron la formación de mesas de trabajo con la finalidad de realizar un documento de negociación con esta paraestatal, en donde se establezcan los beneficios económicos y sociales para ellos. Esta convocatoria se realizó el día 4 de julio de 2015, en un espacio que fue arrendado para uso exclusivo de tal convocatoria. Posteriormente el 19 de agosto, los comuneros (exclusivamente varones) que habían sido electos como representantes, giraron la invitación a los/as posesionarios de las tierras requeridas por la CFE para el parque eólico, a congregarse en el auditorio del Comisariado de Bienes Comunales. Aquí expusieron un pliego petitorio, de acuerdo a la propuesta inicial de la CFE.⁸⁰ Hasta este momento no se ha consolidado acuerdo alguno, sólo se discutió la necesidad de continuar negociando.

En este mismo período de tiempo en el que la CFE dio a conocer su megaproyecto eólico, la empresa Yansa comenzó a convocar a diversas actividades. El 2 de agosto citó al pueblo de Ixtepec a participar en un foro regional sobre el tema eólico y la reforma

⁷⁹ Las/os posesionarias/os son aquellas personas que tienen una extensión de tierra, pero no cuentan con derechos agrarios que les otorguen un respaldo legal por parte de la reforma agraria.

⁸⁰ Ver anexo 4: Propuesta de la mesa de representantes de posesionarios de terrenos afectados por el parque eólico, nombrados por la asamblea general con fecha 4 de julio.

energética. De este foro Yansa redactó un documento que manifestaba su aprobación a las energías eólicas, pero sin permitir atropellos a los derechos.

Este documento fue dirigido al Secretario de Energía (SENER), entre otras autoridades federales, y firmado por la población asistente, así como por autoridades agrarias, municipales, agrícolas, y ganaderas de Ixtepec. La intención de este documento fue exponer los atropellos efectuados por la CFE, frente a diversas autoridades federales, y a la vez solicitar una cita dirigida a la SENER.

La reunión con la SENER se efectuó en la Ciudad de México, al finalizar el mes de agosto. A la que asistió un reducido grupo de personas de Ixtepec, así como autoridades municipales y el presidente del Comisariado de Bienes Comunales.

De acuerdo a la información del representante de Yansa, emitida durante una reunión con la comunidad, aseguró que la reunión con funcionarios de la SENER tuvo la finalidad de hacer la presentación del proyecto eólico comunitario, ante los abogados de tal Secretaría. Y de este modo obtener beneficios a favor del proyecto eólico comunitario, respecto a la demanda jurídica interpuesta a la CFE. La respuesta de la SENER, según la información proporcionada por Yansa, fue favorable en el sentido que los funcionarios de ésta vieron que el proyecto es interesante y está situado bajo una lógica distinta a los que se encuentran en la región. Asimismo, aseguró el representante de Yansa que la SENER expresó absoluto desconocimiento sobre el proyecto eólico que la CFE tiene planeado para Ixtepec.

En relación a esta información es posible puntualizar ciertos aspectos que van desde la capacidad de Yansa para solicitar entrevistas con funcionarios de este nivel, y sobre toda la inmediata resolución a tal petición. Y posteriormente el poder de movilizar a un grupo de personas desde Ixtepec a la Ciudad de México. En este sentido, se observa el especial interés demostrado por Yansa, así como del Comisariado de Bienes Comunales, y del Ayuntamiento Municipal quienes también acudieron a esta reunión.

En paralelo a ello, Yansa extendió una demanda de amparo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, y a la Relatora Especial de Naciones Unidas

para Derechos de los Pueblos Indígenas por la violación de los derechos comunales, quebrantados por la CFE.

Lo antepuesto demuestra contradicciones entre las acciones convocadas por Yansa, ya que por un lado emitió una solicitud para dialogar con las autoridades federales, entre ellas la CFE. Pero a la vez interpone una demanda de amparo en contra de las acciones de sometimiento que han desempañado estas instituciones que son de carácter federal.

Para concluir este apartado, es pertinente puntualizar los siguientes aspectos. El proyecto eólico comunitario y el proceso jurídico interpuesto ante la CFE, -en un primer momento- estuvieron acotados al ámbito del Comisariado de Bienes Comunales, mientras que el resto de la población desconocía sobre el tema.

Yansa ha continuado realizando convocatorias para la consolidación de grupos y comisiones de trabajo, aún sin la emisión del fallo jurídico de amparo que ésta interpuso a causa de la limitación emitida por la CFE, ante el proyecto eólico comunitario. Las acciones convocadas por Yansa y por el Comisariado de Bienes Comunales, han delimitado la participación de la población a un espacio jurídico únicamente. Pero que además ha reflejado incertidumbre en ese aspecto, debido a que la demanda de amparo lleva tres años, y todavía no existe fallo al respecto.

Por esta razón es oportuno mencionar la participación de una persona de la comunidad⁸¹, durante una reunión. Esta persona efectuó una comparación entre las formas de defensa territorial, de donde distinguió la “vía legal”, y la acción política. Con la acción política este señor se refirió a las manifestaciones públicas como los bloqueos carreteros. Con esto, él realizó una comparación entre las acciones organizativas de la población del municipio vecino de Juchitán, y las formas que desempeña la población de Ixtepec. Al respecto dijo: “si estuviéramos en Juchitán ya hubiéramos tomado la carretera”. A esto, otra persona respondió: “a nosotros (refiriéndose a la población de Ixtepec) nos ha funcionado siempre la vía legal.”

⁸¹ Este señor no es comunero con derechos agrarios, pero ha participado dentro de las negociaciones con la CFE y con poseionarios/as de los terrenos que CFE está disputando.

Con la argumentación de este señor se refleja la importancia de realizar acciones políticas, más allá de la “vía legal”, por ser un mecanismo de organización popular. Que además ofrece una evidencia sobre otros medios de lucha social, que no se refieren únicamente en delegar funciones a determinadas instituciones y funcionarios.

Finalmente las condiciones presentadas por las empresas eólicas y la CFE en Ixtepec han sido distintas a los acontecimientos producidos en los demás pueblos de la región.

Es debido decir que el proceso de negociación entre las empresas y el Comisariado de Bienes Comunales, demuestra esa necesidad de las instituciones locales de adoptar proyectos que favorezcan de manera individual a la población, proceso que facilita la entrega de la tierra con pleno consenso.

Esto se demostró durante el proceso de negociación entre las empresas y el Comisariado de Bienes Comunales que refleja la primacía otorgada a la negociación de carácter individual, como un medio para obtener máximos beneficios. Pero ¿cuáles son los llamados máximos beneficios?, es una interrogante que en varias ocasiones se ha escuchado en el espacio del Comisariado de Bienes Comunales. Sí se ha observado que la negociación con la CFE y las empresas eólicas (para la construcción de la subestación eléctrica) fue quebrantada.

Lo antepuesto permite decir que los “beneficios” se estarán concentrando entre personas con posesión de tierra, que a su vez indica la posibilidad de un conflicto intercomunitario, donde comuneros/as, campesino/as y posesionario/as entren a una dinámica conflictiva para fines utilitarios de arrendamiento de la tierra, en este caso a las empresas eólicas. En conjunto, los procesos de negociación están promoviendo transacciones entre individuos y no con la colectividad, a pesar de que ésta posee una capacidad más amplia de reivindicación.

De manera general la comunidad se ha quedado excluida en este proceso de participación política, y al mismo tiempo prevalece un pronunciamento de desigualdad, a causa de la concentración de los “beneficios” entre una población con posesión de tierra.

En ese sentido, si prosigue el contexto provocado por el capital, primará una disputa interna basada en la competencia para subastar la tierra a las empresas eólicas y mineras.

3.4 Exploración y despojo minero⁸² en Ixtepec

En los proyectos eólicos, como en los de exploración minera, la asamblea como órgano comunitario y predominante en la toma de decisiones ha quedado excluida por parte de las distintas directivas que en los últimos años ha ocupado el Comisariado de Bienes Comunales. No obstante, aquí veremos que la asamblea comunal recientemente ha expresado su rechazo al proyecto minero, a pesar de que en un principio la asamblea había aprobado el proceso de exploración. Veremos por qué razones la asamblea general y el Comisariado de Bienes Comunales modificaron el posicionamiento inicial.

En el caso del proyecto minero como en los eólicos, los permisos otorgados por la asamblea de comuneros/as, se concedieron en un contexto de desinformación y confusión sobre los usos y efectos de los megaproyectos. En este mismo sentido, los acuerdos han sido aprobados bajo una convocatoria que incumple con lo que estipula la ley agraria.⁸³ Y ha sido de este modo como las empresas han obtenido permisos, como lo hizo la empresa

⁸² Francisco López Bárcenas en su tesis doctoral expone los cuatro ciclos del despojo minero. El primero es el colonial que inicia con la llegada de los españoles al Anáhuac y Aridoamérica, de 1521 hasta la década de los ochenta del siglo XIX, cuando fueron expedidas las primeras leyes que regularon la actividad minera del naciente país. El segundo período es el liberal y abarca la década de los noventa del siglo XIX, a los treinta en el siglo XX, el cual se desarrolla en la etapa porfirista y de la Revolución, y aunque es un período corto, es en ese tiempo que se sientan las bases económicas, políticas y jurídicas de la actividad minera. El tercer periodo va de los treinta, hasta los años noventa del siglo pasado. Y finalmente, el período neoliberal, que abarca los años noventa del siglo XX hasta nuestros días, en este período sucede el desmantelamiento de la industria minera nacional, a través de un conjunto de condiciones que permiten el saqueo minero por las transnacionales (López, 2013:67). El cuarto período tuvo dos momentos; el primero va de 1982 a 1988, y el segundo de 1988 a 1996. En el primer momento se eliminaron los impuestos de exportación y posibilitó a las compañías mineras reducir su carga tributaria. Además “se establecieron tasas diferenciales de descuento al impuesto directo a la producción minera que, aunque un año después se derogaron por la gran empresa, fueron compensadas con la aplicación de certificados de promoción fiscal”. Este conjunto de medidas permitieron al sector paraestatal su inserción en la reestructuración y modernización de finanzas y de operación administrativa (López, 2013:130).

⁸³ De acuerdo al artículo 26 de la Ley Agraria, la asamblea tendrá validez cuando ésta reúna la mitad más uno del padrón de comuneros.

minera “Plata Real” en el año 2007, quien obtuvo el permiso de la asamblea, para la realización de los trabajos de exploración en Ixtepec.

Los/as comuneros aprobaron este permiso con desconocimiento de los impactos que produce la actividad minera. Ésta fue una razón por la que la empresa logró una apertura favorable para el desarrollo de su trabajo. Un comunero, que es ex directivo del Comisariado de Bienes Comunales, señala lo siguiente: “les dimos permiso a los señores que vinieron a hacer el estudio [...] pero no dieron nada [...] no cobramos, por buenos le dimos [...] los comuneros estuvieron de acuerdo. Debimos haber cobrado por todos esos árboles que tiraron” (entrevista a De los Santos, 2014).

Durante el proceso de exploración minera han transcurrido tres mesas directivas en el cargo comunal, quienes han demostrado absoluto desinterés por revertir ese permiso. No obstante, la directiva actual, ha pronunciado su rechazo sobre este proyecto, y quedó asentado en la asamblea general del mes de junio de 2014.

3.4.1 Acontecer minero

La megaminería⁸⁴ es una actividad que está diferenciada de la minería tradicional y artesanal, todavía realizada por distintos pueblos latinoamericanos, cuyo proceso de extracción no requiere el uso de sustancias tóxicas. No obstante, la minería a cielo abierto o mega minería, se realiza a través del proceso de lixiviación; que consiste en la separación del mineral de la roca, bajo la utilización de mezclas de cianuro, arsénico y cuantiosos volúmenes de agua.

En México, los estados del centro y norte, históricamente han demostrado experiencia e identidad en la actividad minera, que hasta hace pocos años era de carácter subterráneo. Mientras que la población que habita el sur del país, mantiene una escasa o nula identificación con tal actividad que en esta etapa de neoliberalismo se ha expandido en este territorio.

⁸⁴ Esta actividad obedece a la llamada “fiebre del oro”, expresada en el valor obtenido por los metales preciosos como los ferrosos y no ferrosos. Del 2002-2012 el precio del oro se incrementó para agosto de 2011 fue de 630%, donde la onza de oro alcanzó los \$1,880 dólares. El zinc se cotizó hasta en US\$ 4,500 la tonelada métrica, el cobre a US\$ 9,000 y el plomo a US\$ 3,900. Estos precios son fijados en la Bolsa de Metales de Londres (Rodríguez, 2014: 227-228).

Lo antepuesto se explica por el agotamiento de los yacimientos “tradicionales”, y por el incremento de los precios de estos minerales⁸⁵ que hacen rentables territorios que antes no lo eran. En conjunto, la megaminería requiere de desarrollos tecnológicos y productivos, cuyos costos y tiempos permiten el tratamiento de cuantiosos volúmenes de roca y de tierra (Seoane, 2013:136).

Nisa bidxichi, cerro Pelón, y Taberna son los nombres de los cerros de Ixtepec donde se han realizado las actividades de exploración de minerales, desde el año 2006, donde se halló la presencia de Oro, Plomo, Cobre y Zinc. Estos cerros se encuentran a cinco kilómetros del centro de Ixtepec, que es donde se reproducen la mayoría de las actividades de la población. Los asentamientos de Chivagui, Zapote, Carrasquedo, y el barrio Cheguigo Juárez, tienen más proximidad a estos cerros.

Imagen 10.- Cerro Nisa bidxichi, después de la exploración minera



Fuente: De la autora.

De acuerdo a las entrevistas con personas del barrio Cheguigo Juárez, comentan que hace varios años sobrevoló un helicóptero que transportaba un artefacto. Esta persona detalla algunas características de este artefacto, quien lo define como extraño, y esperaba aterrizar en el terreno de un vecino del barrio.

⁸⁵El incremento de estos metales es debido al incremento de la demanda por metales. En relación al oro y plata se debe a que significó una inversión segura ante las especulaciones sobre el dólar y el precio del petróleo. Otro factor de tal incremento se debe a la insolvencia de pagos y deudas de varias economías, que permite la tendencia de que especuladores inviertan en estos metales (Rodríguez, 2014: 228-229).

La gente se asustó por tal acontecimiento y varias personas comenzaron a correr siguiendo el helicóptero hasta que se dieron cuenta de que había aterrizado en el rancho del señor Tello. El artefacto tuvo un daño y ya no pudieron dejarlo. Las personas que venían ahí venían de Canadá, de Coahuila y Chihuahua. Pero ya no regresaron, después, llegaron los militares y la policía municipal (entrevista a Ledezma, 2013).

Así como el relato anterior, hay otras experiencias donde han destacado las relaciones laborales entre la comunidad y la empresa. Esto se explica a causa de factores relacionados con el desempleo y la pobreza. En principio es posible decir que de este modo las empresas adquieren control sobre las personas, a lo que Claudio Garibay denomina ventajas informales, y en sus palabras corresponde a: “toda oferta de trabajo, incluso precario, es recibida localmente con desespero y gran ilusión” (Garibay, 2010). Como lo expresó una mujer del barrio Cheguigo Juárez: “El campesinado no tiene un salario fijo, entonces al ver 20 mil pesos por unas hectáreas de terreno; tiene muchas necesidades, tienen hijos, y se les fue el dinero [...] no se vale que empresas extranjeras vengán a quitarle al campesino lo que es suyo” (entrevista a López, 2012).

Ante la precariedad y la creciente necesidad de la gente, algunas personas se ven “obligadas” a insertarse en los trabajos que ofrecen las empresas, pese a los peligros existentes. Así lo describe un joven de 19 años quien desempeñó la función de peón en la subestación eléctrica. Él comenta que recibía un sueldo 100 pesos diarios. Sin embargo, éste trabajo era inseguro, y el sueldo no correspondía con la laboriosidad que desempeñaba por sus actividades. Asegura que era su única opción de empleo, ya que no poseía preparación académica (entrevista a González, 2014).

Como se ha visto, estas ventajas son clave para que las empresas de alguna manera obtengan el control y el manejo comunitario; generando divisionismo dentro de la comunidad. Es por ello que el desempeño de la asamblea comunal respecto a las decisiones que repercuten en la comunidad, es imprescindible para revertir las prácticas de hostigamiento y rivalidad. Por otro lado, el papel del Comisariado de Bienes Comunales es elemental. Sin embargo, corresponde a la asamblea vigilar y exigir a los/as representantes transparencia durante el desempeño de cargos. Garibay, advierte que “la compra de autoridades comunitarias [...] y la distribución de regalos y promesas suele romper el consenso y disolver a la comunidad como sujeto colectivo” (Garibay, 2010:135).

En la cita siguiente queda expuesta la mediación efectuada por la empresa, que ha influido sobre las decisiones de un campesino que ha sido trabajador de la misma.

En la asamblea comunal se tocó, que el material que iban a trabajar son tóxicos, contra la salud [...] pero no es real, no es la información real que ellos tienen. Yo les dije que no se vale hablar mal de una empresa que no está presente, tiene derecho de réplica (entrevista a Enríquez, 2014).

Es necesario mencionar que este campesino fue guía de campo de la empresa minera. Éste, en diversas ocasiones ha sostenido que la minería es una actividad que no produce daños a la salud y el medio ambiente. Además de ser guía de campo, ha arrendado algunas de sus propiedades a la empresa, como lo dice aquí: “a mí me contrataron en el rancho, rentaron los caballos [...] tenían un permiso con el comisariado [...] me mostraron el permiso, ellos hicieron los movimientos, de ahí ya caminamos trabajando” (entrevista a Enríquez, 2014).

Se observa que las relaciones sociales entre empleados y la población, son otro medio en el que se produce una especie de “confianza” ciega respecto a este tipo de proyectos. Como se describe en la entrevista sostenida con una mujer que tiene un establecimiento de abarrotes en el barrio de Cheguigo Juárez. Esta señora estableció lazos de amistad con los trabajadores de la empresa minera. Ella señala que recibió como obsequio unas piedras que los trabajadores obtuvieron durante los trabajos de exploración. Ella platicó que ofrecía sus productos y la venta de alimentos a crédito, y los trabajadores acudían a pagarle, una vez que recibían su sueldo semanal. Además, precisó que tenía la facilidad de hablar con los trabajadores en su lengua materna -el zapoteco (entrevista a Antonio, 2014).

Hasta ahora se ha demostrado que la negociación como un hecho violento ha sido un recurso importante para las empresas eólicas y mineras; por ser un medio que de algún modo “legítima” sus megaproyectos. También se ha visto que estas negociaciones, en todo momento han violentado los derechos y las garantías sociales de la población. Por ello es debido tener una explicación que permita definir el origen de esta vorágine, para comprender la función de cada uno de los actores dentro de este proceso. Y de este modo, identificar cuáles son las posibles formas de respuesta social, en la medida que sea manifiesto el agravio colectivo.

3.5 Explicación teórica sobre el despojo y el desarrollo de megaproyectos

*La acumulación del capital nunca cesará. Habrá que detenerla.
La clase capitalista nunca entregará su poder.
Habrá que desposeerla*
David Harvey, (2014).

La propiedad social de la tierra en México se violentó con extremo endurecimiento durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, a través de las reformas al artículo 27 de la Constitución. Bajo los términos establecidos por el sistema económico neoliberal, aunado a la firma del TLCAN.⁸⁶ Mediante estas primeras reformas constitucionales y el reciente paquete reformista estructural de Enrique Peña Nieto; en menos de 20 años el gobierno mexicano ha arrebatado al campesinado los ejidos y las comunidades para entregarlas al capital.

Dentro de este eje que es de tipo intervencionista, tenemos también que la actividad por efecto de cambio uso de suelo para el desarrollo de la minería, es una acción que ha quedado asignada al presidente municipal, como se dice a continuación.

A los municipios corresponde formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional [...] Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios, en relación a la autorización, control y vigilancia del uso de suelo, y en la intervención sobre la regulación de la tenencia de la tierra urbana (López, 2013: 224).

⁸⁶ Es necesario hacer mención que la Ley Minera se expidió en el marco de estas reformas, en 1992. Francisco López Bárcenas sostiene que la nueva ley cambió drásticamente la orientación nacionalista de la anterior, y con ello propició el ingreso del capital extranjero en el ramo. Y liberó los controles sobre las concesiones, ampliando el término de 25 a 50 años, prorrogables por otro igual; suprimiendo las de exploración y explotación por una sola para las dos actividades. De manera que se dejó sin reglamentar el tamaño de las superficies concesionadas, y la empresa se desentendería de declarar el mineral que buscaba, y así podía apropiarse de cualquiera que se encontrara. De acuerdo al -capítulo 11 del TLC- el Estado renunciaba a su derecho soberano de someter a juicio a las transnacionales en su negativa de ajuste a las normas internas del Estado mexicano. En febrero de 1999 fue publicado el Reglamento de la Ley Minera que favoreció la participación de la inversión privada en el sector. A través de esta reglamentación de la Ley minera, se declaró a esta actividad como de utilidad pública, es decir que es preferente a cualquier otra actividad y libre de contribuciones estatales o municipales (López, 2013:158).

Esto refleja que la decisión y participación de la comunidad se encuentra excluida en torno al control territorial. Bajo este medio, la legislación mexicana sobrepone a la minería como actividad de “utilidad pública”, delegando a un segundo plano cualquier otra actividad llevada a cabo por los pueblos originarios.

Este despojo que ha quedado plenamente instituido, niega la existencia de los pueblos y comunidades; subordinándolos de toda clase de decisiones y de derecho sobre el territorio. A través de negociaciones desleales y promovidas por el Capital y el Estado. De esta manera el capitalismo con sus distintos ropajes halla en el territorio el lugar idóneo para exacerbar inversiones con el respaldo jurídico, cuyo pedestal es la utilidad pública.

El sustento teórico que ilustra este despojo de la tierra, es mediante la acumulación originaria acuñada por Carlos Marx. Y por la llamada acumulación por desposesión atribuida a David Harvey. El despojo, que es una expresión violenta del capitalismo se concentra en el momento en que el campesinado pierde su medio de producción (la tierra), a través de la “transferencia” violenta, que es producida por el capitalista. El campesinado al quedarse sin sus medios de producción, no tiene otra salida que la de vender su fuerza de trabajo, convirtiéndose en un asalariado. Debido a ello, el capitalista obtiene una doble exacción que es la absorción del plusvalor,⁸⁷ y la renta de la tierra para la reproducción del capital.

Rosa Luxemburgo, posteriormente reconoce que en la acumulación originaria existe una incipiente estrechez del capitalismo hacia los medios de producción no capitalistas, el cual necesita de las fuerzas de producción para aprovecharlos y explotarlos. Bajo esta vía, esta autora observó que “la penetración del capitalismo en las regiones no capitalistas, hace uso de la violencia para destruir la economía campesina y la economía natural, donde se manifiesta la resistencia de estas regiones” (Vázquez, 2014:208).

⁸⁷ Las formas de explotación centradas en las sociedades capitalistas a través de la plusvalía, son una de las críticas hechas por Marx, que ayudan a explicar la forma en que se producen excedentes en las horas y en el esfuerzo de trabajo asalariado, valor que es apropiado por el dueño de los medios de producción.

Armando Bartra ofrece una diferenciación sobre las formas de despojo entre el estadio precapitalista y el capitalista, y apunta sobre la apropiación del excedente económico. Dice: “no es lo mismo que se apropien de tu excedente económico los grupos guerreros y sacerdotales, dominantes de un orden despótico y tributario, que ceder tu plustrabajo a través de un intercambio desigual de carácter mercantil propio del capitalismo” (Bartra, 2008:16).

El despojo de la tierra para el desarrollo de megaproyectos eólicos no es un fenómeno uniforme en el territorio que nos permita argumentar la presencia de lo que Marx denominó como acumulación originaria. Por ello, es necesario distinguir entre los megaproyectos eólicos, donde el despojo se consolidó con el megaproyecto de la subestación eléctrica, por efecto de ocupación total de la tierra comunal. De este modo, la posesión de la tierra se transfirió al Estado y a empresas de capital. Semejante a ello, ocurrió con los procesos de expropiación ejecutados para efecto de “utilidad pública”, y que son de uso militar y comercial, tales fueron mencionados en el primer capítulo.

Sin embargo, en relación al “tendido” de las torres de transmisión eléctrica, la acumulación originaria por despojo no es efectiva, en tanto que los/as campesinos mantengan la posesión de la tierra, a pesar de que una fracción de ésta se encuentre en estado de arrendamiento.

Siguiendo los términos señalados, David Harvey (2004), este autor propone el término de acumulación por desposesión para explicar el despojo violento de los medios de producción, efectuado por el capitalismo neoliberal. En este sentido el capital exige la posesión de la tierra, -ya sea como arrendatario o propietario-, para esta cuestión el capital se apropia de una forma ilegítima de los medios de producción, para reproducir y acumular ganancias.

La acumulación por desposesión descrita por Harvey, se encubre en el discurso del desarrollo,⁸⁸ y está sellada bajo la lógica de lo que Eduardo Gudynas ha nombrado como

⁸⁸ El origen de la palabra desarrollo, de acuerdo a Arturo Escobar surgió en el discurso del expresidente estadounidense Harry S. Truman, en 1970. En este discurso se hizo una separación de los territorios del mundo, entre el norte como un conjunto de territorios desarrollados, y el sur como los subdesarrollados. En él se enfatizó la necesidad de que los países del sur deberían seguir las recomendaciones impuestas por los países del norte, así como por los organismos financieros como

viejo extractivismo, en donde realiza una crítica al discurso que los proyectos privados generarán crecimiento económico y niveles de empleo, y a su vez desencadenarían un “derrame” que mejoraría el bienestar para el combate a la pobreza (Gudynas, 2011:386). Desde este discurso del desarrollo se han posicionado las empresas y el gobierno para la producción de energía eólica, y de otros megaproyectos en el Istmo de Tehuantepec.

El discurso del desarrollo en el Istmo ha sentado sus bases en el sistema epocal de corte neoliberal, que se ha caracterizado por la desprotección y el despojo de los pueblos, a través de la instalación de megaproyectos de parques eólicos, minería, entre otros.⁸⁹ En esencia, el desarrollo como lo concebían sus precursores, estaba basado en la apertura económica a la industrialización y modernización de los países del sur. De modo que el sueño de los poderosos se ha convertido en nuestra pesadilla.

el Banco Mundial y el FMI. De este modo estarían insertándose a una etapa superior denominada desarrollo. Escobar distingue dos fases una del desarrollo y la otra del pos desarrollo. El pos desarrollo (1991-2010), cumplió una etapa de búsqueda de alternativas al desarrollo, y no de desarrollo. Como las estrategias de desarrollo sustentable, participativo, etc. (Escobar, 2014).

El cuestionamiento principal al discurso del desarrollo, proviene de la teoría de la dependencia, desde donde se hacía una crítica al modelo de desarrollo. Esta teoría planteaba que los orígenes de subdesarrollo eran la dependencia económica externa y la explotación social interna, y no estaba en la ausencia de capital, de tecnología y en los valores modernos (Escobar, 2014: 27).

Después de la segunda guerra mundial, los territorios de América Latina, Asia y África se convirtieron en las regiones predilectas para los supuestos expertos del desarrollo. Escobar señala que de esta manera el desarrollo se instituyó, y las entidades internacionales que estuvieron a cargo de tal institucionalización fue el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la ONU, a través del acuerdo de Breton Woods.

⁸⁹ A propósito de ello, la zona del Istmo de Tehuantepec, y otras regiones correspondientes a las entidades del sureste mexicano, han sido declaradas como zonas económicas especiales por el actual presidente. Con esta declaración el territorio queda expuesto a la inversión capitalista, que pretende obtener el control territorial y de los bienes naturales para la perpetuación del mismo capital.

3.6 El Estado⁹⁰ en su etapa neoliberal

La institucionalización del discurso de desarrollo se enmarca en la liberalización del Estado como objeto del capital mundial para la apertura política y territorial de las naciones. En esta fase de neoliberalismo, el capital necesita un Estado debilitado, “que garantice la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar estructuras legales y gubernamentales apropiadas por un Estado facilitador” (Harvey, 2004:12).

De este modo, el capital transnacional adquiere la capacidad de decidir sobre el excedente económico y sobre la plusvalía de un territorio, de una nación, y una población, y determinar así la conducta de los Estados por la vía del mercado de la inversión y el financiamiento” (González, 2009:186). Esto cobra pertinencia en el desempeño del Estado mexicano sobre la apertura del mercado de importaciones, la flexibilización de las leyes hacendarias y fiscales, y las modificaciones constitucionales en relación a la propiedad social de la tierra, como la hecha al Artículo 27 de la Constitución.

Este desempeño efectuado por el Estado mexicano ha consolidado que la inversión extranjera explote los bienes de la naturaleza, mediante los múltiples cambios realizados a la legislación, que no se limitan al Artículo 27 constitucional, sino además se han hecho cambios en sus leyes reglamentarias: agraria, forestal, de aguas, minera. Además se han realizado cambios a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Inversión Extranjera y el Código Civil, entre otras (Diego, 2012).

⁹⁰ Pablo González Casanova presenta un marco histórico, donde subraya las etapas de crisis que ha sufrido el poder del Estado en América Latina que corresponden a los años de 1800 tuvo lugar el Estado de las oligarquías regionales y de los ejércitos acaudillados. Para 1850 se impuso el Estado burgués y comercial. Para 1880 se forjó el Estado de oligarquías imperialistas. Para 1930, se formó el Estado de los caudillos populistas, y en algunos países triunfaron las dictaduras militares. Durante este período y posterior a la Segunda Guerra Mundial, se desarrolló el súper Estado panamericano, que tuvo su encabezamiento por la OEA y el Pentágono. Esto produjo resistencias en los países latinoamericanos, que fueron acusados de comunistas y fascistas. Fue posterior al triunfo de la Revolución Cubana cuando surgió un Estado militante, que correspondió a la estructuración del capital monopólico, transnacional y transindustrial. Finalmente a fines de los setenta y ochenta se produjo una articulación de los mercados de bienes y servicios, apropiación y saqueo de los recursos naturales, privatización y desnacionalización de empresas públicas (González, 2009:188-189).

Estas modificaciones han sido cuidadosas para allanar el territorio de lo jurídico, y promover la inversión capitalista. Que a su vez permite demostrar la debilidad y el entreguismo de Estado, para el capitalismo especulativo. Este capitalismo del dinero rentista opera una triple exacción: la primera es el saqueo de quienes son despojados de los bienes, saberes, y otras condiciones de las que depende su vida productiva; violencia primaria, premisa permanente de la acumulación. La segunda es la explotación de los trabajadores, asalariados o no, violencia estructural. La tercera exacción es la rentista, que es ejercida por los capitales particulares que han privatizado bienes escasos no reproducibles como mercancías (Bartra, 2013:52).

Esta argumentación corresponde con el despojo efectuado al campesinado por las empresas eólicas, de lo que anteriormente se mencionó. En un primer momento el capital despoja de sus bienes al campesinado, posteriormente los/as contrata (en el mejor de los casos), como empleados/as, y la tercera es por medio de la extensión de un pago que es ínfimo por el uso (arriendo o compra) de la tierra.

En consecuencia con lo anterior, Armando Bartra (2014) se refiere a los megaproyectos como un virus que es propio del capitalismo.⁹¹ Ya que su forma de reproducción es a través del sometimiento y del despojo del territorio, que encuentra sus raíces en el modelo de desarrollo neoliberal. Sistema que posee una visión sobre el territorio y el ser humano; como la de una simple canasta de recursos para aprovechar (Gudynas, 2011:382).

En este sentido, el Estado neoliberal como actor relevante que delibera responsabilidades sociales, encuentra su fundación en la violencia capitalista. De acuerdo a Bartra, este tipo de violencia es ejercida sobre las personas y sobre las cosas en una etapa primaria de toda acumulación capitalista.

En todos los casos, la valorización del valor depende de recursos naturales y de recursos sociales que el capital no puede producir al modo como produce las mercancías propiamente dichas. El ritmo, la calidad, la cantidad de esta violencia; apropiación,

⁹¹ El capitalismo es el primer sistema económico basado en la desvinculación y desterritorialización de la riqueza y multiplica las batallas por los recursos espacialmente localizados [...]. El capital no son las tierras, no son las minas, no son las fábricas; el capital es fluido, móvil, inestable, ubicuo, sin arraigo, como lo es el capital financiero, que lo es todo y no es nada, que está en todas partes y en ninguno, que se mueve de todas partes (Bartra, 2014).

expropiación, depende del momento que vive el sistema, depende de la evolución de sus necesidades productivas. Factores que explican la magnitud, la dirección de su voracidad. Para su desgracia, éste no puede fabricar naturaleza, y no puede fabricar personas, de modo que el capital tiene que someternos a nosotros y a la naturaleza mediante la violencia (Bartra, 2014).

En este violento acontecer, indudablemente la disputa es por la tierra y el territorio, a través de la encarnación de discursos supuestamente ambientales, que intentan legitimar su violencia a través de ‘la certificación’ del discurso sustentable. La apuesta de este desarrollismo es perpetuar la estructura capitalista destruyendo la comunidad para construir espacios de segregación, individualización, y privatización del territorio. Dentro de este sometimiento social y territorial, producido por el capitalismo, los bienes de la naturaleza son sinónimo de explotación.

Por ello James O’Connor (2002) nos habla de la segunda contradicción del capitalismo, que describe el modo de reproducción de este sistema, y su relación con la naturaleza. La voracidad del capitalismo como sistema expoliador de los bienes naturales, representa la segunda contradicción advertida por este autor. Y es la relación del capital con la naturaleza, la que revela la irracionalidad del sistema capitalista como modelo hegemónico que transgrede los límites de los bienes naturales.

Con ello se intenta advertir que de seguir con en este sistema de acumulación capitalista, los bienes naturales escasos no reproducibles, como por ejemplo el agua, tenderán al agotamiento. Aunado a lo antepuesto, Harvey (2014) en su reciente libro sobre las contradicciones del capitalismo, explica que el capital en su modo de circulación para la obtención de beneficios excelentes, recae en una contradicción. De modo semejante a O’Connor, este autor explica que los tiempos del capital son antagónicos a los tiempos de la naturaleza y por consiguiente, tienen una tendencia a ser agotados.

En síntesis, esta contradicción sistémica se concentra en la conquista de territorios del medio social no capitalista, [...] que trae consigo la generación de escasez artificial, al despojar la capacidad productiva de los territorios recreados. Esto que a su vez produce una constante proletarización, que impide la satisfacción de tales necesidades humanas (Vázquez, 2014:214).

Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha explicado que el capital y el Estado neoliberal mexicano, bajo la lógica de los megaproyectos, han instaurado y a su vez ejercen la dominación (violencia física) bajo un orden preestablecido y dominante llamado hegemonía; en los términos de A. Gramsci. Esto como parte de un modelo preexistente, impuesto, y normativo que descansa sobre la homogeneidad de una vida económica, social, política, y cultural, bajo la premisa del desarrollo.

En los primeros apartados de este capítulo se observó que la apertura a una iniciativa de negociación entre la comunidad, el capital y el Estado corresponde a un hecho desigualitario, que ha demostrado opacidad en el proceso y ha provocado daños intercomunitarios de segregación y competencia por arrendar la tierra. Esa competencia, es generadora de sujetos individualizados, con un interés específico sobre el territorio.

Con este modelo se está hablando de una separación de la vida comunitaria a una forma de vida en competencia y de acumulación. Que dificulta procesos de defensa del territorio, en la medida que predomina la competencia. Por esa razón, en apariencia se vislumbra la derrota. Sin embargo, es importante recordar momentos de organización en Ixtepec, que hacen recuperar la esperanza para la deconstrucción y el impulso para fundar un accionar político horizontal desde abajo.

En este sentido, es necesario ver la capacidad del pueblo por buscar herramientas para detener a esta vorágine, a través de la recuperación de sus prácticas comunitarias y de las autoridades tradicionales que interpelen el *statu quo*. Esa capacidad yace en la comunidad, en los espacios públicos y contra hegemónicos que reivindiquen su necesidad de disponer del uso y de las prácticas sobre la tierra y el territorio. Como se verá en el siguiente capítulo, donde además se argumenta acerca de la urgente necesidad de trabajar en esta contra hegemonía, que permita amputarle las piernas al capital. Y ya se ha visto que a éste, no es posible amputarle un solo miembro, mientras nos encontremos como aliados o ingresemos al mercado de la negociación. Al insertarnos en esta dinámica que ha sido excluyente, la desigualdad de condiciones anticipa la derrota al sujeto.

CAPÍTULO IV

Para construir el territorio es necesaria la deconstrucción: del agravio a la organización desde abajo

“Si usted quiere que en lugar de la institución oficial exista otra institución que pueda desempeñar las mismas funciones, mejor y de otro modo, usted está ya cogido en la estructura dominante”.
Michel Foucault, (1992).

¿Cómo construir sobre los cimientos del orden preestablecido? ¿Es necesario deconstruir esos cimientos? Éstas han sido interrogantes que se exhiben como desafíos que serán expuestos en este capítulo, donde se pugna por la deconstrucción de las prácticas dogmáticas que se encuentran insertas en las entrañas del oficialismo institucional y del neoliberalismo; como medios que controlan el *statu quo* hallado en espacios políticos locales como el Comisariado de Bienes Comunales en Ixtepec.

La reproducción del dogma hegemónico hace mostrar un consenso social aparente bajo un contexto de subordinación y control, donde se interiorizan sentimientos de aceptación e inevitabilidad sobre la realidad cotidiana. Esta interioridad de la realidad va asimilando los dogmas sociales y culturales, y de manera paulatina abandona las prácticas tradicionales, como ejemplo; las autoridades tradicionales que han quedado soslayadas por el orden oficial. De esta manera, se produce un escenario bajo un *statu quo*, que generalmente define las nuevas prácticas cotidianas.

La situación, en relación a la instalación de los megaproyectos, ha demostrado algunos aspectos que a la distancia manifiestan absoluto consenso sobre su desarrollo, pero que si profundizamos en ello se observa que existe un descontento al respecto. En este sentido, se ha adoptado un antiguo discurso regional que expresa desdén por la población de Ixtepec, al ser definida como una población que concede territorio para adoptar estilos de modernidad, a través de pleno consenso.

En este capítulo se refuerza que este tipo de concepciones carecen de fundamentos históricos, puesto que como se ha visto en los capítulos previos y se expondrá en éste; el

agravio, la organización y movilización social han sido prácticas que han destacado en coyunturas nacionales y de la región. Donde algunos sectores, como el campesino de Ixtepec se han enfrentado a semejantes disputas por la defensa del territorio.

En el escenario actual, donde las empresas y el Estado se encuentran impulsando megaproyectos eólicos y mineros, la población ha sido menoscabada en la medida que predomina el sometimiento de las instituciones oficiales. No obstante, se ha observado que el descontento de la comunidad “aparece” principalmente en espacios ajenos al Comisariado, esto se ha demostrado en encuentros y reuniones que han sido promovidos por el Colectivo Liberación Ixtepecana.

4.1. El poder de la asamblea frente al poder institucional

La sala de asamblea comunal es de material de concreto, cuya altura no rebasa los tres metros. En tiempo de verano, cuando la temperatura alcanza los 40 grados centígrados la ventilación es insuficiente al congregar a más de 90 personas.

En la asamblea, la asistencia y participación de los hombres es dominante en relación a las mujeres, debido a que la proporción de comuneros con derechos agrarios es mayor al de comuneras, que suman 863 personas.⁹²

La mesa directiva⁹³ y el consejo de vigilancia son quienes conducen la asamblea;⁹⁴ el secretario hace la lectura de la orden del día, y se instala la mesa de los debates. El

⁹² Cabe decir que el padrón general de comuneros no se encuentra actualizado, por lo que un porcentaje de personas son fallecidas o no radican en Ixtepec, por lo que la tierra se encuentra abandonada.

⁹³ La elección de la mesa directiva del Comisariado de Bienes Comunales se realiza a través de la postulación de planillas, donde existen facciones de poder y de partidos políticos como el PRI - principalmente- quienes intervienen directamente durante el proselitismo y el día de la elección. Este proceso es semejante a las elecciones municipales y federales, donde se hacen presentes diversas prácticas como el ‘acarreo’ de personas, y la entrega de despensas y maquinaria. Los resultados de estas elecciones han demostrado que el triunfo es debido a las prácticas del partido hegemónico en el poder; durante la historia de Ixtepec ha sido el PRI.

⁹⁴ El llamado para asamblea general es dictado dos veces por año. Y aunque en diversas asambleas se ha hecho la propuesta de darle apertura a más fechas durante el año, tal propuesta no ha logrado consolidarse.

presidente del comisariado realiza la inauguración, posterior al pase de lista -que tiene una duración de aproximadamente 90 minutos.⁹⁵

Imagen 11.- Asamblea General



Fuente: De la autora.

En términos generales la participación comunal se encuentra debilitada, por estar subordinada a grupos de poder, cuyo método de intervención permite que las escasas participaciones se disuelvan. En este contexto es frecuente que la participación esté orientada a temas particulares⁹⁶, los cuales -curiosamente- tienen ímpetu durante la participación.

En relación a la posesión de la tierra, predomina un estado de desigualdad⁹⁷ entre el género masculino y femenino, esto se ha traducido en que la participación de las mujeres -durante asamblea- sea casi inexistente.

De acuerdo a lo antepuesto, la dinámica que aquí permanece se encuentra regida por una forma de poder que está centralizada, y que se rige por la dominación y subordinación hacia el sector de comuneros/as. De este modo, históricamente la estructura política en

⁹⁵ Cabe decir que en las asambleas anteriores se ha acordado la actualización y depuración del padrón de comuneros. Sin embargo, este acuerdo ha sido incumplido. En este sentido, la intención es cansar a la asamblea para dirimir el debate. La actualización del padrón de comuneros ha sido una propuesta de previas asambleas, pero como lo denunció un comunero, los acuerdos no son recuperados.

⁹⁶ La participación de asuntos específicos a problemas de linderos entre comuneros/as ha servido como distractor durante la asamblea, con la finalidad de que los temas relacionados con las empresas eólicas y mineras principalmente (que atañen a toda la comunidad) se dirimen en la discusión, y sean relegados a segundo plano.

⁹⁷ Esto es observable en la asamblea, cuando la asistencia de comuneras es baja, en relación a los hombres.

Ixtepec ha demostrado intereses orientados al control de organizaciones comunitarias, y específicamente al Comisariado de Bienes Comunales, como la de mayor importancia.⁹⁸

La asamblea general de comuneros/as compuesta en su mayoría por campesinos e indígenas, subyace en una situación de vulnerabilidad que ha mermado en su capacidad de acción colectiva. A su vez, una fracción de este sector se encuentra afiliada a la CNC, donde es predominante un esquema de subordinación clientelar que está relacionado con la dotación de la tierra. Es por esta razón que la población sin tierra es la más endeble a padecer esta dominación.

A pesar de que la asamblea general es una de las principales formas de organización campesina en Ixtepec se encuentra en un proceso de debilitamiento por causas diversas que han contribuido al divisionismo y a la fragmentación interna. Esto ha favorecido la

⁹⁸ Con ello, el poder central está categorizado por la dirección “del partido oficial y de sus organizaciones de masas, estructurando a las clases sociales en un proyecto de dirección nacional de la clase política heredera de la Revolución de 1910-17, hasta llegar a los hombres de las más alejadas comunidades -a quienes incorpora ideológica, partidaria, gremial o administrativamente” (Bailón, 1987:51). En ello yace la forma del ejercicio del poder central que ocupa un peldaño importante dentro de la estructura sociopolítica que rige el Comisariado de Bienes Comunales; por ser una institución vinculada a las organizaciones de las que está compuesta el PRI, como es la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Es debido decir que el proceso de institucionalización que sufrió la Revolución mexicana a través de un partido político en el poder, ha producido efectos dentro de la vida campesina. Que se reflejaron en organizaciones como la CNC, que históricamente ha sometido al campesinado en relación a su participación política.

En este contexto la estructura agraria fue un hecho indispensable para el Estado emergente, ya que logró mantener un doble juego político: “el populismo y la defensa de los intereses de la gran burguesía agraria. La primera se constituye por las organizaciones e “instituciones” revolucionarias que “defienden” al campesino”. La segunda se expresa en el poder económico de la burguesía agraria, que maneja y manipula resortes oficiales y privados para su desarrollo” (Bartra, 1974:26-27).

El funcionamiento de la mencionada estructura institucional posrevolucionaria señala el desempeño establecido por el partido oficial durante la historia política, donde la clase campesina ha ocupado un papel relevante. Esta estructura de intervención institucionalizó la participación de los campesinos, a través del aparato clientelar. Recordemos que la esencia del zapatismo revolucionario fue la redistribución de la tierra controlada por las autoridades de las comunidades.

No obstante, los organismos institucionales anclados al partido del poder, construyeron un escenario a base de las demandas de la Revolución mexicana, mismo que adoptaron para sus propios fines, y con ello erigieron una institución, que con todos los prestigios y desprestigios sobrevive en la actualidad bajo el nombre de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). De este modo, la tierra, restringida como derecho agrario, quedó también instituida, para efecto de repartición clientelar. El ejido y la comunidad pasaron a formar parte de la propiedad social de la tierra. La dependencia ha sido “necesaria” para el campesinado sin tierra, y fatídica para el que ha sido engañado y despojado de ella.

manipulación de los procesos que son importantes para toda la comunidad, como la absoluta desinformación en torno a los megaproyectos de minería y de parques eólicos.

Evidentemente, en este contexto coexisten niveles de poder que son diferenciados de acuerdo a los beneficios que cada estrato reciba. Por ejemplo, las autoridades que están en un nivel privilegiado, tienen los beneficios más ventajosos, respecto a los que pueda recibir la población campesina. Por supuesto los beneficios que recibe la población sin tierra son los más inferiores.⁹⁹

Es de este modo que el territorio ha sido objeto de disputa por un poder que ha orientado métodos y estrategias sobre las prácticas cotidianas, propiciando la facilidad de intervención de los agentes externos, como las empresas transnacionales.

En conjunto, este escenario es el ideal para mantener la estabilidad y el consenso social, a través de un ambiente de sesgo informativo. Ha sido ésta una de las razones por las que en esta investigación se mantuvo la iniciativa de realizar un proceso de difusión entre los sectores de la comunidad que se encuentran fuera de los espacios de poder. A continuación se resume tal proceso, que ha marcado una de las pautas y el despertar social en torno al rechazo sobre este tipo de proyectos.

4.2 Las voces del pueblo

A continuación se delinea el proceso informativo que ha contribuido en la concientización social en torno a la dificultad que se padece en Ixtepec por la instauración de megaproyectos.

Para impulsar el proceso fue muy importante mantener un acercamiento previo con la Asociación Agrícola Local, con quien se coincidió la realización de divulgación sobre tal problemática. El primer encuentro se efectuó el domingo 8 de diciembre de 2013 en la Asociación, donde se proyectó un documental que hizo explícito el oscuro panorama que conlleva la minería a cielo abierto. A lo largo de este encuentro se reflexionó en torno a los impactos causados por esta actividad, y el carácter de las implicaciones en Ixtepec.

⁹⁹ El reparto de tierras en Ixtepec se ha condicionado como parte de este ejercicio clientelar, efectuado por el Comisariado de Bienes Comunales, que además ha surtido efecto para encausar las negociaciones en pro de los megaproyectos.

La participación en este primer encuentro, y en los subsecuentes, se enriqueció en la medida que la población interiorizó sentimientos de agravio a sus modos de vida, y de ahí manifestaron diversas formas para defender el territorio, como se detallará más adelante.

Estos encuentros se han perfilado en la construcción de una política que ha otorgado primacía al espacio público y autónomo, como ejemplares para consolidar una organización deconstructiva del territorio, que erija una construcción sobre éste.

Bajo este sentido de organización, el trabajo desempeñado por el Colectivo Liberación Ixtepecana ha sido enjuiciado por la autoridad comunal, como se demuestra a través de una nota periodística, donde el Comisariado de Bienes Comunales “exhortó al Colectivo Liberación Ixtepecana a no generar un clima de desinformación entre la ciudadanía y los comuneros, ya que su postura como representantes agrarios es determinante: Un ¡No! A la explotación minera en Ciudad Ixtepec”.¹⁰⁰ A partir de lo descrito en esta nota se puede sostener que la actuación del Comisariado de Bienes Comunales, objeta al Colectivo Liberación Ixtepecana, a causa de las distintas convocatorias de carácter político, por ser “extra oficiales” a tal institución. Por su parte la autoridad municipal ha realizado una acción semejante, ya que la mayoría de estas actividades han estado vigiladas por distintas personas que laboran en el Ayuntamiento Municipal.¹⁰¹

Ahora bien, en relación a la formación de tal colectivo, es oportuno decir que en los tres primeros encuentros,¹⁰² éste no estaba constituido, pero posteriormente se coincidió con un par de personas más, que en conjunto se decidió sobre la consolidación.

¹⁰⁰ Esta nota fue publicada un día después del encuentro convocado por este colectivo en el barrio Cheguigo Juárez, donde asistieron personas de distintas secciones de Ixtepec. Noticiasnet.mx 11 de marzo de 2015.

¹⁰¹ Al finalizar una reunión informativa en el barrio Cheguigo Juárez, arribaron dos patrullas de la policía municipal, acompañados de dos trabajadores del ayuntamiento, quienes esperaron a que la población que participaba en esta reunión se retirara.

¹⁰² El primero se realizó en la Asociación Agrícola Local, posteriormente, en la escuela primaria Fray Mauricio López, y en el barrio Cheguigo Juárez. Una vez constituido el colectivo se efectuaron actividades en la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo ENUFI, en el barrio Cheguigo Zapata, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. Además de la primera y la cuarta sección, así como en el barrio Cheguigo Picacho. Cabe precisar que en los barrios de Cheguigo Juárez y Zapata, las reuniones se han realizado en reiteradas ocasiones. Estas actividades han estado acompañadas de la redacción y repartición de cinco números del boletín informativo

La desinformación por un lado, y la inquietud de conocer más allá del problema, han sido factores que permitieron que la población acudiera a los encuentros, donde se han identificado los tipos de efectos que ocasiona la actividad minera. Las personas han reconocido las afectaciones, que a su vez les ha producido sentimientos de agravio desde los/as niños hasta personas adultas. En ese sentido, han emitido comentarios que responsabilizan al Comisariado de Bienes Comunales y a las empresas transnacionales por la desprotección y el daño a la tierra y al territorio.

La participación de las mujeres ha destacado de distintas maneras, quienes realizaron comentarios como éstos: “hay que ir afilando los machetes porque aquí no van a pasar” (encuentro en Cheguigo Juárez, agosto 2014). “Pues vamos a plantarnos al cerro para impedirles el paso” (encuentro en Cheguigo Juárez, marzo 2015).

Imagen 12.- Participación de mujeres en el Barrio Cheguigo Juárez



Fuente: Luis Ángel Santiago.

Por su parte, una persona de la primera sección expresó: “hay que correrlos, hay que organizarnos” (encuentro en la primera sección, agosto 2014). Asimismo una mujer de edad avanzada dice, que regresa a su pueblo, porque: “aquí va a empezar la guerra, estoy dispuesta a todo, no se vale que ellos que no son de acá, vengán y nos quieran destruir”

“*cheetindenú*” (vamos a pelear), además de intervenciones en programas de radio, y la creación de un par de murales. El segundo encuentro en la Asociación Agrícola, se realizó previo a la asamblea general, el día 3 de marzo de 2014, a donde acudieron alrededor de 80 socios/as. En un primer momento se realizó la proyección de un documental sobre impactos mineros. Y posteriormente se realizó un conversatorio de las inquietudes y formas de integrarse en la participación.

(encuentro en Cheguigo Zapata, febrero 2014). Esta señora presentó una queja en la defensoría de derechos humanos.¹⁰³

Imagen 13.-Reunión en el barrio Cheguigo Juárez



Fuente: Luis Ángel Santiago.

Durante estos encuentros han sobresalido preguntas como éstas: “¿De qué manera impactará la problemática en Ixtepec, desde el punto de vista social, económico, y ambiental? ¿Habrá un fenómeno social importante? ¿Va a llegar gente de fuera? ¿Habrá violencia, inseguridad?”(encuentro en la Asociación Agrícola, diciembre 2013). Otra persona consideró importante que: “la información la tenga todo el pueblo” (encuentro en la Asociación Agrícola, diciembre, 2013). En ese mismo sentido, otro asistente dijo: “Yo pienso que primero es la vida [...] propongo formar un equipo de trabajo para defender el terrible mal que se avecina” (encuentro en la Asociación Agrícola, diciembre, 2013).

La gente ha identificado las afectaciones a su modo de vida, y dicen que no están dispuestos a convivir con eso. Así lo declara un campesino que demuestra absoluta preocupación por el destino de su tierra: “Con la mina se envenena todo, se secan los árboles, nosotros también estaríamos contaminados. Es una destrucción eso. Va a envenenar el agua, la polvareda, la química, hasta nosotros, nuestras vaquitas; es una destrucción, vienen para destruirnos” (entrevista a Vásquez, 2013).

¹⁰³La queja permitió que la Defensoría de Derechos Humanos solicitara a las instancias correspondientes la situación de la prospección minera en Cd. Ixtepec. El Comisariado de Bienes Comunales dijo no haber autorizado los trabajos de minería. La solicitud al ayuntamiento municipal, fue respondida por el síndico municipal, quien manifestó que como autoridad no tienen ningún informe sobre empresas mineras en su jurisdicción. Por su parte, la SEMARNAT no emitió respuesta.

Asimismo otro campesino añade lo siguiente:

La afectación de los terrenos no la sabemos, como uno no conoce cómo va ser su función, pero sí teme uno. Los beneficios son para ellos, para enriquecerse más. Cuando ya agarraron permiso, destrozan nuestro terreno, los caminos y todo hacen lo que quieren. Como son las empresas que vienen a trabajar, las maquinarias. Y ya se siente uno inconforme, porque no cumplen, no respetan. Al campesino no beneficia nada, solamente para los comerciantes, los empresarios. La gente que ambiciona dinero es la mayoría pero no saben el desequilibrio que va a causar ese proyecto porque la gente quiere hacerse rica de la noche a la mañana y ya no quiere trabajar (entrevista a Vásquez, 2012).

En consecuencia, la población ha realizado comparaciones entre el proyecto minero y el de la subestación eléctrica, y advierten que tienen semejanza. “En su momento sucederá lo mismo que ocurrió con la subestación eléctrica; el dinero que se perdió, ahora puede ocurrir lo mismo.”¹⁰⁴

Hasta ahora se percibe la indignación y los agravios de la población sobre la explotación minera. Durante estas reuniones, han sobresalido propuestas para salir a marchar y de este modo demostrar su rechazo a la minería. Sin embargo, no se han logrado concretar. En paralelo a esto, el Colectivo Liberación Ixtepecana convocó a un encuentro el día 7 de marzo de 2015, en el barrio Cheguigo Juárez. En este espacio de organización política se manifestó la preocupación, y a través de varias propuestas se redactó un documento en torno al proceso colectivo y de la comunidad. Se externaron las exigencias hacia el aparato estatal y a las empresas transnacionales.¹⁰⁵ Como resultado de ello, se hizo la redacción de un documento de declaratoria que fue firmado por mujeres y hombres de los barrios Cheguigo Juárez y Zapata, así como de otras secciones de Ixtepec.

En este documento quedó asentado y publicado el rechazo al proyecto minero en Ixtepec. En esta reunión, la participación de la población fue enriquecedora, y se reflejó con diversas propuestas, que estuvieron orientadas a la integración de otros barrios y colonias de Ixtepec, para la conformación de un frente en defensa del territorio.

En consonancia con esto, la mesa directiva de la Asociación Agrícola realizó una convocatoria de asamblea, donde la participación del colectivo quedó integrada en la orden del día. Aquí se volvió a enfatizar en la problemática de megaproyectos en las tierras

¹⁰⁴Comentario realizado durante una asamblea ordinaria en la Asociación Agrícola Local.

¹⁰⁵ Ver anexo 5: Declaratoria del proyecto de muerte en Cd. Ixtepec, Oaxaca.

campesinas, y se subrayó sobre los posibles impactos al canal de riego Paso San Juanero. Entre las conclusiones más sobresalientes de la reunión, fue la elaboración de un documento donde la sociedad agrícola rechaza la explotación minera.

Aunque los agravios han prevalecido en la participación de la comunidad, el conflicto no es un acontecimiento visible, puesto que en principio el proyecto minero se encuentra detenido, y aunque el Servicio Geológico Mexicano a través de la Secretaría de Economía había emitido la apertura de licitación para efecto de explotación, en el mes de agosto de 2014; en 2015, ésta licitación fue cancelada del portal de internet. Sin embargo, el proyecto se mantiene como un prospecto importante para la extracción de minerales, en una superficie de 3,450 hectáreas.

4.3 ¿Un territorio sin conflicto sigue siendo territorio?

Aunque se ha visto que la organización y la participación popular poseen dificultades debido al sometimiento sociopolítico e institucional que ha predominado en el territorio. Y que a su vez ha permitido la construcción de un imaginario social que determina que la realidad sea así y no es fácil transformarla. No obstante, en el apartado anterior se exteriorizó la presencia del agravio colectivo en consecuencia del desarrollo de megaproyectos. Y de manera similar, en los próximos apartados se examinará que los levantamientos y revueltas campesinas han sido acontecimientos que parecen haber estado ocultos en la microhistoria política del campesinado de Ixtepec. ¿Por qué razón?...

Por ahora, se estudiará acerca del comportamiento de inevitabilidad, en los términos dictados por Barrington Moore. Este comportamiento incide en la participación y organización de la comunidad en torno a una situación determinada.

En este acontecer, el *statu quo* aparece como un estadio de esa realidad que parece estar naturalizada, que además indica su articulación con la estructura hegemónica. Bajo esto, el territorio intenta ser un espacio de comportamiento y de ideas uniformes y homogéneas que desdeñan aquellas que están en desacuerdo.

No obstante, aunque en el Comisariado de Bienes Comunales predominen ideas de carácter hegemónico, es evidente la existencia de otras que han reivindicado su poder como

comunidad. Se ha visto que estas voces han exigido la democratización de los procesos agrarios y de asamblea, en innumerables ocasiones. Y aunque han obtenido el respaldo de la asamblea general, no han obtenido el respeto de la institución agraria.

Es debido a todo esto, que el territorio debe ser considerado como un espacio de deconstrucción y de construcción política, pero no únicamente desde el ámbito cultural; ésta tendría que ser una de las principales apuestas sociales a considerar por el pueblo de Ixtepec.

En consideración con lo anterior, a continuación se realiza una reflexión crítica sobre la perspectiva territorial y política, como elementos primordiales de la organización. Para esta reflexión es necesario partir -como se ha dicho- de la idea de deconstrucción del territorio, cuya comprensión gire en torno a lo que los siguientes autores han estudiado.

Erik Swyngedouw (2011), ha realizado una reflexión basada en *El Desacuerdo* de Jacques Ranciere, y retoma la reflexión sobre la reducción de lo político al 'modo de gobierno'. Con esta reflexión, este autor explica que el poder central ha minimizado 'lo político' al modo de gobierno, discriminando toda práctica organizativa social y distinta a lo que está establecido. Con ello, se sustenta lo que arriba se ha señalado, que es la restricción de lo político al modo de gobierno, que a su vez refleja el desdén por la comunidad, como espacio autónomo político y organizativo. Vemos que de este modo, lo político se ha fundado en la sistematización y centralización de la institución gubernamental, que actúa bajo un poder hegemónico que ha delimitado los modos de organización popular.

Es evidente la presencia de una confusión sobre 'lo político', que ha sido reproducida por el poder hegemónico, con la absoluta intención de establecer una sociedad homogénea que se encuentre desvinculada de una participación activa en el ámbito de la política. De esta manera el poder hegemónico, como fundador de esta confusión se nutre del *statu quo*, donde yace secuestrado lo político y la política.

Dentro de la encarnación del sistema de gobierno, como sujeto policía, permanece la constante necesidad de extender prácticas que generen consenso, como un modo de opresión y de renuncia social. Aquí, el sometimiento es una forma de renunciar al poder.

Michel Foucault lo equipara como: “cuanto más renuncies a ejercer el poder, y cuanto más sometido estés a lo que se te impone, más serás soberano” (Foucault, 1992: 34). En este caso se considera indebido argumentar que el poder se encuentre soslayado por el pueblo. Puesto que es el pueblo el que se encuentra subordinado a un poder impuesto desde arriba. A través de un imaginario social que permita reproducir ese sometimiento popular, donde se concibe al poder sólo desde arriba.

En lo absoluto, lo antepuesto revela la existencia de una política que está marginada porque el sujeto organizativo se encuentra vigilado por el sistema de policía. El poder y el establecimiento de un orden específico y homogéneo, nos habla de una construcción de un poderío policial, que regula las prácticas cotidianas y que fragmenta lo comunitario.

Ranciere lo denomina como: ‘policía’, por ser “todas las actividades que crean orden distribuyendo lugares, nombres, funciones” (Ranciere, 1994, citado en Swyngedouw 2011). El orden de las cosas al que se refiere Ranciere es el mismo orden preestablecido que ha conducido las relaciones sociopolíticas, entre dar y recibir, que reproduce una especie de “conformismo” por los/as que están siendo dominados.

En este estudio, el proceso de participación y vinculación política para la reivindicación de otros modos de organización, en torno al problema de los megaproyectos, ha sido un proceso que aunque durante estos dos años ha demostrado la acción participativa de la población, ésta se ha dificultado a causa del poder hegemónico en el que se acogen algunas instituciones de carácter oficial de esta localidad.

González Casanova realiza una crítica que reposa en el marginalismo político, en donde habla de los no sujetos políticos. Dice: “no tienen política; son objetos políticos [...] no son sujetos políticos en la información, ni en la conciencia, ni en la organización, ni en la acción” (González, 2009:102). La crítica que realiza este autor es importante porque contribuye a reconocer el peligro de hacer una generalización, y someter a todos los actores sociales ya mencionados, a un acto de escrutinio en el que se deban reunir ciertas características para alcanzar la definición de sujeto político. Lo importante de tal denominación, es reconocer y explicar las razones por las que los/as campesinos, comuneros, y toda la comunidad, han actuado de uno u otro modo, sin querer nombrarlos como sujetos sin política.

En un primer momento, parece que lo que hasta ahora se ha dicho puede ser explicado a través del “conformismo social”. Sin embargo, este tipo de argumento se debilita en la medida en que recordamos las luchas campesinas y estudiantiles que fueron abordadas en el primer capítulo. Éstas permiten demostrar el carácter de sujetos políticos en un espacio y tiempo coyuntural de la historia de Ixtepec.

Por otro lado resulta pertinente sustentar que el marginalismo político es indicio del sometimiento y la dominación, como parte de un estado “natural” de las cosas, donde persiste el imaginario de lo inevitable. Dihec lo nombra como “un orden de gobierno establecido, con cada sujeto en su lugar apropiado en el orden aparentemente natural de las cosas” (Dihec, 2005, citado en Swyngedouw, 2011).

Hasta ahora se ha explicado que el consenso social, la supuesta ausencia de conflicto y de acción colectiva en Ixtepec, no están exentos de tener una explicación desde el tema de poder, por ser intrínseco con la noción de territorio. Es por esta razón que la distinción que realizan ambos autores sobre lo político y lo policial es debidamente pertinente hacerla ante escenarios como éste, con una estructura jerarquizada; orientada a mecanismos de control ejercidos a través de la obtención y reconocimiento de un poder “legitimado”.

Ante esta estructura jerárquica, lo contrapuesto es el ejercicio político, en los términos definidos por Ranciere, quien entiende ‘lo político’ como un proceso de igualdad, que “hace de la igualdad su principio” refiriéndose a la enunciación del desacuerdo y la ruptura, dando voz al discurso que reclama un lugar en el orden de cosas, exigiendo “la parte para aquellos que no tienen parte” (Ranciere, 2001, citado en Swyngedouw, 2011). La ruptura que Ranciere propone es la reivindicación explícita. Este llamado es para la construcción organizativa desde abajo; autónoma, e independiente. Que demuestre ser ajena a la perversidad del poder hegemónico.

4.4 Entonces ¿se ha vencido el sentimiento de naturalidad?

Sí en la vida cotidiana, la hegemonía es una construcción de imaginarios sociales de poder y sometimiento, que se conciben con “naturalidad”. De acuerdo a esto, ¿por qué? y ¿cómo es posible percibir el sentimiento de injusticia y el agravio?

Barrington Moore (1989), sostiene que el agravio se percibe a través de la injusticia humana, como algo que no puede, no debe, y no necesita soportar. La pregunta es: ¿hasta qué momento una amenaza de coerción se percibe como una injusticia humana? Sí coexiste en un orden establecido de poder.

En este sentido: ¿cómo los actores sociales vencen el sentimiento de inevitabilidad?, y ¿cómo ellos conciben el sentimiento de injusticia, ante un estado de anestesia moral y psicológica? (Moore, 1989:438). El estado psicológico y anestésico del que nos habla Moore proyecta esa naturalidad con la que son vistos determinados acontecimientos, a causa de los comportamientos de subordinación y dependencia. Moore ve “la necesidad de enfrentar la dependencia respecto de otros, ya que es probable que sea parte de una adaptación psicológica al hecho de subordinación y la falta de poder” (Moore, 1989:438).

De acuerdo con este autor, el agravio se percibe a través de un sentimiento de injusticia humana. Sin embargo, en lo que versa esta investigación, la sustentación que realiza Moore resulta ser genérica, debido a que a los sentimientos y emociones, como el de injusticia, son situaciones que están diferenciadas, y se limitan a lo que dicta un actor social o grupo que ha sido afectado. Entonces: ¿Hasta cuándo hay que esperar a que ese sentimiento y emoción se produzca en cuando menos un actor y “contagie” a otros actores?

Por esta razón, es necesario pensar en lo que apelan los actores sociales que no están sometidos a una afectación directa, e indagar sobre su percepción sobre la injusticia y el agravio. Es decir, hace falta incorporar elementos como el de ocupación social, y posición socioeconómica, para comprender la relación y la identidad con el territorio y la tierra.

Los comportamientos de subordinación y de dependencia están vinculados con el control y el poder de la hegemonía, y la posibilidad de superarlos yace en la percepción y en el sentimiento de injusticia. En este sentido, la construcción de lo político y la política, contribuyen a que el sujeto realice un cuestionamiento sobre la realidad social, y el estado

psicológico y anestésico del que Moore hace referencia.¹⁰⁶ Este estado de anestesia de Barrington Moore, puede encontrar alguna respuesta en lo que James Scott denomina discurso oculto.

4.5. Las apariencias nos mienten: el discurso de dominantes y dominados

Para James Scott el agravio tiene que ver con el impacto de la dominación en el discurso público, es decir, el tipo de comportamiento que el/la dominante ejerce sobre el/la dominado. Este autor estudia el discurso oculto como una resistencia de los/as subordinados, en relación a la negación de su condición social. En palabras de Scott: “el discurso oculto colectivo de un grupo subordinado tiene muchas formas de negación, que si se trasladaran al contexto de la dominación, constituirían actos de rebelión” (Scott, 2010:145).

Por tanto, es debido decir que la inmovilización social pública, no es indicio de la inexistencia de sentimientos de injusticia y de agravio. Para él, las personas actúan de acuerdo a un discurso oculto, por considerarlo una estrategia de defensa sobre los/as dominados. En este sentido reposa la resistencia cotidiana citada por este autor, donde los/as dominados de manera especial se esfuerzan buscando las formas posibles para quebrantar la opresión.

De esta manera, es posible comprender la dinámica que ocurre en asamblea, como un espacio en el que los/as comuneros ocultan sus cartas, para estar en salvaguarda, el cual les ha permitido el goce de ciertos beneficios, que si no se mantuviesen dentro del discurso oculto, ya los hubiesen perdido. En este sentido, cabe preguntar: ¿qué tipo de beneficios obtienen los/as campesinos a través de determinada actuación? Quizás estos beneficios estén relacionados con los programas asistenciales, como por ejemplo, un apoyo para el

¹⁰⁶ Barrington Moore explica que si ninguna cultura hace del sufrimiento un fin en sí mismo y si todas las culturas tratan ciertas formas de sufrimiento como inherentemente dolorosas, podemos de manera bastante justificada considerar la ausencia de dolor como debida a alguna forma de anestesia moral y psicológica (Moore, 1989:435). En nuestro caso de investigación la anestesia moral puede explicarse a causa del sometimiento institucional.

campo, o becas de estudio para sus hijas e hijos, etcétera, que de otro modo les sería difícil alcanzarlo.

Es debido indagar sobre las necesidades campesinas y verlas como “oportunidades” que resuelven de manera inmediata una situación específica. Por ello este tipo de acciones, aunque en principio parecen contradictorias y humillantes, se tiende a ser consecuente con las necesidades inmediatas de la familia campesina. Scott, explica que ésta es una de las razones por las que el discurso oficial entre el/la dominante y el/la subordinado demuestra características de servilismo: “En la escena parecerá que los siervos o los esclavos son cómplices en la representación del consentimiento y la unanimidad” (Scott, 2000:113).

El discurso público es un escenario donde se exponen dos formas de comportamiento social. En el caso de los/as dominantes, ellos se distinguen por obtener un reconocimiento de los/as dominados y perpetuarse en el poder. Por su parte, los/as dominados en su papel de subordinados, hacen creer a los dominantes que están satisfechos con el discurso.

En consecuencia, es necesario tener una argumentación histórica que proporcione una explicación relacionada con el agravio en la vida cotidiana que produjo los levantamientos y revueltas del campesinado en algunos pueblos del Istmo de Tehuantepec, así como el desempeño que mantuvo Ixtepec en los mismos.

4.6. En las entrañas de la historia: levantamientos del campesinado en Ixtepec

El origen de los levantamientos en el Istmo de Tehuantepec se ha gestado por diversas causas, como a continuación se corrobora. Para tal explicación se ha recurrido a John Tutino, quien examinó y explicó los motivos de levantamientos campesinos en el Istmo de Tehuantepec. En tal estudio, Tutino retomó a Eric Hobsbawm, quien ha argumentado que los levantamientos campesinos tienen su génesis con el mundo capitalista, donde los campesinos sufren choques que les llegan desde fuera, operado por fuerzas económicas sobre las que no tienen control alguno (Hobsbawm, 1974, citado en Tutino, 1980). Bajo esta dirección, Eric Wolf añade que son expresiones culturales, y no sólo económicas

(Wolf, 1980, citado en Tutino, 1980). Tutino también se apoya de Moore, quien explica que la revolución no brota de la total destrucción de un campesinado y de sus organizaciones sociales, sino de una amenaza visible a una sociedad campesina, donde "las causas más importantes de revoluciones campesinas han sido la ausencia de una revolución comercial agrícola dirigida por las clases altas rurales y la concomitante supervivencia de las instituciones sociales campesinas en la era moderna, en que están sometidas a nuevas presiones y tensiones" (Moore, 1973, citado en Tutino, 1980).

En este estudio, Tutino explica desde una óptica amplia, bajo un contexto coyuntural de la época en México. Como un momento en el que yacía un debilitamiento de la élite política por la guerra entre México y Estados Unidos, así como las dificultades económicas que en ese período vivía el país. Este autor comenta sobre la región del Istmo de Tehuantepec que la amenaza que rodeaba a la población de la región ponía en estado vulnerable a un recurso de subsistencia, como es la sal, cuyo control y administración de este recurso se encontraba en riesgo. En este sentido, la amenaza de desplazamiento y control de los recursos de subsistencia, como la sal, fue uno de los factores decisivos que permitieron la organización de la población de Juchitán y de pueblos aliados como; Huilotepec, San Jerónimo (hoy Ixtepec), Ixtaltepec, y el barrio de San Blas, en Tehuantepec (Tutino, 1980:18).

El estudio realizado por Tutino nos muestra tres elementos importantes respecto a la acción colectiva en los pueblos de la región. El primero se refiere al debilitamiento de la élite política como factor importante para la movilización campesina. El segundo está relacionado con el respaldo social, y el tercero -al parecer de los más relevantes- fue la amenaza que veía la población en torno a la monopolización de la actividad salinera, cuya importancia en la vida productiva de esta población era de gran envergadura. Y por tanto, era debida su movilización en defensa de la misma.

Para explicar los levantamientos campesinos, es pertinente resumir lo que exponen los tres autores citados por Tutino. Hobsbawm le otorga importancia a la inserción del capitalismo; Wolf da especial relevancia al aspecto cultural, y Moore, sostiene que la revolución no brota -particularmente- de la abolición de los/as campesinos, sino de una ausencia de una revolución comercial agrícola (entendido ello como sus necesidades). Los

elementos mencionados por estos autores permiten comprender con claridad el contexto histórico que permitió tal levantamiento, y a la vez nos ofrece una luz para encaminarnos a vislumbrar el panorama que hasta ahora se ha estudiado.

4.7 ¿Entonces?... ¿sí hay conflicto!? y la disputa ha sido por el territorio

Las disputas territoriales son acontecimientos históricos que han definido en gran medida las relaciones sociales y políticas con los territorios circunvecinos. Así lo explica el historiador John Mason, quien sostiene que una de las primeras revueltas de campesinos en México tuvo su episodio dentro del territorio de Ixtepec: “En 1707 se originó una revuelta de campesinos, la mayoría eran zapotecos en el territorio de Ixtepec”. De acuerdo a este autor, este suceso histórico coincide con los levantamientos de la región que fueron resultado del comercio rural y que alcanzaron su apogeo en la Revolución campesina de 1910 (Mason, 1990:45).

Este autor explica que las revueltas campesinas de ese período tuvieron su génesis con el arrebato y control de las tierras por parte de los hacendados, cuya importancia era debida para el transporte de mercancías a través de lo que hoy es la carretera Transístmica. Los pueblos más prósperos en el comercio, como Juchitán, se alinearon con el terrateniente y aceptaron dinero y servicio en las fincas, lo que no ocurrió en Ixtepec y aliados, quienes llegaron a un arreglo con las fincas comerciales y así “los campesinos de las comunas de Ixtepec recurrieron a la resistencia armada por la mitad sureña del Istmo” (Mason, 1990:49).

Estos acontecimientos históricos permiten comprender que la tierra y los bienes de subsistencia que de ella provienen, se encuentran entre las principales razones por las que se han gestado las disputas entre la población local, y la población extranjera. Cuya pretensión ha sido extender la modernización sobre el territorio del campesinado, bajo una lógica de control y de despojo. Con ello se puede decir que las revueltas se consolidaron como un medio de respuesta y de resistencia, ante un agravio colectivo que era por la defensa de la tierra comunal.

Conclusiones

Finalmente, para culminar con el capítulo es preciso afirmar que las formas de resistencia colectiva entre los pueblos han sufrido transformaciones en el tiempo, y en ocasiones éstas pueden ejercer una resistencia bajo un discurso oculto, que no necesariamente se puede ubicar a primera vista. Aunque en otros casos, éstas dependen de factores múltiples relacionados con un momento coyuntural de la sociedad, como lo que ha acontecido en Ixtepec; con la Asociación Agrícola, la Asociación de Estudiantes, el FUP, y la COCEI.

Este último capítulo ha permitido comprender que los sentimientos de agravio, como actos impredecibles, se encuentran sujetos a momentos de “oportunidad” social (Tarrow, 2001), que no necesariamente definen la ausencia de conflicto territorial, como erróneamente se ha sostenido a través de discursos hegemónicos reproducidos entre la población de Ixtepec.

La coyuntura política, social, y económica que se vive ahora, bajo la denominación de crisis civilizatoria, y que ahora está padeciendo el territorio de Ixtepec a través del desarrollo de megaproyectos eólicos y mineros, es un fenómeno de carácter global que está encubierto de múltiples discursos desarrollistas, y que en los siguientes años acelerará en la medida que logren la destrucción de la comunidad, y erijan una negociación con individuos. Lo que queda por ver es la capacidad de elección de la comunidad; entre estar en un territorio vacío, o hallar esa oportunidad en defensa del territorio y de la vida, que necesitará de una deconstrucción para después construir de forma horizontal y de abajo hacia arriba.

Esta crisis civilizatoria, manifestada a través de la desprotección a los derechos humanos; donde predomina la injusticia, el despojo, el desplazamiento, y la violencia represiva y autoritaria, que se ha presentado de manera indistinta, nos revela dos cosas: la primera es que el enemigo es común, en la medida que nos arrebató las condiciones y elementos de vida. Y por ser un enemigo común, tendrá que hacerle frente no sólo el individuo, sino toda una comunidad y una región, cuando menos. Bajo este sustento tendrá que fundarse cualquier expresión organizativa en defensa no sólo del territorio, sino de la vida.

Conclusiones finales

Si bien la comunidad en Ixtepec es una *praxis* cotidiana, ha quedado diezmada como un procedimiento exclusivo del modo de vida *campesindio*, como sujeto anacrónico. En este sentido, el reconocimiento al campesinado y al indígena ha quedado limitado a su cultura como simple objeto de folclor, pero nunca como sujeto social y político. Desde siempre ha sido denostada su capacidad de poder político, en la medida que han sido destruidas sus instituciones políticas tradicionales.

En esta situación de sometimiento, la familia *campesindia* se mantiene viva, y vive en resistencia y en comunidad con sus semejantes. Esa es su *praxis*, su modo de vida. Pero difícilmente es integrada como parte de una población mestiza que ha interiorizado de sobremanera su pretendida ‘superioridad’ para ejercer su poder y dominación sobre otros actores. No obstante, las voces *campesindias* se reconocen entre sí, y reconocen su tierra y su territorio como parte de su esencia campesina.

Esta investigación considera que para que esta comunidad pueda recuperar sus formas participativas de gobernarse se requiere deconstruir la concepción ortodoxa de territorio y de la política, a través de un nuevo planteamiento que construya espacios de comunidad como una *praxis* política dentro del territorio; misma que trascienda hacia una *praxis* cotidiana. El problema recae en una concepción de modernidad apropiada por el neoliberalismo que asume el ‘funcionar’ del mundo bajo un proyecto que incansablemente ha promovido la individualización del sujeto, para fines políticos, sociales, culturales y económicos. Que para efectos prácticos, se manifiestan en Ixtepec en la incursión y en el despojo de territorios.

En consecuencia con lo anterior, en estos tiempos de neoliberalismo, la hegemonía capitalista, así como el Estado, son antagónicos a lo que arriba llamamos comunidad. Por ello la comunidad, para el capitalismo se convierte en objeto de utilidad y violencia, como algo necesario para su absoluta aniquilación.

Así lo describe Fernando Escalante, quien dice que históricamente la organización de pueblos y comunidades campesinas e indígenas han estado en subordinación al poder central, y fue “la organización de municipios el primer intento de transformación de los

pueblos. El nuevo sistema quitaba autonomía a las comunidades y las subordinaba al Estado central (Escalante, 1999:64). Este asalto a la comunidad nos revela la incipiente necesidad sistémica de exterminar con profundidad las formas de organización basadas en el cuidado del territorio, cuya autonomía quedó transferida al orden municipal.

Para esto es pertinente compartir lo que expresó una mujer del barrio de Cheguigo Juárez, que con una voz grave y gestos y ademanes enérgicos, recuerda que: “antes en Ixtepec no entraba cualquiera”. En el momento que llegaba un extraño inmediatamente salían las mujeres y los hombres: “la mujer haciendo tortilla, salía preguntando: ¿qué cosa querían?” Eso era antes, ahora ya no. Esta señora lo atribuye a que la gente se fue “civilizando” y poco a poco lo dejaron de hacer (entrevista a Guzmán, 2014). Entre los recuerdos, la mujer dice ahora no: “ahora entran y nosotros ni decimos nada”. La supuesta “civilización” de la gente, como ella menciona, adquiere relación con la adopción la concepción de modernidad individualista y anti comunitaria.

Bajo estos procesos sociales descansan los megaproyectos en Ixtepec, cuyo escenario sociopolítico de desinformación ha favorecido el *statu quo*; donde persiste un reconocimiento institucional y oficialista que promueve estas iniciativas que además son de índole desarrollista. En cierto modo, esto corresponde a una forma de aceptación y de consenso por la inserción de estos megaproyectos, debido al marco contractualista de sometimiento social, en el que sólo intervienen actores institucionales que favorecen determinadas negociaciones y acuerdos que son excluyentes con la comunidad, especialmente con la campesina.

No obstante, en diversas ocasiones, la asamblea de comuneros/as en Ixtepec ha respaldado y expresado la voz popular, más a pesar de ello ha quedado como un órgano soslayado por instancias de mayor peso oficial. Tal y como lo dice un comunero: “la asamblea nunca se ha equivocado” (entrevista a Rodríguez, 2015), ésta expresión nos revela la fortaleza y el poder comunitario que posee la asamblea que ha sido denostada por la institución agraria. Esto se evidencio a través de las negociaciones entre empresas eólicas, la CFE, y la directiva del Comisariado.

Por tanto, es debido exhortar a la asamblea general de comuneros/as, a adoptar su poder como comunidad campesina, e insistir en otras formas de organización colectiva con

carácter autónomo e independiente, que interpelen el *statu quo*. Debido a que los espacios de poder, como espacios de control político han limitado la capacidad de participación y organización de la comunidad en los asuntos relativos al territorio. Por esta razón, es importante recuperar y reconfigurar usos y costumbres, espacios donde se definan perspectivas diversas de la voz del pueblo.

Durante los encuentros convocados por el Colectivo Liberación Ixtepecana; la participación se mantuvo activa, pronunciándose por una postura de rechazo a los megaproyectos. Esto, en contraste con la forma de participación en el espacio del Comisariado, donde se reflejan los mecanismos de control y sometimiento que en gran medida condicionan y definen la actuación y el cauce de la participación.

La destrucción comunitaria que se refleja en las instituciones como el Comisariado de Bienes Comunales y el Ayuntamiento Municipal, es en parte resultado de las bases sentadas en el gobierno liberal de Juárez en la entidad. “El modelo liberal de Estado exigía la supresión de esas lealtades locales, y la uniformidad de la autoridad estatal. Necesitaba fundar su dominio sobre una sociedad de individuos: no podía negociarlo con cuerpos y comunidades” (Escalante, 1999:65). La dominación y la opresión son expresiones violentas que encuentran espacios dentro de una sociedad fundada en la individualización, donde las relaciones sociales de reciprocidad y de confianza se ven socavadas por efecto de la utilidad.

Gustavo Esteva en estos días nos recuerda que “el capitalismo se ha dedicado a fragmentarnos. Esa es su manera de existir. Nos construye como individuos y nos trata de convertir en trabajadores y consumidores” (Esteva, 2015). Este autor incita a reconsiderar la faceta humana, y explica que “esta construcción (capitalista) es algo artificial e ilusorio. En la medida que sigamos siendo humanos, somos nudos de redes y relaciones” (Esteva, 2015).

Por tanto, en este trabajo de investigación se ha reconocido la necesidad de construir algo más allá de la esfera de poder institucional. Es ahí; en la historicidad y subjetividad de la memoria, de la intolerancia, de no querer permanecer subordinados, sometidos; en todo esto se fundamenta el desacuerdo y la rebelión.

El agravio y la movilización social corresponden entonces a momentos históricos: políticos, sociales, económicos y culturales que representan una oportunidad política, en los términos de Sydney Tarrow (2001). Ahí donde han sometido y oprimido simbólicamente, será donde la rebelión surta su efecto (Scott, 2000).

Aunado a lo antepuesto, la desmovilización social ha sido un mero discurso hegemónico dentro del imaginario social, con la fiel intención de constreñir el conflicto en espacios controlados por este poder, y evitar el nacimiento de nuevas fuerzas organizativas en disputa.

En la región del Istmo de Tehuantepec ha predominado un imaginario social que intenta definir y clasificar a los pueblos a través de construcciones poco fundamentadas. Esto adquiere relevancia en el contexto sociopolítico de la movilización y desmovilización social.¹⁰⁷

De manera generalizada, es posible decir que la apreciación preexistente en la región en relación al comportamiento social y organizativo de la población de Ixtepec ha servido como medio de control social, político y del territorio, que responde a un discurso oficial y hegemónico.

En el mismo sentido que una población sea denominada en un rango inferior, el cual esté basado en el “carácter y capacidad de la lucha social”, nos revela la presencia hegemónica del sometimiento institucional, que en efecto aquí ha permeado sobre la capacidad de cohesión y de unión a nivel regional, dando lugar a un escenario de desdén entre los pueblos del Istmo.

Esta apreciación se ha interiorizado dentro de la población de Ixtepec, donde prevalecen actores que se reconocen como tal: “*meño roote*”; aunque lo hacen a modo de

¹⁰⁷ En el contexto regional, la población de Ixtepec ha sido definida bajo el adjetivo de “*meño roote*”, que significa ser “una persona dejada” porque de acuerdo a la percepción de los pueblos vecinos, en Ixtepec existe una visión de apertura respecto a los acontecimientos externos y de modernización que se han desarrollado dentro de su territorio. Esta connotación obedece a una valoración violenta y confusa que carece de elementos históricos que otorguen fundamentos válidos. Pero además es una forma de someter y asignar valores sociales de acuerdo a acontecimientos específicos, que están relacionados con el poder y la partidocracia, pero no necesariamente con la comunidad.

reproche y de inconformidad con tal connotación. Pero a la vez reclaman porque ellos consideran una traición de las instituciones, de los malos representantes, y de la partidocracia. Esto ha conllevado a la producción de una sentir de aceptación, y de naturalidad que se encuentra interiorizado en las prácticas cotidianas, como una situación inevitable. De este modo el “imaginario de aceptación de la realidad” hace parte de una fabricación externa que se desdobra ante contextos específicos, en donde la población responde de acuerdo a esa interiorización. Mas esta respuesta suele darse como una insatisfacción con la realidad.

Lo antepuesto conlleva a la reproducción de un tipo de dependencia que proviene especialmente de actores que viven en estado de pobreza o de precariedad -principalmente-. La vulnerabilidad en la que se encuentra esta población es esencial para lo que Claudio Lomnitz denomina reciprocidad negativa asimétrica, que está basada en las relaciones de dominación a partir de un acto coercitivo o de explotación (Lomnitz, 2005:322). En este acto prevalece un escenario ideal (la pobreza) para perpetuar esa dependencia que facilite la coerción. A ello añade la existencia de una reciprocidad “positiva”, la cual “comienza siempre con un regalo o una prestación”. A diferencia de ella, la reciprocidad negativa comienza con un robo, una violación, una intimidación o un homicidio” (Lomnitz, 2005:322).

Estas dos formas de relaciones proceden bajo la intencionalidad de la dominación, que de *facto* se convierte en un acto de subordinación debido a la desigualdad existente entre los actores que se confrontan en un escenario específico. Ciertamente, esto puede ser una especie de ‘válvula de escape’ “necesaria” para quienes viven en pobreza. Sin embargo, esta ‘válvula de escape’, con el tiempo puede revertirse, y generar respuestas en los actores de mayor virulencia.

Efectivamente, la opresión que es inherente al poder, confina la promoción del *statu quo* para efecto de control y subordinación, y en este caso lo hace a través de instituciones oficiales que basan su poder en la promoción paternalista y clientelar, y cuando ésta falla, en la violencia simbólica y física; todas ellas piezas fundamentales de la partidocracia. En consecuencia, la política y lo político se encuentran secuestrados a través de la despolitización de la acción popular.

De este modo, la comunidad se vuelve el principal obstáculo social y territorial que debe superar el sistema hegemónico para ceñir la política popular comunitaria a la política de partidos. Por esta razón, es vital deconstruir las prácticas oficiales predominantes de las instituciones preexistentes, por unas nuevas que incluyan la intervención popular, con un sentido y enfoque político que cuestione, critique, reflexione, proponga, y construya sobre una base política de desacuerdo con lo preestablecido.

La resistencia comunitaria a los megaproyectos eólicos y mineros representa hasta ahora la contra hegemonía, cuyo poder encuentra su génesis en la organización desde abajo; de forma autónoma a las instituciones oficiales en Ixtepec. De esta manera, se manifiesta en un accionar variado y complejo que responde a ese control mismo de sometimiento y unificación. Esta propuesta es incipiente al sentido de comunidad, y es una propuesta que apuesta por el territorio y por la vida; que están en riesgo y en constante avasallamiento, a causa de un modelo de producción económica que es opuesto a las prácticas *campesindias* predominantes en la comunidad. Como lo es la actividad del *común*, cuya práctica destaca en la Asociación Agrícola Local.

En este proceso contra hegemónico, la memoria y la historia oral requieren de un fortalecimiento como herramientas para la defensa territorial. Además, es necesario rescatar la historia de la organización comunitaria, y de la lucha popular en la defensa de la tierra y el territorio en Ixtepec; como la iniciativa de la Asociación Agrícola, la Asociación de Estudiantes Ixtepecanos, el FUP, y la COCEI. Estos referentes históricos cobran importancia porque en su momento se mantuvieron como entes que desafiaron la hegemonía.

Recordemos que tal desafío se manifestó en un contexto de crisis y destrucción social, que produjo la génesis de diversas organizaciones en el territorio nacional. La situación que se vive ahora, tiene un grado de similitud con aquél contexto. Sin embargo sabemos que el agravio, la organización, y la movilización social son cuestiones profundas y complejas.

Naturalmente, no se requiere ningún artilugio para *sentir* que nos están matando. Pero cuando se hace comunidad, esta emoción destaca porque se siente, se vive, y no es posible seguir soportando. Ahí yace el agravio.

Finalmente sabemos que los tiempos actuales se dificultan y se intensificarán en el despojo de nuestra tierra y territorio, por ello es necesario entrelazar nuestras luchas y resistencias para cobijarnos entre sí. No sin antes, deconstruir con la población aquellas prácticas locales que son nocivas para nuestro territorio.

Anexos

Anexo 1

Estatutos de la Asociación Agrícola local

Estatutos de la Sociedad Agrícola de San Jerónimo Ixtepec

Artículo 1º.- El objeto de la sociedad “agrícola de San Jerónimo Ixtepec” es procurar por todos los medios posibles, no se interrumpa la posesión quieta y pacífica que desde hace treinta años, tienen los vecinos de San Jerónimo Ixtepec, sobre el río de “Los Perros”, cuya agua suministra para la irrigación que constituye un elemento poderoso a la vida de la población.

Obligaciones de los socios

Artículo 9º.- Son obligaciones de los socios, las siguientes:

- A.- Hacer efectiva con la puntualidad debida, el pago de alguna cuota o cooperación pecuniaria, siempre que las circunstancias que se presenten así lo exijan.
- B.- Cumplir y hacer cumplir con los Estatutos y demás reglamentos de la sociedad.
- C.- Coadyuvar en su esfera de acción, al engrandecimiento de la misma.
- D.- Portarse con la corrección debida, dentro y fuera de la Sociedad.
- E.- Aceptar y cumplir exactamente con las comisiones que la Directiva le confiera, a los cargos para los que haya sido designado en junta general, salvo caso de fuerza mayor justificada con oportunidad.
- F.- Toda inmoralidad y faltas que a juicio de la Sociedad se justifiquen legalmente, se castigará económicamente por la Directiva, o por la Presidencia Municipal, si ellos ameritan la gravedad que motive la consignación, para lo cual todos los socios tienen la obligación de denunciar dichas faltas que son como tomar agua sin que para ello este autorizado y le corresponda por riguroso turno al que le anteceda, o que contando con la autorización del Juez de agua intercepte el mismo.

G.- La obligación de común, es decir trabajos comunales de la zanja de agua, y se reglamenta para todos los socios en proporción a la parcela de cada uno.

H.- Para poner la presa de agua, todos los socios tienen la obligación de poner manos a la obra, ayudando para su pronta terminación y conservación permanentemente buena, quedando entendidos de que una vez funcionando la presa, cada uno debe aprovechar oportunamente el agua, es decir, cuando este líquido llegue a su turno siguiendo su curso para trabajarlo; bajo el concepto de que, si por alguno dejara de aprovechar su turno perderá por ese solo hecho la única oportunidad y por lo tanto no se le permitirá que interrumpa el curso de agua, quedando por consecuencia obligado a esperar hasta la próxima o nueva siembra.

I.- Por ningún motivo se dejará de cuidar que el agua desvíe o se desperdicie del terreno u objeto a que va a ser destinado, y el socio que permita que el líquido salga o se vote fuera de su terreno inútilmente, estará sujeto a las prevenciones penales del inciso F de este artículo; y para evitar perjuicios a los caminos y vías públicas transitables, no se deberá permitir que el agua invada esas vías, sino procurar empeñosamente que el agua siga su curso hacia el terreno del socio que corresponda.

Artículo 10° Queda facultada la directiva todo lo que tienda al mejoramiento de la zanja madre, teniendo la misma directiva la obligación de velar por la reparación de todos los puentes del agua que estén sobre caminos públicos, a fin de conservarlos en buen estado.

Artículo 11°.- Todos los socios deben tener bien aseadas sus regaderas para no interrumpir el curso del agua; y si acaso la regadera de alguno atraviesa algún camino, entonces tendrá la obligación de reparar el puente respectivo.

Artículo 12°.- Se nombrará un Juez de aguas que se encargue de la distribución, con goce de sueldo y de este nombramiento es competente únicamente la Sociedad, el Juez de aguas, dependerá inmediatamente de la Presidencia de la Directiva, la que cuidará de que aquel cumpla fiel y exactamente con su deber, o encargo, bajo la inteligencia de que faltando a sus deberes o incurriendo a alguna falta seria, se procederá a cesarlo por la propia Directiva.

Artículo 13°.- Los socios morosos que no cumplan con sus deberes impuestos por los estatutos vigentes, durante las cosechas en que el regadío está en plena actividad y acción, serán expulsados de plano irrevocablemente del seno de esta Agrupación. La misma pena será aplicada a los trastornadores del orden común.

Anexo 2. Antecedentes de importancia a la construcción del parque eólico en Cd. Ixtepec

La asamblea determinó y aceptó recibir la cantidad de \$4,000,000.00 negociado entre la CFE y el Comisariado de Bienes Comunales de Cd. Ixtepec, para la ejecución de obras de beneficio social. En una primera etapa el 50% (2,000,000.00) cuyo monto en especie fue entregado por el COPLADE que "equivale" a un módulo de maquinaria agrícola, consistente en dos tractores. Un módulo de transporte y maquinaria pesada que incluye dos vehículos de volteo de 14 m³ y una retroexcavadora. “El segundo ejercicio otorgado en especie equivale a un módulo de maquinaria agrícola que consiste en una trilladora en condiciones de reconstruida.

Lo propuesto en materia ambiental, en su mayoría quedó en propuestas. El compromiso de reforestar 84 hectáreas fue un desengaño [...]. La construcción de dos unidades de manejo y cuidado ambiental (UMAS) no se efectuaron”.

La expropiación se dio de la siguiente manera. 26-31-45.48 hectáreas, por la cantidad de \$600,000.00, terrenos que estaban en posesión de un comunero. 4-00-00.00 hectáreas, por la cantidad de \$100,000.00, en posesión de un comunero. 8-97-83.19 hectáreas, por la cantidad de \$409,186.89, en posesión de un comunero. 3-11-15.66 hectáreas, por la cantidad de \$87,718.16 de uso común. Con un total de \$ \$1,196,905.05.

Anexo 3. Pliego petitorio de la Alianza campesina¹⁰⁸ a las empresas eólicas

“Estamos buscando el arrendamiento de la tierra por las empresas eólicas”.

1.- Solicitamos los expedientes técnicos de los trabajos de las líneas de transmisión. Queremos que expliquen cómo obtuvieron las 42 hectáreas de tierra para la construcción de la subestación eléctrica. Así como el procedimiento que se dio para ampliar la ocupación del predio, y el expediente técnico de la construcción de la subestación.

2.- Que nos den a conocer cuáles son las líneas de transmisión; sabíamos que habían entrado tres, ahorita ya entró otra línea; son cuatro. Pero de antemano sabemos que hay otras líneas que están de manera subterránea. Estamos exigiendo que el pago que se le debe dar a Ixtepec sea bajo un proceso de desarrollo social comunitario, esto significa que “si hay una calle en Ixtepec que está muy deteriorada; trabajar sobre eso”.

3.- Exigimos que el acceso a la subestación sea por Ixtepec por el lado poniente, ya que todos los trabajos y actividades desde el 2008 las están realizando por la entrada de la Mata. Exigimos empleo, para que Ixtepec crezca a partir de la construcción que se está haciendo en la subestación. La operación de los trabajos debe ser puntual. – “Sin ser egoístas- nos preocupa que lleguen personas de otros pueblos a trabajar, y la gente de Ixtepec no tenga empleo”.

4.- La construcción de la carretera de Picacho a la subestación con asfalto, ya que en un principio ocuparon la carretera que hizo la empresa Cruz azul. Después de seis años de haber trabajado la subestación, no hemos visto nada.

5.- Este es el punto primordial, ya que estamos pidiendo un beneficio para Ixtepec. Solicitando la tarifa fija en el pago de energía para Ciudad Ixtepec, bajo un estudio socioeconómico. Cabe destacar que desde que se inició con la construcción de la subestación se inició con tal petición. Sin embargo, justificaron que esto era un proceso que debía pasar por la cámara de diputados, y que a su vez debía participar la secretaría de hacienda, para que esta avalara la tarifa fija para Ixtepec.

¹⁰⁸ La alianza campesina está integrada por la coordinadora comunal campesina y organizaciones políticas.

6.- Arrendamiento por afectación de las líneas de transmisión. Estamos exigiendo restituir una asamblea donde oriente a los compañeros, debido que la gente fue engañada, y se le dio el dinero en el monte. Ya que no ha habido una autoridad que orientara a los compañeros.

Debido a que el presidente comunal no pudo y no tuvo la capacidad de formar esta mesa de diálogo. Que solo nosotros pudimos a partir de la toma de la subestación, con la toma del Comisariado de Bienes Comunales y con la plática que sostuvimos con la gente de la delegación de gobierno. A partir de eso se instaló esta mesa de diálogo y se acordó el respeto a las organizaciones, que cuenten con legalidad. Debido a que se está extrayendo material de lado de La Mata, y por ahí mismo está ingresando la gente a trabajar. Nosotros no estamos excluyendo a nadie, estamos invitando a todo el paisano que quiere integrarse en forma de respeto para que pueda ingresar y trabajar en la subestación. Asimismo, bajo ese lineamiento, va a entrar la Unión de camioneros.

A partir de esta mesa de negociación damos un plazo de quince días para que proporcionen las respuestas, de lo contrario determinamos tomar la subestación eléctrica.

Anexo 4 Propuesta de la mesa de representantes de poseionarios de terrenos afectados por el parque eólico, nombrados por la asamblea general con fecha 4 de julio hacemos las siguientes propuestas dirigidas a CFE.

CFE propone .74 centavos por metros cuadrados igual a 7400 pesos por hectárea anual. La mesa de representantes propone 20,000 pesos mensuales de 1 a 10 hectáreas.

De 11 hectáreas en adelante 15 000 pesos mensuales por hectárea.

CFE propone 30 mil pesos por aerogenerador, la mesa propone 200,000 pesos por aerogenerador

CFE propone mil pesos por estudios preliminares, la mesa propone 20 mil pesos por hectárea.

CFE propone por el pago de camino 20 pesos el metro cuadrado, la mesa propone 200 pesos el metro cuadrado.

CFE propone por servicio o apoyo social 9 millones, la mesa propone 75 millones anuales.

CFE propone 32 millones por anuencia de las 2500 hectáreas, la mesa propone 150 millones.

Además estamos solicitando 3 aerogeneradores, que la producción sea para el consumo de la población de Ciudad Ixtepec, Oaxaca en el área de alumbrado público y consumo doméstico sin costo alguno.

Por el respeto al valor de nuestras tierras y por nuestros derechos indígenas establecidos en las diferentes leyes; ley indígena de Oaxaca, ley de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, ley 169 de la OIT, ley de la ONU, protocolo de Nagoya.

Exigimos se cumplan todos los requisitos establecidos por la ley de energía eléctrica y de no cumplir los requisitos se dará por nulo cualquier acuerdo realizado.

Respetuosamente

Oscar Domínguez Cruz, Víctor Fernández González, Vicente Vázquez García, Isaías Valencia Palomec, Carlos Zárate Palomec.

Anexo 5

Declaración sobre el megaproyecto eólico transnacional, el proyecto eólico comunitario y CFE aprobada por unanimidad por la asamblea general de comuneros de Ixtepec 23 de septiembre 2012

Es urgente que nuestro pueblo participe en la resistencia contra el megaproyecto eólico transnacional, ya que nuestro territorio no se vende ni se privatiza señalando que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en contubernio con el Banco Interamericano de Desarrollo y empresas transnacionales, promueven proyectos que significan despojo y miseria para los pueblos del Istmo, exigimos a los interlocutores apátridas: no más negocios intercomunitarios, porque están dañando el patrimonio territorial, cultural y ambiental, arriesgando nuestra supervivencia como comunidades imponiendo proyectos de desarrollo en el Istmo como el “Plan Puebla Panamá” en el sexenio de Fox, ahora llamado “Proyecto Mesoamérica”.

Estas políticas y proyectos de inversión global se han venido imponiendo, violentando nuestro derecho legítimo a la previa consulta. El gobierno mexicano no cumple los tratados internacionales, otorga concesiones, permisos, y autorizaciones que agilizan los procesos de despojo, lo cual agudiza la crisis social, cultural, política y económica generada por las políticas devastadoras del Estado, provocando violaciones a los derechos humanos de los pueblos de la región y del país.

Hoy en día los gobiernos son utilizados por el capital violento para la compra de voluntades, amenazas, agresiones, engaños y corrupción. Esto ya ocurrió en el caso de la comunidad de Ixtepec, donde CFE fue usada como herramienta para obtener permisos ilegítimos para el paso de líneas de transmisión de empresas privadas sin someter esta decisión a la Asamblea de Comuneros, violando así los derechos colectivos de la comunidad. Estas situaciones provocan conflictos intra - e inter-comunitarios en las comunidades afectadas por los proyectos eólicos transnacionales, que sólo benefician a empresas como CEMEX, Iberdrola, Bimbo, Wall- Mart, Coca Cola/FEMSA, Vestas, Preneal, Macquaire, Acciona, Enel, Gamesa, Heineken/Cuauhtémoc, Peñoles, etc.

El territorio del Istmo ha sido dividido entre los consorcios formados por estas empresas a las que el gobierno de Oaxaca otorgó concesiones ilegales para que se apropien de nuestro viento y se enriquezcan a nuestra costa. Esto ha generado conflictos territoriales muy graves y un fuerte rechazo a los proyectos eólicos. Ya ha habido un muerto en protestas contra los eólicos, y el consorcio Mareña ha amenazado con un derramamiento de sangre en San Dionisio para imponer su proyecto contra la voluntad de los Ikojts y de todos los pescadores del Istmo.

En Ixtepec trabajamos desde 2008 en una alternativa constructiva a este despojo, a través del proyecto eólico comunitario, que estamos preparando en asociación con el Grupo Yansa. En este proyecto nuestras tierras pertenecen bajo propiedad y control de la comunidad, y la riqueza generada por el parque revierte en el beneficio de toda la comunidad.

CFE y la Secretaría de Energía quieren hoy negarnos la posibilidad de llevar a cabo el Proyecto eólico comunitario, para mantener excluidas a las comunidades dueñas de este territorio y poder seguir entregándoselo a empresas transnacionales. Está violando la Constitución, las leyes nacionales y los tratados internacionales y mostrando su verdadera cara: la de vendepatrias sin escrúpulos.

La Asamblea de Comuneros de Ixtepec le deja claro a CFE que no permitiremos que se conecte ningún parque eólico más a la subestación Ixtepec Potencia hasta que Ciudad Ixtepec y las comunidades del Istmo podamos ejercer de forma efectiva nuestro derecho inalienable de uso y disfrute de nuestros territorios, recuperemos el control sobre nuestras tierras y vientos, y se nos otorguen las condiciones y los contratos necesarios para construir parques eólicos comunitarios como el planificado para Ciudad Ixtepec.

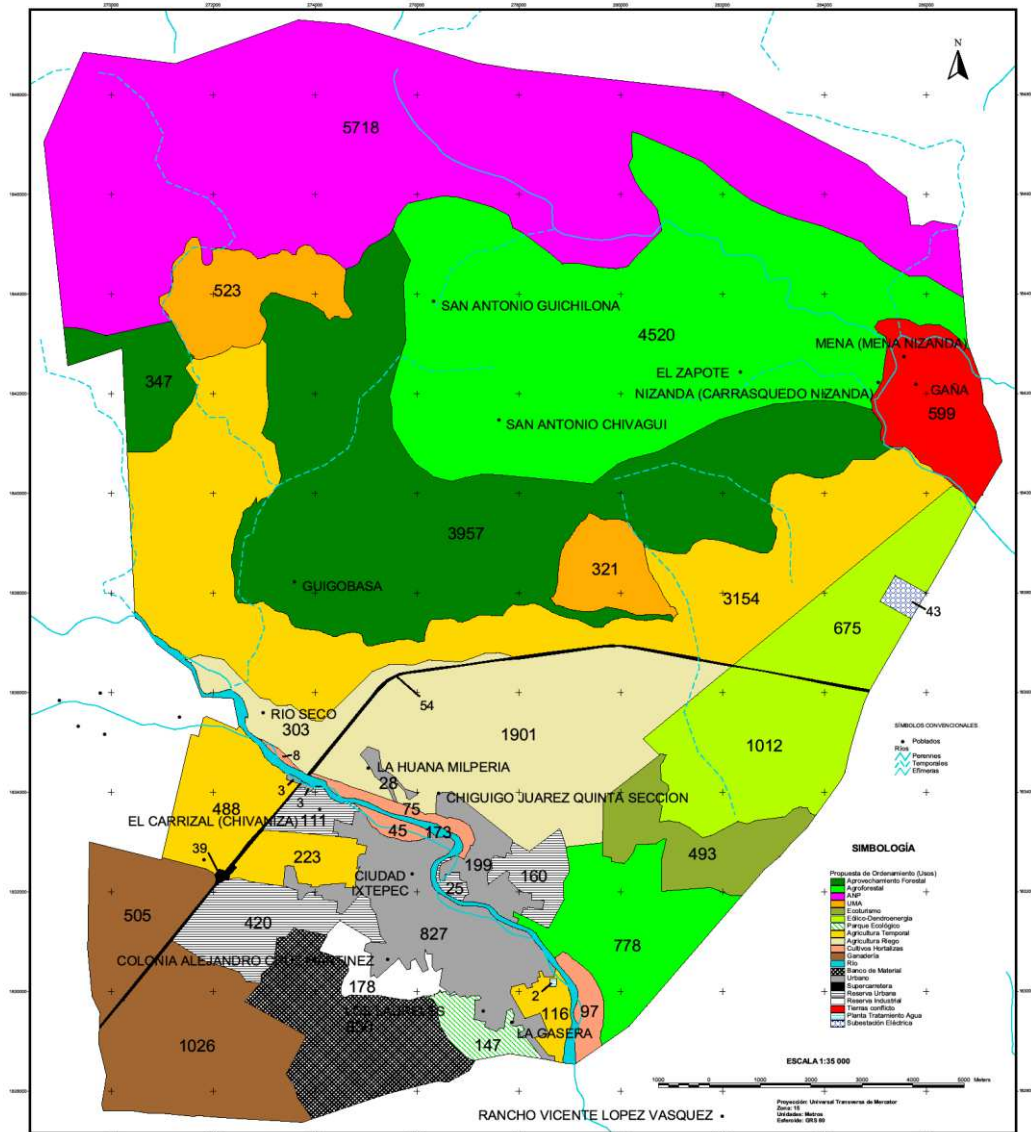
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad por la Asamblea General de Comuneros 23 de septiembre de 2012.

La Asamblea aprueba tomar todas las medidas legales necesarias y convenientes para detener las licitaciones de parques eólicos en curso (Sureste I Fase I y Fase II) hasta que se hayan eliminado todos los obstáculos a la participación de las comunidades, y se adapten las bases para facilitar el acceso a contratos de proyectos eólicos comunitarios. Asimismo,

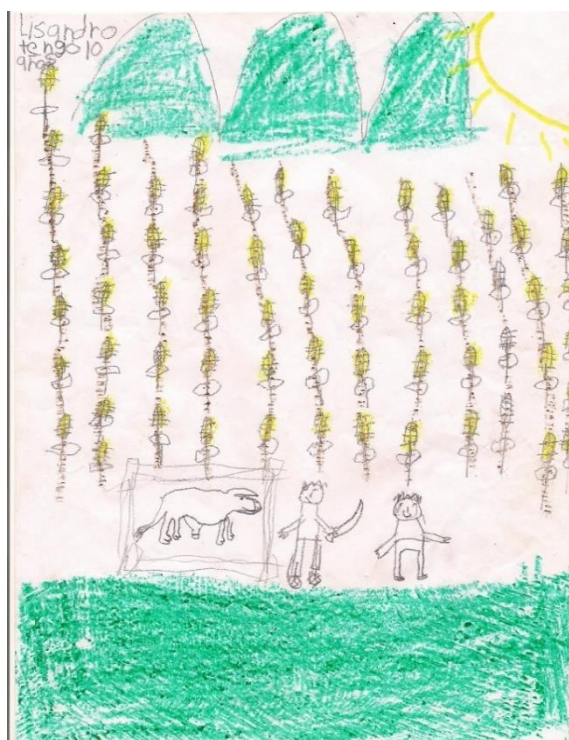
la Asamblea tomará medidas legales contra la Comisión Federal de Electricidad por la ocupación ilegal de nuestras tierras en relación a la subestación eléctrica Ixtepec Potencia, y por la entrega ilícita de derechos exclusivos de acceso a la subestación y de transmisión de electricidad a empresas extranjeras que violan los derechos de las comunidades del Istmo.

Anexo 6.- Cartografía del Ordenamiento Territorial de Ixtepec

PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE IXTEPEC, OAXACA



Anexo 7.- Imágenes obtenidas del taller con niños/as y jóvenes/as del barrio Cheguigo Juárez, con el tema explotación del campo y la mina en Ixtpec





Bibliografía

Bailón, M. y S. Zermeño, (1987). *Juchitán. Límites de una experiencia democrática*. Instituto de Estudios Sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Bartra, A., (2008). “Campesindios, Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado” en *Boletín de Antropología Americana* número 44, Enero-diciembre 2008, pp. 5-23.

Bartra, A., (2013) *Hambre carnavales*. Mc editores, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco/División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Bartra, A., (2014). “Crisis de escasez y geofagia capitalista” conferencia dictada durante el *Seminario Megaproyectos, territorialidad y autonomía en el México rural*, Asociación Mexicana de Estudios Rurales, 20 de Marzo 2014.

Bartra, R., (1974). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México, Era.

Bonilla, I., (2007) “De las imágenes a la revisión de fuentes documentales, una propuesta para el análisis del impacto de los ferrocarriles en el Istmo de Tehuantepec” en *Mirada Ferroviaria*. [En línea] Número 2, Mayo-agosto 2007, disponible en: http://museoferrocarrilesmexicanos.gob.mx/secciones/cedif/boletines/boletin_2/articles/mf2_06_tierra_ferroviaria_isabel_bonilla.pdf [Accesado el 16 de noviembre de 2015]

Coronado, M., (2006). “Zapotecos en la resistencia contra el proyecto porfirista: el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec” en *Revista Rebeldía*. [En línea] Número 40. Marzo 2006, disponible en:

<http://www.revistarebeldia.org/revistas/numero40/08zapotecosenlaresistencia.pdf>

[Accesado el 16 de noviembre de 2015]

Cruz, A., (2005) (comp.) “La nutria” en *Una pinta al cielo*, México, Editorial Lucia Zenteno.

Diego, R., (2014). “Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros” *Revista Problemas del Desarrollo*, 179 (45), octubre-diciembre, pp. 159-180.

Esteva, G., (2015). “Comunalidad: la que desgarrar el chaleco de fuerza del capitalismo”. en *Desinformémonos* [En línea], 3 de Noviembre de 2015.

Escalante, F., (1999). *Ciudadanos imaginarios*. México, El Colegio de México.

Escobar, A., (2005). “Más allá del tercer mundo globalización y diferencia”. *Desarrollo, sociedad, y trabajo social* [En línea] Cali, disponible en: <http://desarrollolocalteoriaypractica.blogspot.mx/2011/04/arturo-escobar.html> [Accesado el día 15 de noviembre de 2015]

Escobar, A., (2014). *Sentipensar con la tierra nuevas lecturas sobre territorio, desarrollo y diferencia*. Medellín, Universidad Nacional Latinoamericana.

Foucault, M., (1992) *Microfísica del poder*. Madrid, las ediciones de la piqueta.

Garibay, C., (2010). “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual” en Gian Carlo Delgado (coord.) *Ecología política de la minería en América Latina*. Colección: El Mundo actual. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Giménez, G., (2000). “Territorio, cultura e identidades” *La región socio cultural Globalización y regiones en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Giménez, G., (2009). *Identidades sociales*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

González, P., (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación Pensar América Latina en el siglo XXI*. Bogotá, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Gudynas, E., (2011). “Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”, en *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina* Oxfam y CIDES UMSA.

Harvey, D., (2003). “La acumulación por desposesión”, en *El nuevo imperialismo*. Madrid Ediciones Akal.

Harvey, D., (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Holloway J., (2015). “Crisis civilizatoria y horizontes político comunitarios” *conferencia dictada durante el Primer Congreso Internacional de Comunalidad*. Instituto de Investigaciones Sociales/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 26 de Octubre de 2015.

Lomnitz, C., (2005). “Sobre reciprocidad negativa” en *Revista de Antropología Social* [En línea] 2005, 14 (Sin mes): [Accesado el 16 de noviembre de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83801412>> ISSN 1131-558X

López, F., (2013). *El mineral o la vida* Tesis de doctorado. México, Posgrado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.

Luna, J., (2015). “Comunalidad” *conferencia magistral dictada durante el Primer Congreso Internacional de Comunalidad*. Instituto de Investigaciones Sociales/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 26 de Octubre de 2015.

Marx, C., (1980). “El Capital. Capítulo XXIV: la llamada acumulación originaria”, *En: Obras Escogidas de C. Marx y F. Engels* [En línea]. Moscú, disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/el-capital-capitulo-xxiv-la-llamada-acumulacion-originaria>

Mason, J., (1990). “El Campesinado” en *El México revolucionario: gestación y proceso de la revolución mexicana*, México, Alianza editorial.

Moore, B., (1989). “Capítulo catorce La inevitabilidad y el sentimiento de injusticia”, en *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

O’Connor, J., (2002). “¿Es posible el capitalismo sostenible?” en *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Rivera, S., (2015). “Crisis civilizatoria y horizontes político comunitarios” *conferencia dictada durante el Primer Congreso Internacional de Comunalidad*. Instituto de Investigaciones Sociales/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 26 de Octubre de 2015.

- Rodríguez, C., (2014). “Empresas mineras y resistencia campesina en México”, en *Educación, rebeldía y resistencia*. Edición a cargo de Héctor R. de la Vega. México, Uníos.
- Santos, M., (2000). “El lugar y lo cotidiano” en *La naturaleza del espacio. Técnica, tiempo, razón y emoción*. Barcelona, Ariel.
- Seoane, J., Taddei, E. y C. Algranati, (2013) *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y proyectos emancipatorios de nuestra América*. Buenos Aires, Editorial el colectivo.
- Selbin, E., (2012). “El argumento a favor de los relatos: los relatos y el cambio social” en *El poder del relato revolución, rebelión, resistencia*. Buenos Aires, Interzona.
- Scott, J., (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*, México ERA.
- Swyngedouw E., (2011). “¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de planificación despolitizada” en *Urban*. [En línea]. Madrid, disponible en: <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/institucional/articulos-ns/ns01-marzo-2011/la-naturaleza-no-existe-la-sostenibilidad-como-sintoma-de-una-planificacion-despolitizada/> [Accesado el día 16 de noviembre de 2015]
- Tarrow, S., (2001). “La acción colectiva y los movimientos sociales”, en *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid. Alianza Editorial.
- Thompson, E., (1977). “Prefacio” en *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra: 1780-1832*, Barcelona, Editorial LAIA.
- Touraine, A., (2000). *¿Podremos vivir juntos?*, México Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A., (1994). “El sujeto. Retorno a la modernidad”, en *Crítica a la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tutino, J., (1980). “Rebelión indígena en Tehuantepec”, en *Cuadernos Políticos*, número 24, Abril-Junio 1980, pp-89-101.
- Vázquez, A. (2014) “Desmitificando la reproducción fragmentada. A propósito de la actualidad de Rosa Luxemburgo”, en Sánchez, G. (coord.) *Reproducción, crisis,*

organización, y resistencia: a cien años de La acumulación del capital de Rosa Luxemburgo, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía.

Zárate, M., (2003). *Desarrollo del corredor del Istmo de Tehuantepec y su importancia estratégica para el mercado mundial*, Tesis de Licenciatura. México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Zibechi, R., (2015). “Crisis civilizatoria y horizontes político comunitarios” *conferencia dictada durante el Primer Congreso Internacional de Comunalidad*. Instituto de Investigaciones Sociales/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 26 de Octubre de 2015.

Entrevistas y participación encuentros comunitarios

Antonio, Fortunata, 2014 entrevista realizada por la autora.

Antonio Francisca, 2014, entrevista realizada por la autora

Betanzos, Mario, 2015, entrevista realizada por la autora

Cacique Florencia, 2015, Campesina del Barrio Cheguigo Zapata, entrevista realizada por la autora.

De Gyves, Gerardo, 2014, entrevista realizada por la autora

De los Santos, Elena, 2014, Campesina de Chivagui, entrevista realizada por la autora

Enríquez, Eleuterio, 2014, Campesino del Barrio Cheguigo Juárez, entrevista realizada por la autora.

Gómez, Jaime, 2014, entrevista realizada por la autora

González, Bryan, 2014, Campesino del Barrio Cheguigo Juárez, entrevista realizada por la autora

Guzmán, Concepción, 2014 entrevista realizada por la autora

Ledezma, Fredy, 2014, entrevista realizada por la autora

López, Genaro, 2015, Socio campesino de la Asociación Agrícola, entrevista realizada por la autora.

López, Silvia, 2012, Socia de la Asociación Agrícola, entrevista realizada por la autora

Morales, Ovette, 2014, Taller con niñas y niños en el Barrio Cheguigo Juárez

Morales, Claudia, 2015, Niña del Barrio Cheguigo Juárez, entrevista realizada por la autora.

Morales, Nabora, 2014, Campesina del Barrio Cheguigo Juárez, entrevista realizada por la autora.

Palomec, B. 2012, entrevista realizada por la autora

Rodríguez, Juan, 2015, entrevista realizada por la autora

Rosado De los Santos, Alfonso, 2014, Campesino de Chivagui, entrevista realizada por la autora.

Rosado, Ángel, 2014, Campesino de Chivagui, entrevista realizada por la autora

Santiago, Filomeno, 2015 Socio campesino de la Asociación Agrícola, entrevista realizada por la autora.

Vázquez Zárate, Néstor, 2015, Campesino del Barrio Cheguigo Juárez, entrevista realizada por la autora.

Vásquez, Concepción 2013, Socio campesino de la Asociación Agrícola, entrevista realizada por la autora.

Vásquez, Concepción 2012, Socio campesino de la Asociación Agrícola, entrevista realizada por la autora.

Velásquez, Bulmaro, 2012, Socio campesino de la Asociación Agrícola, entrevista realizada por la autora.

Velásquez, Luvia, 2015, Taller con mujeres, niñas y niños en el Barrio Cheguigo Zapata

Velásquez, Teresa 2014, entrevista realizada por la autora.

Zárate, German, 2014, entrevista realizada por la autora.

Zárate, Tomás, 2014, Campesino del Barrio Cheguigo Juárez, entrevista realizada por la autora.

Encuentro comunitario, 2013, testimonios recogidos por la autora en el *Primer Encuentro de proyección de documental sobre los impactos de la actividad minera en la Asociación Agrícola Local*, en Cd. Ixtepec, 8, de diciembre, coordinados por la autora.

Encuentro comunitario, 2013, testimonios recogidos por la autora en el *Encuentro de proyección de documental sobre los impactos de la actividad minera*, 9, 11 y 16 de diciembre, coordinados por la autora. Cd. Ixtepec, Oaxaca.

Encuentro comunitario, 2014, testimonios recogidos por la autora en el *Encuentro de proyección de documental sobre los impactos de la actividad minera en Cd. Ixtepec*, 28 de febrero y 1 de marzo. Julio y agosto, coordinados por la autora. Cd. Ixtepec, Oaxaca.

Talleres de sistematización, 2014, *Primero y Segundo taller de sistematización de memoria, identidad y territorio en cuatro barrios de Ciudad Ixtepec*, julio, agosto, septiembre 26 y 27, coordinados por la autora, Cd. Ixtepec, Oaxaca.

Manifestación, 2014, testimonios recogidos por la autora, en Manifestación de campesino/as y comunera/os, en Cd. Ixtepec, Oaxaca. Agosto 2014.

Documentos, revistas y notas periodísticas

Estatutos de la Asociación Agrícola Local Unidad de Riego Paso San Juanero. Noviembre, 5 de 1927.

Estatutos del Comisariado de Bienes Comunales de Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

Documento de antecedentes de importancia a la construcción del parque eólico en Cd. Ixtepec (2010).

CFE-Yansa (2011), Documento de preguntas y respuestas sobre licitación del proyecto eólico comunitario.

Documento de la Propuesta de Desarrollo Social en Ixtepec a través de un Proyecto Eólico Comunitario. Grupo Yansa, Agosto de 2012.

Manifiesto del pueblo ixtepecano sobre el proyecto eólico transnacional. Valencia, Isaías

Declaración sobre el Megaproyecto Eólico Transnacional, el Proyecto Eólico Comunitario, y CFE, aprobada por unanimidad por la Asamblea General de Comuneros de Ixtepec, 23 de Septiembre 2012.

Documento de Propuesta de la mesa de representantes de posesionarios de terrenos afectados por el parque eólico, nombrados por la asamblea general con fecha 4 de julio hacemos las siguientes propuestas dirigidas a CFE.

De la redacción (2015) “Rechaza Comisariado de Ixtepec proyectos mineros a cielo abierto”, en *Noticiasnet.mx*. 11 de marzo de 2015.
<http://www.noticiasnet.mx/portal/istmo/general/organizaciones/267626-rechaza-comisariado-ixtepec-proyectos-mineros-cielo-abierto>